EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Jueves 14 de enero de 1960

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

D. Y. R. P. A.

Distribuciones y Representaciones de Productos Alimenticios
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Secretaría del autorizante, se hace saber durante un día el siguiente edicto: Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de julio de 1959, se reúnen los señores Jorge Augusto Ramos, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Paraná Nº 731 y Carlos Angel Rossi, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Ibarrola Nº 7133, ambos como únicos componentes de "D. Y. R. P. A. DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y el señor José S. Díaz, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Moreno Nº 878, de Comodoro Rivadavia y hábiles para contratar resuelven de común acuerdo lo siguiente: El señor José S. Díaz compra al señor Carlos A. Rossi, la totalidad de sus cuotas sociales en la mencionada sociedad o sea 100 cuotas de capital de $ 1.000.— cada una a su valor nominal de pesos 100.000.— (cien mil pesos moneda legal). — El señor José S. Díaz compra al señor Jorge Augusto Ramos 50 cuotas de capital de la mencionada sociedad de $ 1.000.— cada una o sea valor nominal de $ 50.000.— (cincuenta mil pesos moneda legal). — Esta operación se efectúa con el consentimiento unánime de los socios requeridos por la cláusula décima del contrato social de "D. Y. R. P. A. S. R. L. y con ella el señor Carlos Angel Rossi se desvincula de la misma con efecto al 1º de enero de 1958 fecha a la cual se retrotrae la presente operación de compra venta. — En consecuencia se modifica la cláusula tercera que en lo cusesivo quedará redactada así: "Tercera: El capital social lo constituye la suma de $ 300.000.— (trescientos mil pesos moneda legal) formado por 300 cuotas de $ 1.000.— cada una aportadas de la siguiente forma: Señor Jorge Augusto Ramos 150 cuotas de $ 1.000.— cada una o sean $ 150.000.— (ciento cincuenta mil pesos moneda legal) y señor José S. Díaz 150 cuotas de $ 1.000.— cada una o sean $ 150.000.— (ciento cincuenta mil pesos moneda legal). — El capital social se halla totalmente suscripto e integrado de acuerdo con el balance general e inventario practicado al 1º de enero de 1958".—En este mismo acto se resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato que quedarán redactadas así: "Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Jorge Augusto Ramos y José S. Díaz, quienes invisten la representación de la misma su carácter de gerentes con las más amplias facultades y de acuerdo con lo establecido en la cláusula segunda del presente contrato. — El uso de la firma social estará indistintamente a cargo de ambos socios y en todos los casos firmarán con el aditamento "D. Y. R. P. A. S. R. L.". — Quinta: Anualmente al 31 de diciembre se practicará el balance general e inventario de las existencias de la sociedad. — Una vez deducido el 5 % de las utilidades para formar el fondo de Reserva Legal de acuerdo con el artículo 20 de la ley 11.645, el remanente se distribuirá así: Al señor Jorge A. Ramos el 40 %, al señor José S. Díaz el 40 % y el 20 % restante a criterio de la gerencia". — En todos los casos en que el contrato social dice: "el gerente" se leerá en adelante "los gerentes". — Las cláusulas no modificadas permanecen en vigor. — Autorízase expresamente al doctor Otto Pedemonte Parodi para que gestione la presente modificación contractual en el Registro Público de Comercio. — Firmado: Jorge Augusto Ramos, Carlos Angel Rossi y José S. Díaz. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.160.— e.14|1-Nº 22.528-v.14|1|60

COMPAÑIA ITALO AMERICANA DE IMPORTACION, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que según documento de fecha diez de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, la sociedad COMPAÑIA ITALO AMERICANA DE IMPORTACION, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por haber fallecido su socio gerente don Héctor Luis Torricella el diez y siete de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, resuelve designar para el cargo de Gerentes a los Sres. Roberto Torricella, Oscar Carlos Torricella y Sra. María Luisa Carrizo de Torricella requiriéndose la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos para obligar a la Sociedad a celebrar contratos en su nombre, siendo las facultades de los mismos —cumplido el anterior requisito— las mismas consignadas en el recordado artículo sexto del contrato social, que queda para el futuro parcialmente modificado en el sentido que más arriba se indica. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.14|1-Nº 22.573-v.14|1|60

O. R. A. I. N.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Armando Héctor Piazzi, casado, con domicilio en la calle Pedro Goyena Nº 756; Roberto Rebello, casado, con domicilio en la calle Thompson Nº 631, Dto. "B"; Alejo Dellarossa, casado, con domicilio en la calle Pedro Goyena Nº 756, y Hugo Pedro De Simoni, soltero, con domicilio en la calle Pillado Nº 975, todos de la Capital Federal, argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido en formalizar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 11.645 y bajo las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de "O. R. A. I. N., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, calle Pedro Goyena Nº 756, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto del país. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de diez años (10) a partir del 10 de octubre de 1959. — No obstante, los socios de común acuerdo podrán disolverla antes de su vencimiento. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto principal la explotación del negocio de compra y venta de repuestos para tractores, automotores y su fabricación, importación y exportación, pudiendo si los socios lo creyeran conveniente y de común acuerdo, realizar toda otra y cuanta operación comercial, industrial y|o financiera que convenga al interés social. — Cuarta: El Capital de la Sociedad, lo constituye la suma de un millón ciento diez mil pesos moneda nacional, dividido en 1.110 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas en la forma siguiente: Los socios Piazzi, Rebello y Dellarossa, 320 cuotas, o sean trescientos veinte mil pesos cada uno y el socio De Simoni, 150 cuotas, o sean ciento cincuenta mil pesos, e integradas de acuerdo al Balance practicado el 10 de octubre de 1959 y suscripto por los socios, que forma parte integrante de este contrato. — Quinta: Todos los años al 30 de diciembre se practicará un Inventario y Balance General a efectos de conocer el estado económico de la sociedad y de las utilidades que arroje se destinará un 5 % hasta alcanzar un 10 % del Capital Social, para la formación del Fondo de Reserva Legal y el remanente se distribuirá entre los socios de acuerdo a sus aportes de capital. — En caso de que hubiere pérdidas se soportarán en la misma proporción que las utilidades. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Piazzi, Rebello y Dellarossa, los que quedan designados por este acto Gerentes y tendrán el uso de la firma social, dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, con todas las atribuciones y obligaciones que le acuerda la ley, con la prohibición de no comprometerla en garantías, fianzas y negocios ajenos a la sociedad. — Los socios se comprometen a no asociarse a explotaciones de negocios similares. — Séptima: Si alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad deberá comunicarlo a la sede social, por telegrama colacionado con no menos de noventa días de anticipación. — Los socios restantes tendrán prioridad para adquirir las cuotas del socio saliente. — Octava: En caso de ocurrir el fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá; en cualquiera de los casos se practicará un Balance General a fin de conocer el haber del socio fallecido o incapacitado. — Será privativo de los otros socios la aceptación y no del ingreso a la sociedad de los herederos o representantes legal, quienes unificarán personería, quienes tendrán derechos de fiscalización, pero no tendrán el uso de la firma social. — De no ingresar éstos a la sociedad, le serán abonados la parte de capital, utilidades y saldo de su cuenta particular en la forma que oportunamente pacten las partes. — Novena: En caso de divergencia durante la vigencia de la Sociedad o en época de su liquidación y cuya solución no fuere posible dentro de las estipulaciones de este contrato, será sometido a juicio de árbitros, amigables componedores, nombrando uno por cada parte, debiendo designarse al Tribunal de Comercio para el caso de discordia. — Bajo las nueve cláusulas precedentes, queda formalizada la aceptación del presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento y con arreglo a derecho se someten las partes, firmando en prueba de conformidad en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — A. H. Piazzi. — R. Rebello. — A. Dellarossa. — H. P. De Simoni.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1959 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.640.— e.14|1-Nº 22.547-v.14|1|60

CASA SALONIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de 1 día que por escritura de fecha 24 de noviembre de 1959, otorgada ante el escribano de esta Capital don Carlos S Dubove, la Sociedad "CASA SALONIO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, elevó su capital de doscientos cincuenta mil pesos a seiscientos cincuenta mil pesos estando representado el aumento por 400 cuotas de $ 1.000 cada una aportadas por los socios de la siguiente manera: 140 cuotas el socio señor Mauricio Helman: 100 cuotas el socio señor Héctor Lago y 160 cuotas el socio Mauricio Levit. Por la misma escritura se modificó parcialmente la cláusula séptima del contrato social, conviniéndose que a partir de la fecha de la escritura bastará la firma indistinta de uno solo de los Gerentes señores Helman y Lago para el endoso y negociación de cheques y letras contra Bancos de esta Capital o del interior. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 800.— e.14|1-Nº 22.601-v.14|1|60

BRAUN Y BRAUN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el escribano Hernán R. Seeber con fecha 14 de noviembre de 1959, el doctor Santiago P. Fisch, cede y transfiere a favor del señor Jorge Alberto Picard, las treinta cuotas de participación categoría A., y cien de la categoría B., que le pertenecen a la señora doña Dorila Guevara Reimers de Braun, como heredera de su esposo don Juan Braun Hamburger, en la sociedad "BRAUN Y BRAUN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" — sobrerraspado: Reimers — Bruun Sociedad. Vale.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560.— e.14|1-Nº 22.561-v.14|1|60

O F I M A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 9 de diciembre de 1959, el señor Walter Antonio Canavessi, cede, vende y transfiere a favor de los otros socios, señores Rafael Carrascosa, Fernando Carrascosa y Pablo Antonio Depasquale, las 50 cuotas de capital de mil pesos m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "OFIMA SOC. DE RESP. LTDA.", por la suma total y convenida de $ 50.000.— m|n., en la proporción de: a don Rafael Carrascosa, 17 cuotas, o sea $ 17.000.— moneda nacional; a Fernando Carrascosa, 16 cuotas, o sea $ 16.000.— moneda nacional, y a don Pablo Antonio Depasquale, 17 cuotas, o sea $ 17.000.— moneda nacional. El cedente queda por este acto desvinculado totalmente de la la sociedad, colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — Firmado: R. Carrascosa. — P. Depasquale. — F. Carrascosa. — W. A. Canavessi.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 720.— e 14|1-Nº 22.566 D.T.-v.14|1|60

DUFAU Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el presente edicto: Primer Testimonio. — Escritura Número Seiscientos Dieciséis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí Escribano autorizante y testigos, comparecen la Señora Catalina Urruspuru de Dufau, viuda de sus primeras nupcias con don Juan Dufau, domiciliada en Rivadavia siete mil cuarenta y siete, cuarto piso G.; Don Tristán Leopoldo Prado, casado en primeras nupcias con doña Manuela Carballude, domiciliado en Ramón L. Falcón tres mil novecientos diez y seis; Don Pedro Ramón Liberal, casado en primeras nupcias con doña Carmen Hernández domiciliado en Viamonte dos mil cuatrocientos setenta y ocho; Don Manuel Federico Peliche, casado en primeras nupcias con doña María Ester Castello, domiciliado en Pedro Goyena quinientos diez y ocho, segundo piso E; y don Arnoldo Raúl González Vizcaino, casado en primeras nupcias con doña Sara Estela Santia, domiciliado en Rivadavia siete mil cincuenta y siete. Todos los comparecientes son argentinos, mayores de edad, vecinos de ésta, hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe. — Y Dicen: Que vienen a formalizar una Sociedad que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y de las que resulten de las cláusulas siguientes. — Primera. — A partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, retrotrayéndose a entonces sus efectos, y por el término de Doce Años, se constituye a "DUFAU Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Segunda. — El objeto social es la explotación del negocio de ferretería, pinturería y anexos, actualmente instalado en la calle Rivadavia siete mil cincuenta y nueve, de ésta, y conocido bajo la denominación de "Juan Dufau y Compañía". Sociedad de Responsabilidad Limitada, disuelta por escritura de la fecha otorgada ante mí, de cuyo activo y pasivo se hace cargo, siguiendo con los mismos que élla. — Tercera. — Su domicilio se fija en la dirección antes indicada, de esta Ciudad; pero podrá actuar en cualquier punto del país por medio de sucursales o agencias. — Cuarta. — El capital social asciende a Un Millón de Pesos Moneda Nacional, equivalente a mil cuotas de un mil pesos cada una, suscripto por los socios así: la Señora de Dufau, quinientos cincuenta mil pesos, o sea, quinientas cincuenta cuotas; el Señor Prado, ciento cincuenta mil pesos, o sea, ciento cincuenta cuotas; el Señor Liberal, doscientos mil pesos, o sea, doscientas cuotas; y los Señores Peliche y González Vizcaino, cincuenta mil pesos cada uno, o sea, cincuenta cuotas por cada parte. — Este capital está totalmente realizado e integrado, y lo representan mercaderías, créditos, efectivo, muebles, útiles y todo cuanto más resulta de las constancias contables del balance e inventario de la extinguida sociedad mencionada a la fecha de su disolución; y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta. — Con excepción de la Señora de Dufau, los demás revestirán el carácter de socios gerentes, quienes tendrán todas las facultades inherentes y necesarias al cargo. — Los Señores Prado y Liberal como Gerentes, tendrán separada e indistintamente prioridad en la Dirección de los negocios, y en la representación social; y los Señores Peliche y González Viscaino, como Sub-Gerentes, suplirán a ambos Gerentes, por ausencia o falta de ellos, pero actuando conjuntamente. — Ninguno de los cuatro podrán comprometer a la sociedad ni sus firmas particulares en fianzas, garantías, negocios extraños, u otras obligaciones o documentos comunmente denominados "de favor". — Los Señores Peliche y González Vizcaino, deberán dedicar todo su tiempo, actividad y capacidad a la atención del negocio, no pudiendo actuar en otros ajenos. — Sexta. — Para solicitar créditos o descuentos, girar en descubierto, otorgar poderes, como así realizar otro acto o gestión que no sea de mera administración solamente actuarán los socios Gerentes Señores Prado y Liberal. — Séptima. — La sociedad podrá celebrar toda clase de contratos y actos comerciales inherentes a su giro

y necesarios a su fin, tomar bienes de locación, hacer quitas y remisiones de deudas, estar en juicio por sí o por medio de apoderados, con facultad de percibir, y transigir, efectuar operaciones bancarias, depositando dinero, cheques, letras, pagarés u otros documentos o valores al cobro, en cuenta corriente, en caja de ahorro, a plazo fijo y en cualquier otra forma, como así retirar esos depósitos u otros que lleguen a existir, efectuar o solicitar créditos o descuentos de las instituciones bancarias, especialmente Banco de la Nación Argentina, Crédito Industrial, de la Provincia de Buenos Aires, sus agencias o sucursales y en cualquier otro Banco que desease operar y en definitiva toda otra operación crediticia bancaria, comercial o de cualquier otra índole que fuere precisa, pués la enumeración efectuada es enunciativa y no taxativa. — Octava: Anualmente, al treinta y uno de diciembre se realizará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que en cualquier momento se efectúen. — Las utilidades realizadas y líquidas, deducidos los fondos aplicables a reserva legal, como así otras previsiones contables por leyes sociales o fiscales admitidas, y demás deducciones comerciales del ejercicio, se distribuirán así: Señora de Dufau, veintiocho por ciento: Señor Prado, veintiocho por ciento; Señor Liberal, treinta por ciento; Señor Peliche, siete por ciento; y Señor González Viscaíno, siete por ciento. — En caso de pérdidas se distribuirán las mismas en idénticas proporciones. — Tanto el capital social, como toda suma que los socios dejaren en cuenta particular para uso de la sociedad, devengará un interés del nueve por ciento anual. — Novena. — La aprobación de los balances anuales, la fijación del valor llave, la liquidación de la sociedad, las asignaciones de retiros mensuales con cargo a gastos generales; y todas las demás resoluciones que se consideren de interés social o de importancia se aprobarán por mayoría que represente el setenta y cinco por ciento del capital y se registrarán en el Libro de Actas haciendo constar en cada caso las mayorías obtenidas. — Décima. — En caso de retiro voluntario de un socio, los restantes o cualquiera de ellos tendrán preferencia a un extraño, en igualdad de condiciones a adquirir sus cuotas sociales. — El socio saliente hará conocer su decisión por telegrama colacionado con una anticipación mínima de ciento veinte días al cierre del ejercicio corriente. — Realizado el balance se fijará el valor de la llave con la mayoría indicada; y el importe que por todo concepto le corresponda, resultante de la aprobación del balance podrá serle abonado así: veinticinco por ciento a los noventa días de esa aprobación; y el saldo hasta en cuatro cuotas iguales semestrales, a partir de esa misma fecha con más el interés de dos puntos más que el bancario corriente, entregándosele pagarés por las sumas respectivas. — Undécima. — La llave del negocio será estimada en la oportunidad debida y su valor se fijará teniéndose en cuenta los factores concurrentes del momento. — Los Señores Peliche y González Vizcaíno, durante los primeros seis años de este contrato no tendrán derecho alguno a "llave" del negocio, como tampoco a ningún otro valor o concepto similar o de indemnización. — Décima Segunda. — En caso de fallecimiento o incapacidad absoluta de un socio, los restantes optarán por continuar con los herederos, o adquirir el haber. — En el primer caso: se unificará la representación, no tendrán los sucesores el carácter de gerentes sin acuerdo de los socios restantes, y las utilidades se convendrán según la actividad, ingerencia o actuación de los negocios que les incumba. — En el segundo supuesto: si no continuaran, el haber del socio fallecido o incapacitado se establecerá y liquidará según la cláusula décima. — Como consecuencia, por mayoría del setenta y cinco por ciento se resolverá la nueva distribución de utilidades entre los socios que continúan, y la inclusión o no de nuevo gerente. — Décima Tercera. — La disolución social se operará también por la pérdida del treinta y tres por ciento del capital o por decisión unánime de los socios. — Resuelta, se establecerá la forma y quienes actuarán como liquidadores; y los socios tendrán siempre —en igualdad de condiciones— preferencia a un tercero para adquirir el activo y pasivo social. — Décima Cuarta. — Si los socios Señores Peliche y González Vizcaíno, no cumplieran con sus obligaciones sociales y|o contractuales, o incurrieran en falta grave, su situación será tratada y resuelta por los demás socios; quienes podrán hasta separarlos de inmediato de la sociedad mediante telegrama colacionado, y la liquidación de sus respectivas cuotas se efectuará según lo dispuesto en la cláusula undécima. — Décima Quinta. — Si ocurrieran divergencias entre los Señores Peliche y González Vizcaíno, ellas serán resueltas por los Señores Prado y|o Liberal; y en última instancia por la Señora de Dufau, cuya resolución acatarán inapelablemente. — Décima Sexta. — Cualquier cuestión que se suscite entre los socios durante la vigencia del presente, o durante la liquidación de la sociedad, será sometida al fallo del Señor Presidente de la Asociación de Ferretería, Pinturería y Bazares, o la entidad que entonces lo represente, cuyo fallo será inapelable. — Mediante las cláusulas procedentes queda formalizada "Dufau y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose sus componentes a su fiel cumplimiento en forma y conforme a derecho. — Previa lectura y ratificación firman como acostumbran hacerlo junto con los testigos del acto que lo son don Félix Geller y don Manuel Liñares, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Catalina U. de Dufau. — Tristán L. Prado. — P. R. Liberal. — Manuel Peliche. — A. R. G. Vizcaíno. — F. Geller. — Manuel Liñares. — Hay un sello. — Ante mí: Ricardo R. Lara. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro ciento quince a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido el presente en cuatro sellos nacionales de tres pesos cada uno, todos de la serie T., numerados correlativamente del: doscientos veinticuatro mil ciento sesenta y seis, al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: Catalina, vienen, conjuntamente, atención, mismas, aprobación, incapacitado, otros. Vale. Hay un sello. — Ricardo R. Lara. — Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.000.— e.14|1-Nº 22.570-v.14|1|60

BAUMLER CONSTRUCCIONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato social: Entre el señor Carlos Enrique Ferdinando Baumler, alemán, casado, industrial, quien firma Baumler, la señora Ana Elisa Schmitz de Baumler, alemana, casada, comerciante, quien firma A. de Baumler, el Sr. Carlos Baumler, (h.), argentino, soltero, industrial, quien firma Carlos Baumler, el Sr. René Alfredo Baumler, argentino, soltero, maestro mayor de obras, quien firma René Baumler, los cuatro mayores de edad y el señor Rodolfo Germán Baumler, argentino, soltero, industrial, quién firma Rodolfo Baumler, menor de edad, a quien el padre Carlos Enrique Ferdinando Baumler otorga la venia para realizar actos de comercio, todos los socios con domicilio en la calle 25 de Mayo 158, Capital Federal, se conviene lo siguiente: Primera: Queda constituída una sociedad con la denominación "BAUMLER CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con valor retroactivo al 1º de octubre de 1958. — Segundo: La sede actual será en la calle 25 de Mayo 158, oficina 400, Capital Federal, sin perjuicio de cambiarla posteriormente, instalar sucursales, depósitos y|o agencias dentro de la Capital o en el interior del país. — Tercero: El término de la duración de la sociedad se fijará en 10 años, subdivididos en períodos de 2 años, que se prolongarán automáticamente si ninguno de los socios optara por denunciarlo en forma fehaciente con un término de tres meses antes de la terminación de cada período. — Cuarto: El capital social se fijará en m$n. 400.000.— (cuatrocientos mil pesos moneda nacional) subdividido en 400 cuotas de m$n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional de c|l.) cada una, y que aportaron: Carlos Enrique Ferdinando Baumler 120 cuotas equivalentes a m$n 120.000.— (ciento veinte mil pesos moneda nacional), Ana Elisa Schmitz de Baumler 120 cuotas equivalentes a m$n. 120.000.— (ciento veinte mil pesos moneda nacional), Carlos Baumler 120 cuotas equivalentes a m$n. 120.000.— (ciento veinte mil pesos moneda nacional), René Alfredo Baumler 20 cuotas equivalentes a m$n. 20.000.— (veinte mil pesos moneda nacional) y Rodolfo Germán Baumler 20 cuotas equivalentes a m$n. 20.000.— (veinte mil pesos moneda nacional). — Quinto: La sociedad se dedica a construcciones en general, compra y|o venta de inmuebles y materiales de contrucción y|o importación y exportación de materiales del ramo. — Sexto: La administración de la sociedad está a cargo de los tres socios señores Carlos Enrique Ferdinando de Baumler, Ana Elisa Schmitz de Baumler, y Carlos Baumler, con las siguientes atribuciones: El señor Carlos Enrique Ferdinando Baumler tendrá el carácter de gerente, tendrá el uso de la firma individual, bajo el rubro social con las más amplias facultades por sí solo para representar a la sociedad y contratar y obrar en nombre de la misma. — Los socios señora Ana Elisa Schmitz de Baumler y el señor Carlos Baumler tendrán las mismas atribuciones asignadas al titular, debiendo firmar conjuntamente. — Séptimo: Anualmente al 31 de agosto se realizará un balance e inventario general a base de precios de costo para materiales y producción, sin valores ficticios. — Las ganancias o pérdidas, después de efectuadas las amortizaciones usuales, y el descuento del 5 % de la ganancia para el fondo de Reserva Legal, hasta el 10 % del capital, se distribuirán en proporción a las cuotas de capital. — Octavo: Las resoluciones sociales, como así también la aprobación de los balances, se producirán por mayoría de votos, según el capital suscripto sin perjuicio de las mayorías establecidas para los casos previstos de la ley Nº 11.645. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad legal del socio Carlos Enrique Ferdinando Baumler y|o Ana Elisa Schmitz de Baumler, los socios supérstites tendrán derecho a adquirir las cuotas de acuerdo a su parte de derecho-habientes. — En caso de fallecimiento o incapacidad legal de los socios Carlos Baumler y|o Rodolfo Germán Baumler y|o René Alfredo Baumler, los socios supérstites resolverán si aceptan o no a los sucesores legales como socios. — En último caso, se establecerá el valor de las cuotas sobre la base de los valores que surjan de los libros liquidándose su importe a los derecho habientes legales dentro de plazos a convenirse según las disponibilidades y posibilidades de la firma. — Décimo: En caso de diferencias que se susciten entre los socios, serán sometidas a arbitradores, nombrados uno por cada parte, y éstos, en caso de divergencia, nombrarán un tercer árbitro, cuyo fallo será inapelable. — Décimo primero: En caso de liquidación, los socios de común acuerdo nombrarán los liquidadores correspondientes, que pudieran ser ellos mismos u otras personas fuera de la sociedad. — Para todas las causas no previstas en el presente contrato, rigen las disposiciones del Código de Comercio. — En Buenos Aires, a los 3 días del mes de junio de 1959. — Firmado: Baumler. — A. de Baumler. — Carlos Baumler. — René Baumler. — Rodolf Baumler. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.960.— e.14|1-Nº 22.599-v.14|1|60

BIGO HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, reunidos los señores: José Bigo, italiano, casado, de 49 años de edad, domiciliado en la calle Rivadavia 8557, Capital Federal; Juan Bautista Bigo, argentino, casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Cachimayo 135, Capital Federal; y Antista Bigo, argentino, casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Juramento 891, de San Justo, Provincia de Buenos Aires, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará en la Plaza, bajo la razón social: "BIGO HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" tendrá su domicilio en la calle Cachimayo 135, Capital Federal, y podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país. — Segunda: La sociedad tendrá una duración de cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, la que se prorrogará por sucesivos períodos, si ninguno de los socios con dos (2) meses de anticipación a cada vencimiento, por medio de telegrama colacionado, manifiesta su voluntad en contrario. — A tal fin se labrará el acta respectiva, la que se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación, distribución y venta al por mayor y menor de clips para el cabello, para cuyo objeto continuarán con la explotación de la fábrica instalada en la calle Charcas 3625, de Lomas del Mirador, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Sin perjuicio de este objeto específico la Sociedad podrá dedicarse a la fabricación, industrialización, elaboración, distribución, compra y venta de cualquier mercadería. Para la realización de sus fines la Sociedad podrá: comprar, vender, permutar, hipotecar cualquier bien inmueble, importar, exportar, asociarse con otras sociedades, efectuar toda clase de operaciones con Bancos e Institutos de Crédito creados o que se crearen. — La sociedad podrá realizar todos aquellos actos que no fuesen prohibidos por la legislación vigente y que tiendan al desenvolvimiento de la misma. — Cuarta: El capital social asciende a la suma de Ciento Cincuenta y Nueve Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 159.000.—), dividido en ciento cincuenta y nueve cuotas de mil pesos cada una, aportado por los socios por partes iguales. — Este capital ha sido aportado íntegramente en maquinarias y herramientas, materias primas, mercaderías existentes, conforme a un inventario y balance que los socios han suscripto por separado y reconocen y forma parte del presente contrato. — Quinta: Los socios, con excepción del señor José Bigo, dedicarán todo su esfuerzo y actividad personal a sus tareas en la Sociedad, quedando expresamente prohibido dedicarse a tareas ajenas al mismo, lucrativas o gratuitas, lo que implicaría su retiro o disolución de la Sociedad. — El señor Juan B. Bigo, se desempeñará como gerente técnico y el Señor Antonio Bigo como gerente administrativo. — Sexta: La firma social estará a cargo de los señores José Bigo, Juan B. Bigo y Antonio Bigo, la que deberá usarse en forma conjunta por dos de los tres nombrados no pudiendo comprometerla en negocios ajenos a la Sociedad. — La Sociedad llevará un libro de Actas, donde se asentarán las deliberaciones y resoluciones que tomen los socios las que deberán estar avaladas por dos de los tres socios. — Séptima: El 31 de diciembre de cada año se practicará un Balance e Inventario General dentro de las normas corrientes de contabilidad que será sometido a consideración de los socios. — Sin perjuicio de lo dispuesto a pedido de cualquiera de los socios podrán practicarse balances parciales para conocer la marcha del Establecimiento. — Octava: Si algún socio deseara retirarse de la Sociedad con anterioridad al plazo fijado, podrá hacerlo, pero deberá comunicar su resolución a los demás socios con sesenta días de anticipación mediante telegrama colacionado. — La parte que corresponda al Socio saliente, en concepto de devolución del capital, utilidades y llave, se le reintegrará a opción del comprador o compradores, al contado, o en doce (12) cuotas mensuales, consecutivas e iguales con el diez por ciento (10 o|o) de interés anual. — El haber se determinará por medio de un balance que se hará en la fecha del retiro. — En caso de fallecimiento de algún socio se le reintegrará a los derecho habientes el capital y utilidades en la misma forma que se fija en este artículo. — Novena: Todo lo que no esté previsto en este contrato se resolverá de acuerdo con lo dispuesto en la ley once mil cuatrocientos sesenta y cinco y disposiciones del Código de Comercio. — En prueba de conformidad firman los socios en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados. — Firmado: José Bigo, Juan Bautista Bigo y Antonio Bigo. — E|L.: "cios con". Vale.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.960.— e.14|1-Nº 22.614-v.14|1|60

SUI - COR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por contrato privado suscripto el 12 de diciembre de 1959, el socio señor Angel Cayetano Lo Brutto vende, cede y transfiere la totalidad de sus 150 cuotas de capital de $ 1.000.— m|n., cada una, que le pertenecían en propiedad en "SUI-COR" SOC. DE RESP. LTDA., al señor Alberto Bernabé Cuello que ingresa a la sociedad. La cesión tiene efecto entre las partes desde la fecha del contrato, se realiza por el valor nominal de las cuotas y quedan comprendidos en el precio todos los derechos y acciones así como los saldos de la cuenta particular del cedente a la fecha de este contrato en la sociedad, los que se transfieren al cesionario. Con excepción de esa modificación, quedan subsistentes todas las cláusulas del contrato social, incluso la cláusula "tercera" del contrato del 4 de junio de 1958, manteniendo, en consecuencia, el cedente señor Angel Cayetano Lo Brutto el cargo de gerente en la sociedad con todas las facultades conferidas en la mencionada cláusula del referido contrato. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 800.— e.14|1-Nº 22.642-v.14|1|60

GUIVISDALSKY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que según documento privado de fecha veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve y con efecto retroactivo al primero de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve la sociedad GUIVISDALSKY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelve aumentar su capital a la suma de dos millones doscientos mil pesos moneda nacional, modificándose por tal motivo la cláusula cuarta del contrato original, la que en lo sucesivo quedará redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de dos millones doscientos mil pesos moneda nacional, distribuídos en la siguiente proporción, y sobre la base de

doscientas cuotas de un mil pesos cada una ;al socio señor Julio Guivisdalsky, le corresponden novecientas cuotas, o sea novecientos mil pesos, moneda nacional; al socio señor Mauricio Guivisdalsky le corresponden seiscientas ochenta cuotas, o sea seiscientos ochenta mil pesos moneda nacional, y al socio señor León Guivisdalsky, le corresponden seiscientas veinte cuotas o sea seiscientos veinte mil pesos, moneda nacional; dichas cuotas han sido totalmente integradas por las partes, mediante la transferencia de sus respectivas cuentas particulares, según balance prcticado al día primero de setiembre de un mil novecientos cincuenta y nueve, debidamente aprobado por las partes. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 880.— e.14|1-Nº 22.623-v.14|1|60

"D. A. M."

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por contrato privado suscripto el 12 de diciembre de 1959, el socio señor Angel Cayetano Lo Brutto vende, cede y transfiere la totalidad de sus 400 cuotas de capital de $ 1.000.— m|n., cada una, que le pertenecían en propiedad en "D. A. M.", SOC. DE RESP. LTDA., al señor Alberto Bernabé Cuello que ingresa a la sociedad. — La cesión tiene efecto desde la fecha del contrato entre las partes, se realiza por el valor nominal de las cuotas, y queda comprendido en el precio los créditos que tenía el cedente en la sociedad a la fecha del contrato, los que se transfieren al cesionario. — Con excepción de esa modificación, quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato social, incluso la cláusula "quinta", manteniendo en consecuencia el cedente, señor Angel Cayetano Lo Brutto, el cargo de Gerente, con todas las facultades conferidas en la mencionada cláusula. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.14|1-Nº 22.643-v.14|1|60

"EL IMPARCIAL"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro; Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre los señores Manuel Peña, argentino, casado; Emilio Piñera, español, casado; Juan Ramón Gonzalo, español, soltero; Próspero Fernández, español, casado; Emilio Ortiz, español, casado; David Cupeiro, español, casado; Leopoldo González, español, casado; José Lamosa, español, casado; Benito Antonio Pérez, español, casado; Toribio Corral, español, casado; Enrique Marinelli, italiano, casado; Orlando Mulena, argentino, casado; Manuel Cernadas, español, casado; Marcos Bruno Varela, argentino, casado; Delmiro Amago, español, casado; Víctor Bueno, español, soltero y Horacio Desiderio Pezzi, argentino, casado, todos mayores de edad y hábiles para contratar, con domicilio en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen número 1201, han resuelto celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Esta sociedad girará bajo la razón social de "EL IMPARCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1201-09 esquina Salta números 91-93-95. — Segunda: Su objeto será la explotación del negocio de Rotisería, Bebidas Alcohólicas Envasadas, por Copas y Restaurante, sito en el domicilio antes mencionado. — Para el cumplimiento de dicho objeto y sin que la enumeración sea limitativa podrá comprar o vender al contado o a plazos, con o sin garantías acordando y aceptando bonificaciones o liberaciones, dar o tomar en arrendamiento, administrar, permutar, hipotecar, dar o recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos y acciones, aceptar o constituir derechos reales, prendarios, hipotecarios o de cualquier otra naturaleza, suscribir toda clase de documento a la orden o al portador, con plazo o a la vista y realizar toda clase de operaciones con personas físicas y|o jurídicas y con los Bancos Centrales de la República Argentina, de la Nación, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro particular y|o oficial creado o a crearse. — Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o promover jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianza, cauciones o arraigos, interponer recursos legales o renunciarlos, oponer o renunciar prescripciones, solicitar embargos preventivos o definitivos o inhibiciones y sus cancelaciones. — Tercera: Este contrato se considerará en vigencia desde el día 30 de abril de 1959, a cuya fecha se retrotraen sus efectos, y será por el término de cinco años. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos Dos Millones Ochocientos Mil Seiscientos moneda nacional de curso legal ($ 2.800.600.— m|n. c|l.), representado por Veinticinco Mil Seis Cuotas, totalmente suscriptas e integradas de pesos Cien moneda nacional de curso legal ($ 100.— m|n. c|l.), cada una, aportadas por los socios a razón de Dos Mil Novecientas Cuarenta y Ocho Cuotas o sean pesos Doscientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos moneda nacional de curso legal (m$n. 294.800.— c|l.) cada (Continúa en el sello de $ 3.— Nº S 2401778) (Continúa del sello de $ 3.— Nº S 2401777) uno de los socios señores Manuel Peña, Emilio Piñera, Juan Ramón Gonzalo, Próspero Fernández, Emilio Ortiz, David Cupeiro y Leopoldo González y Setecientas Treinta y Siete Cuotas o sean pesos Setenta y Tres Mil Setecientos moneda nacional de curso legal ($ 73.700.— m|n. c|l.), cada uno, de los socios señores José Lamosa, Benito Antonio Pérez, Toribio Corral, Enrique Marinelli, Orlando Mulena, Manuel Cernadas, Marcos Bruno Varela, Delmiro Amago, Víctor Bueno y Horacio Desiderio Pezzi. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad, será ejercida por los socios señores Emilio Piñera, David Cupeiro y Manuel Peña, a quienes se designan gerentes invistiéndolos de la representación legal de la Sociedad. — Los gerentes podrán realizar para la Sociedad toda clase de operaciones bancarias en cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo, descuentos de pagarés, valores al cobro, girar en descubierto los Bancos de plaza y otros, tantos oficiales como particulares o mixtos, aceptar y otorgar prendas agrarias, contraer y otorgar préstamos, con o sin garantía real o hipotecaria, por obligaciones comerciales o afianzamientos de créditos acordados a terceros, representar a la Sociedad ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Tribunales de Trabajo, Tribunal de Faltas, Secretaría de Hacienda, Dirección General Impositiva, Dirección General de Abastecimiento, Vigilancia y Precios, Secretaría de Comercio o Industria, Instituto Nacional de Previsión Social, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, como así también ante cualquier otra entidad pública o privada. — No podrán comprometer la firma social en negocios, ni cometidos extraños a los intereses sociales, ni en fianza o garantía de terceros. — En caso de remoción de un gerente, ésta se decidirá por mayoría de la misma manera se designará el reemplazante. — El uso de firmo social, estará a cargo de dos de los socios gerentes conjuntamente, quienes suscribirán a continuación de la fórmula "El Imparcial, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Sexta: Queda convenido que todos los socios deberán aportar todo su trabajo personal, tiempo e inteligencia de las actividades de la Sociedad, quedándoles prohibido dedicarse a tareas de cualquier índole ajenas a la misma, dejándose expresamente establecido que los socios seguirán en un todo de acuerdo las indicaciones que les formulen los socios gerentes señores Emilio Piñera, David Cupeiro y Manuel Peña. — Séptima: El socio que cometiere faltas graves, se le comprobare dolo o fraude u otro delito en la administración de los bienes sociales o en el desarrollo del trabajo y no aportara en forma completa y eficiente su cooperación (salvo caso de enfermedad), podrá ser separado de la sociedad, por resolución de la mayoría de los socios, desde el momento que éstos tomen tal decisión, abonándosele su haber societario en Ocho Cuotas trimestrales iguales, con más el interés que a la fecha de la separación del socio, cobre el Banco de la Nación Argentina sobre descuentos comerciales. — Octava: El día 30 de abril de cada año, se practicará un Balance General, pudiendo hacerse en cualquier otra época que se considere necesario o conveniente y de las utili- (Continúa en el sello de $ 3.— Nº S 2401710) Continúa del sello de $ 3.— Nº S 2401778) dades líquidas que resulten se deducirá el 5 o|o para reserva legal hasta que ésta alcance el 10 o|o del Capital Social. El saldo será distribuído de la siguiente forma: El 30 o|o por partes iguales entre todos los socios y el 70 % restante en proporción a los capitales aportados. — En caso que el mismo arrojare pérdidas, ellas serán soportadas por los socios en la misma proporción que las ganancias. — Novena: Los socios tendrán derecho a retirar mensualmente en concepto de sueldo, la suma que se determine por acta y que será copiada en el respectivo libro rubricado. — Estas contidades serán cargadas a gastos generales. — Décima: Si la sociedad llegare a perder el veinte por ciento de capital, debidamente comprobado, se procederá a su disolución y liquidación y lo que resulte de ésta se distribuirá proporcionalmente al capital de cada socio. — Décima primera: Durante los dos primeros años de la vigencia de este contrato los socios se comprometen a no retirarse de la sociedad, ni ceder sus cuotas a terceras personas. — Pasado este plazo el socio que deseare retirarse deberá comunicarlo a los otros socios por telegrama colacionado, con seis meses de anticipación como mínimo, poniendo el total de sus cuotas a disposición de los mismos. — El haber que le corresponda por capital, utilidades no retiradas y proporción de la reserva legal les serán liquidados en ocho cuotas trimestrales iguales, con más el interés que a la fecha de la separación del socio, cobre el Banco de la Nación Argentina sobre descuentos comerciales. — Décima segunda: El balance anual se considerará aprobado con la firma de todos los socios en el libro de inventario. — Décima tercera: Se llevará un libro de actas, en el que los socios gerentes dejarán constancia de las resoluciones que se adopten en las reuniones que se realicen el que será suscripto por los demás socios. — Si por los demás socios. — Si por cualquier circunstancia no concurriesen algunos de los socios a estas reuniones, se le comunicarán por escrito los acuerdos que se hayan tomado. — Décima cuarta: En caso de fallecimiento, ausencia o incapacidad de algunos de los socios que se prolongue más de seis meses, los demás socios podrán optar entre continuar las operaciones con la representación de una persona por el socio ausente incapacitado o fallecido o por la compra de las cuotas del mismo, las que serán abonadas de acuerdo a lo establecido en la cláusula décima primera. — Décima quinta: Para la aplicación de las cláusulas décima, décima primera y décima cuarta, se practicará un balance especial a la fecha que ocurran, los acontecimientos previstos en las mismas. — Décima sexta: Toda resolución será tomada por mayoría de votos del capital aportado, computándose como un voto cada cuota social de pesos cien moneda nacional de curso legal ($ 100.— m|n. c|l.), inclusive el cambio de gerentes y la decisión de ventas del negocio, comprometiéndose los socios a acatar estrictamente estas resoluciones. — Décima séptima: Las divergencias que pudieran suscitarse entre los socios, serán dirimidas por árbitros designados uno por cada parte y en caso de que no llegaren a un acuerdo, los mismos designarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Décima octava: En todos los casos, no previstos en este contrato, regirán (Continúa en el sello de $ 3.— número S 2401711) Continúa del sello de $ 3.— Nº S 2401710) para la sociedad las disposiciones del Código de Comercio que le sean aplicables. — De total conformidad se firma el presente, en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y nueve. — Firmado: Enrique Marinelli. — Toribio Corral. — Emilio Piñera. — Leopoldo González. — Juan R. Gonzalo. — David Cupeiro. — Víctor Bueno. — José Lamosa. — Emilio Ortiz. — Delmiro Amago. — Marcos B. Varela. — Horacio Pezzi. — B. Pérez. — Orlando Mulena. — P. Fernández. — Manuel Cernadas. — Manuel Peña. — S|r. general. — E|l. a los otros socios: Todo vale. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.560.— e.14|1-Nº 22.669-v.14|1|60

COMIT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Entre los señores Oscar Toledo, argentino, mayor de edad, argentino, domiciliado en calle Maza número 181, departamento "A", Capital Federal; y Rafael Iacoponi, italiano, mayor de edad, domiciliado en calle Edison Nº 176, San Antonio de Padua(provincia de Buenos Aires), se ha resuelto formalizar la siguiente sociedad comercial que funcionará como "sociedad de responsabilidad limitada" y sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad que por este acto se deja formada y constituída, actuará como sociedad de responsabilidad limitada, conforme con las estipulaciones que seguidamente se especifican; y en todo no lo previsto en este estatuto social, por las disposiciones de la ley nacional Nº 11.645 (sobre sociedades de responsabilidad limitada) y los pertinentes preceptos del Código de Comercio. — Segunda: Esta sociedad se tiene por formada, y desde allí se cuentan sus actividades, a contar desde la fecha en que se firma este contrato. El mismo tiene un duración de cinco años, plazo que se cuenta desde esa misma fecha. — Tercera: Esta entidad comercial tiene la denominación de "COMIT" S. R. L. y su actividad será la de importación y exportación de maderas y sus respectivas compra ventas y negociaciones; actividad específica que de común acuerdo los socios podrán ampliar con otros rubros de importación y exportación. — Cuarta: El domicilio de la sociedad queda fijado en calle Florida Nº 377, primer piso, capital Federal; domicilio que los socios más adelante podrán cambiar de común acuerdo, pero siempre fijando la sede dentro del radio de la Capital Federal. — Quinta: El capital social inicial se fija en un millón de pesos ($ 1.000.000) moneda nacional. Este capital de la sociedad, podrá ser ampliado en el futuro, de común acuerdo entre los socios, y según lo requiera la actividad mercantil de la sociedad. — Sexta: Se deja establecido que ese capital inicial de $ 1.000.000 queda integrado al firmarse este contrato y se aporta por partes iguales de cada socio. Dicho capital queda dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una; siendo cada socio titular de quinientas cuotas de un valor de un mil pesos de igual moneda cada cuota. Un socio no podrá ceder total o parcialmente sus cuotas, a terceros extraños, sin el asentimiento expreso y por escrito del otro socio. — Séptima: Se deja establecido que el capital social inicial de un millón de pesos queda integrado en su totalidad, de conformidad al detalle que seguidamente se hace, lo cual hace a su vez de inventario de bienes de la sociedad, declarándose ello en cuanto a elementos y a valores, bajo juramento y responsabilidad de ley: Dos vagones de maderas de lapacho canteado, de propiedad de la sociedad, maderas procedentes del Paraguay, actualmenta en depósito en plataforma de depósitos del Ferrocarril Nacional Gral. Urquiza, en estación Puerto Buenos Aires (Dock Sud), con once mil pies cada vagón, siendo el valor actual de cada uno de esos vagones de maderas de trescientos mil pesos, lo cual hace un total de seiscientos mil pesos ($ 600.000). Elementos de trabajo, útiles y muebles: una máquina de escribir "Woosdtock", 90 espacios, diez mil pesos ($ 10.000). Una máquina de escribir "Remington", 90 espacios, catorce mil pesos ($ 14.000). Una máquina "divisuma", importada, marca "Olivetti", treinta y cinco mil pesos ($ 35.000). Muebles: un escritorio con cristal, asientos, un juego de cuero con un sofá y dos sillones, treinta y dos mil pesos ($ 32.000). Una caja fuerte de hierro, veintinueve mil pesos ($ 29.000). Y en efectivo de propiedad de la sociedad, depositado en cuenta bancaria, según boleta de depósito que se acompañará en el momento de inscribir este contrato, doscientos ochenta mil pesos ($ 280.000). — Octava: Las ganancias y pérdidas son por partes iguales para cada socio. Ninguno de los socios percibirá sueldos por sus actividades sociales. Las ganancias que llegare a haber se distribuirán anualmente, previo descuento de lo necesario para el Fondo de Reserva Legal, al practicarse el respectivo balance. A tal fin una vez por año se practicará un balance e inventario, a realizarse entre el uno al cinco de diciembre de cada año, debiendo practicarse el primer balance e inventario, entre el uno al cinco de diciembre de 1960. — Novena: Antes de efectuarse la distribución de ganancias, si los ingresos lo permiten, cada socio con conformidad del otro, podrá ir percibiendo en formas periódicas mensuales, cantidades para subvenir a sus necesidades personales, percepciones que se le imputarán a cuenta de lo que le corresponda ganancias, en el balance anual. — Décima: La gerencia, administración y representación de la sociedad, queda a cargo de ambos socios, ya sea actuando en forma conjunta, separada e indistintamente. Las firmas puestas por la sociedad deberán ir acompañadas de un sello que diga "socio gerente". En la forma dicha pueden obligar a la sociedad, firmar documentos por ella, hacer depósitos o extracciones bancarios; y representarla en las gestiones y trámites judiciales y administrativos, pudiendo otorgar a nombre de la sociedad poderes generales o especiales. — Décima Primera: Ninguno de los dos socios podrá comprometerse dando garantías o avalando obligaciones de terceros extraños, por cuestiones ajenas a la actividad social. — Décima Segunda: Al término del plazo fijado para este contrato social, los socios podrán fijar de común y recíproco acuerdo, la prolongación del mismo por un tiempo en ese entonces a fijar. Si así no lo hicieren, caducado el plazo, se procederá a liquidar la sociedad dentro de los ciento veinte días de vencido el plazo contractual, en cuya oportunidad se hará un balance e inventario general; procediéndose a cumplir con las obligaciones a cargo de la sociedad, o a coonvenir con sus acreedores la forma o formas de pago. De lo que quedare neto en dinero, muebles, útiles, etc., se procederá a distribuir por partes iguales en valores, para cada socio. Y si no hubiere acuerdo en cuanto a la adjudicación de útiles y muebles, éstos serán vendidos en remate público y su producto en dinero repartido por igual. — Décima Tercera: Se podrán admitir nuevo o nuevos socios, siempre con el acuerdo común y recíproco de ambos contratantes. Para caso de muerte o incapacidad de uno de los socios, el otro continuará con la actividad social por el término de duración del contrato fijado en la cláusula segunda, dando al heredero o al representante legal del muerto o inca-

pacitado la intervención necesaria para el contralor de sus legítimos intereses, únicamente, sin que tal heredero o representante legal asuman el rol de socio. — Décima Cuarta: Para cualquier divergencia que hubiese entre los socios, éstos se comprometen a dilucidarla por ante los tribunales ordinarios de la Capital Federal, con expresa renuncia del fuero Federal, y de cualquier otro fuero, jurisdicción o competencia. De común acuerdo lo firman, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve. — Rafael Iacoponi. — Oscar Toledo. — Cláusula Anexa (Aclaratoría): Por esta cláusula anexa, que pasa a ser integrante del contrato social de "Comit" S.R.L. se deja aclarado que la cláusula tercera queda redactada así: "Esta sociedad comercial recibe la denominación de "COMIT", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su actividad será la de importación y exportación de maderas y sus respectivas compra-ventas y negociaciones; actividad específica que de común acuerdo los socios podrán ampliar con otros rubros de importación y exportación". — Rafael Iacoponi. — Oscar Toledo. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000.— e.14|1-Nº 22.672-v.14|1|60

BAUDIZZONE Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Ernesto Arenaza con fecha 7 de setiembre de 1959, el señor Laureano Francisco Baudizzone, cede, vende y transfiere a favor de los señores Víctor Pedro Della Torre y Mario Néstor Bocchicchio, siete cuotas sociales de capital a cada uno de ellos, de las que tenía en la sociedad "BAUDIZZONE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Con motivo de esta cesión se modifican las cláusulas tercera, cuarta, séptima, octava y novena, del contrato social las que para lo sucesivo regirán en la siguiente forma: Tercera: El capital social lo constituye la suma de sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en sesenta cuotas de un mil pesos cada una de ellas, suscriptas e integradas totalmente, cuarenta y cinco cuotas por don Laureano Francisco Baudizzone, siete por don Víctor Pedro Della Torre, siete por don Mario Néstor Bocchicchio y una cuota por don Luis Miguel Baudizzone. — Cada cuota dará derecho a un voto. — Cuarta: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo del socio Laureano Francisco Baudizzone quien queda designado gerente general, con las más amplias facultades, facultades que el gerente general podrá delegar total o parcialmente en una o más personas, con la única limitación que la firma social no podrá ser comprometida en operaciones ajenas al giro social y en especial en fianzas a terceros. — Séptima: Al disolver la Sociedad por cualquier causa que sea será liquidada por el socio gerente general. — Del líquido que resultare se reintegrará el capital aportado por cada socio. — Queda expresamente convenido que el nombre social, así como todos los derechos emergentes de la locación de los escritorios de la Compañía en su local social, quedarán, sin cargo alguno, de exclusiva propiedad del socio Laureano Francisco Baudizzone sin que ninguno de los otros socios, en ningún caso, tengan derecho a reclamar compensación o retribución alguna por estos conceptos. — Octava: Si durante la vigencia de esta sociedad falleciere uno de los socios o sobreviniera su incapacidad legal, la sociedad continuará con los sucesores del mismo, siempre y cuando el resto de los socios que, además representen la mayoría absoluta del capital social, no decidan, dentro de los ciento ochenta días del fallecimiento o incapacidad, adquirir esas cuotas sociales, mediante el pago del valor nominal de las cuotas del socio fallecido o incapacitado mas la parte de las utilidades líquidas y percibidas que correspondan a esas cuotas hasta el momento del fallecimiento o incapacidad. — Novena: Los socios se comprometen a propender al progreso y buena marcha de la sociedad, dedicándole todo su tiempo, con la única excepción del socio Luis Miguel Baudizzone, y obrando en todos los casos en acuerdo y armonía. — En caso de desacuerdo durante la vigencia del contrato y|o en la disolución y|o liquidación de la sociedad, los socios deberán dirimir sus diferencias recurriendo a un árbitro arbitrador, amigable componedor cuya designación se solicitará al Presidente o autoridad en ejercicio de la Presidencia, de la Cámara de Comercio, y cuya decisión final será inapelable. — El socio Laureano Francisco Baudizzone podrá en cualquier momento durante la vigencia de este contrato y|o en la disolución y|o liquidación, a su solo criterio adquirir las cuotas sociales pertenecientes a uno o más socios, obligándose el resto de los socios a venderlas, compra-venta que se efectuará por el valor nominal de las cuotas más la parte de utilidades líquidas y percibidas que correspondan hasta ese momento de las cuotas que el señor Baudizzone resuelva adquirir. — Entrelíneas: Francisco. — Sobrerraspado: aportado — falleciere — buena — solicitará. — Todo Vale.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.400.— e.14|1-Nº 22.685-v.14|1|60

COMERTEC COMPAÑIA TECNICA COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 1959, entre los señores Renzo Brunori, italiano, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1003, Capital Federal y la señora Olga Marina Billoir, argentina, casada, mayor de edad, con domicilio en la calle Cangallo 564, Capital Federal, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá de acuerdo con la Ley 11.645, disposiciones complementarias del Código de Comercio y las cláusulas siguientes: Artículo Primero: La Sociedad girará con la razón social "COMERTEC" COMPAÑIA TECNICA COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la calle Rodríguez Peña 1003, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier otro punto, dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse en el país o en el extranjero a operaciones comerciales, mediante la importación, exportación, compra y venta de maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. — Artículo Tercero: La duración de la Sociedad es de 50 años a partir de la fecha del presente contrato. — Artículo Cuarto: El capital social es de m$n. 50.000.— (cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal), dividido en 50 cuotas, de la que corresponden al señor Renzo Brunori, 45 cuotas o sean m$n. 45.000.— (cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal) y a la señora Olga Marina Billoir, 5 cuotas o sean m$n. 5.000.— (cinco mil pesos moneda nacional de curso legal). — El capital social se encuentra integrado en efectivo. — Artículo Quinto: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno cualesquiera de los socios, indistintamente, quienes asumen la gerencia de la Sociedad y tendrán en tal carácter la más amplia capacidad y poder a efectos de la dirección de los negocios sociales. — Sin perjuicio de la enunciación general que antecede los gerentes podrán efectuar toda clase de operaciones incluso con los Bancos: Industrial, de la Nación Argentina, Banco Central, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otra institución bancaria nacional y|o particular. Artículo Sexto: Al 31 de diciembre de cada año se cerrará el ejercicio social, practicándose un balance general y estado de ganancias y pérdidas. Las utilidades o pérdidas corresponderán a los socios en proporción a los capitales aportados. — Artículo Séptimo: La liquidación de la Sociedad, en todos los casos, será practicada por uno cualesquiera de los gerentes. — Renzo Brunori, Olga Marina Billoir. — Hay un sello. Fdo.: Blanca E. Copes, Escribana Nacional.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600— e.14|1-Nº 22.735-v.14|1|60

GERARDO E HIJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Exp. Nº 7.659. — Entre los señores don Gerardo Abrahamshon, casado, mayor de edad, alemán, domiciliado en Pasteur 746, piso 1º, Dep. F, Capital Federal y don Horts Gerardo Alfonso Abrahamshon, casado, mayor de edad, alemán, domiciliado en Pasteur 350, piso 1º, Dep. D, Capital Federal; convienen constituir una sociedad comercial que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Constituyen una sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el rubro: "GERARDO E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El asiento de esta Sociedad es en la Capital de la República Argentina. Actualmente tiene su domicilio en la calle Azcuénaga 584 de la Capital Federal, sin perjuicio de constituir y radicar sucursales en cualquier punto de la República. — Tercera: Los efectos de este contrato rigen a partir del día primero de enero de 1959 y el término de su duración queda fijado en cinco años. — Cuarta: El capital de esta Sociedad es de quinientos mil pesos nacional, dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una; suscripto en la siguiente proporción: trescientas cincuenta cuotas el señor Gerardo Abrahamshon y ciento cincuenta cuotas el señor Horts Gerardo Alfonso Abrahamshon, que han sido integradas totalmente con los bienes muebles que resultan del activo que, firmado por los socios forma la base y justificación del aporte que cada socio hace a la Sociedad. — Quinta: La actividad comercial que es el objeto de esta sociedad, consiste en la exportación e importación, compra y venta de artículos de tejido de punto y de toda otra mercadería relacionada con ello, sin limitación. — Sexta: La dirección de esta Sociedad estará a cargo de ambos socios, los cuales invisten la calidad de gerentes; pudiendo actuar conjunta, separada o alternativamente y obligando con su firma precedida del sello conteniendo la denominación adoptada por esta Sociedad; "Gerardo e Hijo S. R. L.". Las atribuciones y poderes de los gerentes contienen la amplitud necesaria y concordante con la función propia de acuerdo a la ley 11.645; debiendo realizar con diligencia cuanto requiera la buena marcha del negocio social. Los gerentes se encuentran investidos de la representación de esta Sociedad y deberán desempeñarla sin otra limitación que las expresamente detalladas en este contrato. — Séptima: Queda prohibido a los gerentes comprometer a esta Sociedad en otras actividades distintas al objeto establecido o en negocios que no sean los normales y corrientes al giro comercial. Asimismo, les queda prohibido afectar a esta Sociedad como garante, aval o cualquier otra forma, gratuitamente. El compromiso o la afectación prohibidos son totalmente nulos respecto de esta Sociedad, quedando solamente responsable el que haya realizado la trasgresión a la cláusula. — Octava: Ambos socios dedicarán su actividad a la atención del negocio que emprende esta Sociedad, no siéndole permitido actuar en ramos y|o negocios distintos y|o ajenos a los de esta Sociedad. — Novena: Al 31 de diciembre de cada año, se confeccionará el inventario y balance general. Será destinado el 5 % de la utilidad líquida a constituir el "Fondo de Reserva Legal" hasta que su importe represente el 20 % del capital inicial. Las utilidades serán distribuídas en partes iguales entre los socios; las pérdidas serán soportadas en razón del número de cuotas y los socios resolverán y lo harán constar en el libro de actas, por resolución firmada, si integran el valor de la pérdida o no, fundados en las necesidades del giro comercial. Los balances generales, serán aprobados, firmándolo los socios. Pueden confeccionarse cuantos balances parciales, estados, comprobaciones y cualquier otra forma de contralor administrativo conrtable fuere dispuesto por la gerencia. — Décima: Los socios no pueden ceder total o parcialmente las cuotas que le pertenecen sin obtener la expresa conformidad del otro socio. Queda establecida la preferencia del socio para adquirir cuotas, aun después que un pronunciamiento judicial haya autorizado la cesión a terceros. — Décima primera: En caso de transferencia hereditaria será necesaria la conformidad del socio para la incorporación a esta Sociedad, en calidad de socio, previa unificación de la personería, de los herederos universales o singulares. Queda establecido que el socio tiene facultad para adquirir las cuotas afectadas a la trasmisión hereditaria, siguiendo lo dispuesto en la cláusula décima quinta de este contrato. — Décima segunda: Podrá cambiarse el objeto de esta sociedad, o modificar la responsabilidad de los socios, o designarse otro gerente, o disolverse o liquidarse esta sociedad, o admitirse nuevo o nuevos socios, siempre que haya unanimidad de los socios. — Décima tercera: Para el caso de cesión total o parcial de cuotas, se establecerá el valor real de cada cuota, tomando los valores de los elementos que componen el activo más el valor de la organización de la Sociedad, deduciendo el pasivo a la fecha de notificación al socio, mediante telegrama colacionado, de la decisión de ceder cuotas. Para realizar estas operaciones contables y de valoración se fija un plazo de noventa días. Los valores del activo con los de costo o los de reposición, restándolo la desvalorización por vetustos. — Décima cuarta: En el caso de trasmisión hereditaria, deberá designarse un escribano para levantar el inventario total de los bienes de la Sociedad, integrantes del activo y pasivo. Este inventario será la base para el procedimiento de valoración determinado en las cláusulas décima cuarta y décima sexta. — Décima quinta: Establecido el valor real de cada cuota, se hará efectiva mediante el pago del treinta por ciento a los treinta días siguientes al término de noventa días precedentemente señalados. El treinta y cinco por ciento a los tres meses subsiguientes; todo devengará un interés igual al bancario aplicado a los descuentos. — Décima sexta: Todo cuanto no estuviere previsto en este contrato los socios lo resolverán de común acuerdo, asentándolo en el libro de actas que con las formalidades legales llevará esta sociedad. Así lo establecen y determinan, firmando en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los veintitrés días de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve. — G. Abrahamshon. — Hort Abrahamshon. — Testado: Juan, no Vale; E|L.: Jean vale.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.000.— e.14|1-Nº 22.729-v.14|1|60

AUDICION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hce saber por un día que como así surge de la escritura del 27 de noviembre de 1959, pasada ante el Escribano Julio Carrera Pereyra, el 6 de agosto de 1959, Orlando Luis Pagano vendió a Rodolfo Soulás y Jaime Grunfeld sus treinta cuotas en AUDICION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la proporción de quince cuotas a cada uno, renunciando, en virtud de esa venta, al cargo de Gerente que en dicha sociedad investía. — E|L.: Jean, Vale. Testado: Juan. No vale.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 480.— e.14|1-Nº 22.678-v.14|1|60

"MOLCAR ARGENTINA" Industrial y Comercial

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Cesión y Transferencia de Cuotas. — Entre los señores: don Eduardo Ravelo, argentino, mayor de edad, casado; don Juan Esteban Errecart, argentino, casado, mayor de edad, y doña Gerónima Lorenza Blasco de Errecart, argentina, casada, mayor de edad, todos domiciliados en Belgrano 124, Capital, los dos primeros en calidad de únicos socios de "MOLCAR ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en Belgrano 124, de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 702, folio 189 del libro 28 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuyo aumento de capital fué inscripto en el mismo Registro el 10 de septiembre de 1956, bajo el Nº 2707, folio 462 del libro 30 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y cesión y transferencia de cuotas y modificación de contrato social se inscribió el 17 de diciembre de 1957, bajo el Nº 3691, al folio 138 del libro 34 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se ha estipulado lo siguiente: Primero: El señor Eduardo Ravelo cede y transfiere a la señora Gerónima Lorenza Blasco de Errecart las cien (100) cuotas de capital que le corresponden en dicha entidad, como así también todas las acciones y derechos que tuviera en su calidad de socio, por el precio de Diez mil pesos moneda nacional, que el vendedor recibe de la compradora en este acto, en dinero efectivo y por el que le otorga carta de pago. El señor Eduardo Ravelo declara no tener otro derecho o reclamación que formular contra la sociedad o su socio, renunciando al que eventualmente pudiera asistirle. — Segunda: La señora Gerónima Lorenza Blasco de Errecart manifiesta, al incorporarse a la sociedad, conocer y aceptar el contrato que rige la misma. En prueba de conformidad, se firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — Juan Esteban Errecart — Gerónima L. Blasco de Errecart — Eduardo Ravelo.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.763-v.14|1|60

"CONFICO"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Juan A. Garicoche con fecha 24 de noviembre de 1959, el señor Roque Pacilio ha renunciado al cargo de Gerente que tenía en la sociedad "CONFICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Y se modifican las cláusulas primera, cuarta, quinta, sexta y séptima del contrato social, las que para lo sucesivo regirán en la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la deno-

minación de "Confico, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta Ciudad, actualmente en la Avenida Roque Sáenz Peña setecientos veinte, sexto piso, oficina G, pudiendo trasladarlo y/o establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional, representado por quinientas cuotas de participación de mil pesos cada una, suscriptas por ambos socios, por partes iguales, o sean doscientas cincuenta cuotas, que representan doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno. Este capital se encuentra totalmente integrado según resulta de las constancias de los libros de contabilidad de la sociedad. — Quinta: La sociedad será administrada por los socios doña Adelina Romagnano de Grecco y don Serafín Antonio Grecco, que desempeñarán indistintamente el cargo de Gerente, con las más amplias facultades para realizar todas las operaciones que requiere el objeto social, y especialmente efectuar toda clase de operaciones de crédito, ya sea con particulares o con instituciones bancarias nacionales, provinciales, o municipales, de esta República, de la denominación que fueren, creados o por crearse, aceptando las condiciones establecidas en las leyes, decretos y cartas orgánicas que los rijan. — Sexta: Los socios que desempeñan tareas dentro de la sociedad podrán percibir una remuneración mensual por las mismas, con cargo a gastos generales las que serán fijadas, aumentadas, disminuídas o suprimidas por resolución expresa de los socios que representen mayoría de cuotas de participación documentada por escrito. — Séptima: Los socios gerentes podrán dedicarse libremente a toda clase de actividades siempre que no sean de las que forma el objeto social. Con excepción de las cláusulas que por este acto se modifican quedan subsistentes y en toda su fuerza las demás cláusulas del contrato social original, del que pasa a formar parte integrante la presente escritura. — Sobre raspado — Sáenz Peña — Vale.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.520.— e.14|1-Nº 22.788-v.14|1|60

L. P. PADIN Y COMPAÑIA"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 372. — Primer Testimonio: Escritura número ciento setenta y siete. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano autorizante y testigos que suscribirán, comparecen los señores Luis Pesado Padín, casado, argentino, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones ochocientos noventa y dos mil quinientos nueve, domiciliado en la calle Pavón número dos mil cuatrocientos treinta y dos; don José Ernesto Pesado, casado, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones doscientos setenta mil ochocientos cinco, domiciliado en la calle Vidal cuatro mil quinientos cincuenta y uno; y don Vicente Luis D'Audía, casado, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón setecientos setenta y siete mil doscientos ochenta, domiciliado en la calle Tacuarí mil trescientos sesenta y uno, todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada con sujeción a las siguientes cláusulas: — Primera: Queda Constituída en la fecha entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada que girará en esta plaza bajo la denominación de "L. P. PADIN Y COMPAÑIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la Avenida Coronel Roca número dos mil ciento noventinueve de esta ciudad, pudiendo ser éste cambiado y establecer cualquier tipo de representación dentro y fuera del país. — Segunda: Constituye el objeto social principal, la fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de material plástico, pudiendo además ejecutar toda actividad industrial y comercial sin limitación alguna, pudiendo asimismo comprar y vender bienes muebles e inmuebles y mercaderías en general. Tercera: La sociedad se constituye por el término de Cinco Años a contar del día uno de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, con opción a cinco años más. Al finalizar el quinto año de vigencia los socios, por voto de la mayoría decidirán por la opción, hecho que deberá realizarse con anticipación de noventa días al vencimiento del quinto año. — Cualquiera de los socios podrá al final de cada ejercicio, con un preaviso de noventa días, rescindir el contrato, en cuyo caso los socios restantes podrán hacerse cargo de las cuotas del saliente, según el balance que se practicare al efecto o resolver la liquidación de la sociedad. — Cuarta: El capital social es de Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en dos mil quinientas cuotas de cien pesos cada una, totalmente integrado por los socios en la proporción siguiente: don Luis Pesado Padín dos doscientas cincuenta cuotas o sean ciento veinte y cinco mil pesos moneda nacional; D. José Ernesto Pesado seiscientas veinticinco cuotas o sean sesenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional y don Vicente Luis D'Audía seiscientas veinticinco cuotas o sean sesenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional, consistiendo los aportes en los bienes que forman el patrimonio de la sociedad y todos los elementos integrantes del giro de sus negocios en plena actividad que se mencionan en el inventario que han firmado las partes. — Quinta: El ejercicio comercial terminará el diez de enero de cada año y anualmente, en la misma fecha, se practicará el Balance General. — Anualmente se apartará el cinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas para formar el fondo de "Reserva Legal", hasta que ésta llegue al diez por ciento del capital social. El remanente del beneficio o las pérdidas, si existieran, será distribuído y soportado por los socios en proporción a sus respectivos aportes. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios que revistan el carácter de gerentes, pudiendo actuar conjunta o separadamente en todos los asuntos, negocios y operaciones mercantiles y bancarias, contratar locaciones de los inmuebles que la sociedad necesite para su desenvolvimiento, ajustar locaciones de servicios, conferir poderes generales y especiales y otorgar y firmar todos los documentos e instrumentos públicos y privados que se requieran, siendo esta enumeración de facultades simplemente enunciativa y no limitativa, pues los gerentes tienen las más amplias facultades para la administración de los negocios sociales. — Séptima: Para la aprobación de balances y de cualquier otra resolución que no signifique acto de administración o que no se haya previsto por el presente, se resolverá por mayoría de votos. — Cada cuota representa un voto. — De las resoluciones que se adopten se dejará constancia en el acta que se labrará y firmará por todos los socios en el libro que a tal efecto habilitará la sociedad. — Octava: La contabilidad de las operaciones sociales se llevará de conformidad a lo prescripto en el Código de Comercio y leyes anexas. — Novena: Los socios deberán dedicar toda su actividad al mejor desenvolvimiento de los intereses sociales. — Décima: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, ya sea durante la vigencia de este contrato o en su liquidación o disolución, serán dirimidas por un árbitro único nombrado de común acuerdo entre los socios y en caso de no ponerse de acuerdo entre los socios sobre el nombramiento del mismo, serán nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar nombrarán un tercero para el caso de discordia y el fallo que se pronunciare será inapelable, renunciando desde ahora los socios a toda intervención judicial. — Undécima: La sociedad no se disolverá por muerte, separación, incapacidad o quiebra de alguno de los socios. — En caso de fallecimiento, los sucesores del socio premuerto podrán optar: a) por incorporarse a la firma como socio, asumiendo uno de los herederos la representación de los demás; b) por el reembolso del haber que le corresponde al socio que representen conforme al balance practicado a la fecha del fallecimiento. En este caso las utilidades o pérdidas que pudieran corresponderle se abonarán inmediatamente de aprobado el balance general, reintegrándose el capital aportado a razón del veinte por ciento trimestral, a contar desde el día fijado para el cierre del ejercicio. — En caso de pérdida se deducirá del capital, el que será reintegrado de acuerdo al párrafo anterior. — Décima Segunda: La pérdida del treinta por ciento del capital social dará derecho a los socios a pedir la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, salvo que los socios restantes adquiriesen a su valor nominal las cuotas del o los socios que ejerciten tal derecho. — Décima Tercera: Si cualquiera de los socios desease retirarse de la sociedad antes del vencimiento del plazo fijado para su duración, deberá comunicar su decisión a los demás socios por telegrama colacionado con anticipación de noventa días y, en caso de aceptarse su retiro, se practicará un balance general para establecer el haber del socio saliente por capital y utilidades, debiendo abonarse el crédito resultante a su favor en cinco cuotas trimestrales a partir de la fecha de la aprobación del Balance General practicado. — Décima Cuarta: En todo lo no previsto en el presente contrato, se aplicará lo dispuesto en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y disposiciones legales concordantes. — Leída que les es, ratifican y firman como acostubran a hacerlo por ante mí y los testigos don Carlos A. Felitti y don Francisco Rubio, vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Luis Pesado Padín. — José E. Pesado Padín. — Vicente L. D'Audía. — Tgo.: Carlos A. Felitti. Tgo.: Fco. Rubio. Hay un sello. Ante mí: Agustín M. Carpaneto. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio trescientos sesenta y dos del Registro trescientos cuatro a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad expido este primer testimonio en tres sellos de ley numerados correlativamente del (3) tres millones ciento veinte y cuatro mil ciento cincuenta y nueve al presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a siete de julio de mil novecientos cincuenta y nueve. — Agustín M. Carpaneto. — Hay un sello.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800.— e.14|1-Nº 22.798-v.14|1|60

SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y REALIZACIONES TEXTILES S.E.R.T.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 9 de marzo de 1959, la sociedad denominada "SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y REALIZACIONES TEXTILES S.E.R.T., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha modificado la fecha del cierre del ejercicio comercial de la sociedad modificando por lo tanto la cláusula octava del contrato que en adelante dirá así: Octavo. El ejercicio de la sociedad empieza el 1º de mayo y termina el 30 de abril del año siguiente. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten una vez realizadas las amortizaciones usuales, se deducirá el 5 o|o (cinco por ciento) para constituir el fondo de reserva legal hasta alcanzar el 10 o|o (diez por ciento) del capital y el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas aportadas, debiendo soportar las pérdidas en la misma proporción. Los balances se considerarán aprobados si no fueran observados por los socios y por escrito dentro de los sesenta días de su realización. — Sobre raspado — deducirá — Vale.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.14|1-Nº 22.789 v.14|1|60

CIERVAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 9 de marzo de 1959, la sociedad "CIERVAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha modificado la cláusula octava de su contrato social en la siguiente forma: Octavo: El treinta de abril de cada año, se practicará un inventario y balance general sin perjuicio de los balances mensuales o de comprobación que se realicen. Se procederá a la amortización del valor de las maquinarias, muebles, útiles, instalaciones, etc., de acuerdo a lo prescripto por la ley para la liquidación del impuesto a los réditos y sus decretos reglamentarios. También deberán amortizarse o saldarse las cuentas dudosas o incobrables y las mercaderías, materias primas y productos que sufran mermas o deterioros. Se establecerá un fondo de reserva para aguinaldos, vacaciones, enfermedades, accidentes y despidos. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten después de hechas las amortizaciones y reservas mencionadas, se destinará un diez por ciento como mínimo para constituir el fondo de reserva legal, hasta integrar el cien por ciento del capital social. — Del saldo se destinará un diez por ciento para ser distribuído entre los Gerentes, en retribución de su trabajo personal que realicen para la sociedad, y el saldo de distribuirá entre los socios a prorrota de sus cuotas de participación y en esta última proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere. Los balances se considerarán aprobados si no fueran observados por los socios y por escrito, dentro de los cincuenta días corridos de su realización. Los socios declaran que con excepción de la cláusula que por este acto se modifica, quedan subsistentes y en toda su fuerza y vigor las demás cláusulas del contrato social del que pasa a formar parte integrante la presente acta. — Sobre raspado — cláusula — Vale. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.790 v.14|1|60

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

7 DE SETIEMBRE DE 1959

627.155 — El Cooperativista — José L. Suárez (Bs. As.), ag. 1959. Arg.
627.156 — Bol. Inf. Previsión y Ayuda Mutual. Rosario, jul. set. 1959. Nº 3. Arg.
627.157 — Sup. Rastros. Cap. Fed., jul. 1959. Nº 200|1. Arg.
627.158 — Indumentaria. Cap. Fed., ag. 1959. Nº 72. Arg.
627.159 — La Nación. Cap. Fed., ag. 1959. Nº 31.585|614. Arg.
627.160 — Jurisprudencia Argentina. Cap. Fed., ag. 1959. Nº 213|43. Arg.
627.161 — La Capital. Rosario, ag. 1959. Nº 34.238|67. Arg.
627.162 — Bol. Inf. Mensual. Rafaela (S. Fe), ag. 1959. Nº 58. Arg.

INSCRIPTAS:

627.164 — Artropatías de la Columna Cervical. 1 vol. 132 pgs. Castell. Autor: Guido Costa Bertani. Imp.: Colombo. Edit.: Losada. Bs. As. — 17|6|59. 1.000 ej. $ 60.
627.165 — Poesía. 1 vol. 148 pgs. Castell. Autor: Enrique Planchart. — Imp.: López. Edit.: Losada. — Bs. As. 6|6|59. 1.000 ej. $ 40. Arg.
627.166 — Patria de Sal Cautiva. — 1 foll. 72 pgs. Castell. Autor: Oscar Cerruto. Imp.: López. Edit.: Losada. Bs. As. 12|8|58. 1.000 ej. $ 30. Arg.
627.167 — Miguel Hernández Destino y Poesía. 1 vol. 168 pgs. Castell. Autor: Elvio Romero. Imp.: Fanetti. Edit.: Losada. Bs. As. 17|10|58. — 8.000 ej. $ 25. Arg.
627.168 — Flor de Greguerías. 1 vol. 200 pgs. Castell. Autor: Ramón Gómez de la Serna. Imp.: Fanetti. — Edit.: Losada. Bs. As. 31|12|58. — 10.000 ej. $ 35. Arg.
627.169 — Democracia y Educación. 1 vol. 358 pgs. Castell. Autor: John Dewey. Trad. del inglés: Lorenzo Luzuriaga. Imp.: Fanetti. Edit.: Losada. Bs. As. 29|11|57. 4.000 ej. $ 75. Arg. (Reimp.).
627.170 — La Vorágine. — 1 vol. 254 pgs. Castell. Autor: José Eustasio Rivera. Imp.: Bodoni. Edit.: Losada. Bs. As. 29|11|57. 10.000 ej. — $ 30. Arg. (Reimp.).
627.171 — Ideas y Figuras. 1 vol. 157 pgs. Castell. Autor: Francisco Romero. Imp.: Bodoni. Edit.: Losada. — Bs. As. 28|1|58. 10.000 ej. $ 20. Arg.
627.172 — Monólogos con Dios. 1 foll. 36 pgs. Castell. Autora: Myriam Kubovy. Trad. del inglés: Ana María Gerchunoff de Kantor. Imp.: Chiesino. Edit.: Losada. Bs. As. 8|7|59. 1.000 ej. $ 20. Arg.
627.197 — El Hombre y su Máscara. 1 vol. 247 pgs. Castell. Autor: Roberto C. Covian. Imp.: Sapientia. Edit.: Doseme. Bs. As. 5|8|59. — 3.000 ej. $ 85. Arg.
627.198 — Archivos Argentinos de Reumatología. Castell. Prop.: Soc. Arg. de Reumatología. Dir.: Aníbal Ruiz Moreno. Cap. Fed., enero-ab. 1959. 400 ej. $ 50. Arg.
627.201 — Repertorio Jurídico de Locuciones Máximas. Aforismos Latinos y Castellanos. 1 vol. 235 pgs. Castell. Autor: Guillermo Cabanellas. — Imp.: El Gráfico. Edit.: Bibliográfica Argentina. Bs. As. 20|3|59. — 2.900 ej. $ 250. Arg.
627.205 — Faz "A": Dove Sta Zaza? — Letra: Cutolo. Música: Dioffi. — Faz "B": Diez soldaditos. Letra: Silver. Música: Werner. Int.: El Sargento "Che López". Disco Jabalí. — Bs. As., set. 1959. $ 50. Arg.
627.218 — Caseros en la Historia. — Años 1910-1925. 78 pgs. Castell. — Autor: Rogelio Barzola Tevez. Imp.: Luján. Edit.: el autor. Bs. As. — 10|8|59. 500 ej. Arg.
627.219 — El Ungüento. Merengue. — Letra. Castell. 2 págs. Autor: Nino Marinelli. Imp.: Boccazzi. Edit.: el autor. Bs. As. 20|1|59. 100 ej. $ 6. Arg.
627.220 — El Ungüento. Merengue. — Música. 2 pgs. Autor: Roberto G. Casal. Imp.: Boccazzi. Edit.: el autor. Bs. As. 20|1|59. 100 ej. $ 6. Arg.
627.237 — Plegaria Vocacional. — 3 pgs. Música. Autor: Angel Victorino Colabella. Imp.: Stefano. Edit.: Lottermoser. Bs. As. 6|8|59. 500 ej. — $ 15. Arg.
627.238 — Plegaria Vocacional. — 3 pgs. Letra. Castell. Autor: Angel V. Colabella. Imp.: Stefano. Edit.: Lottermoser. Bs. As. 6|8|59. 500 ej. $ 15. Arg.
627.239 — Ven Mi Pequeñito. — Canción de cuna. Música. 2 pgs. Autor: Amor Martin. Imp.: Stefano. Edit.: Lottermoser. Bs. As. 30|7|59. 500 ej. $ 10. Arg.
627.240 — Ven Mi Pequeñito. Canción de cuna. Letra. Castell. 2 pgs. Au-

tor: Angel C. Ludueña. Edit.: Lottermoser. Bs. As. 30|7|59. — Imp.: Stefano. 500 ej. $ 10. Arg.

627.241 — Ronda de las Flores. Zamba. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Angel C. Ludueña. Imp.: Stefano. — Edit.: Lottermoser. Bs. As. 25|8|59. 500 ej. $ 10. Arg.

627.242 — Ronda de las Flores. Zamba. Música. 2 pgs. Autor: Amor Martin. Imp.: Stefano. Edit.: Lottermoser. Bs. As. 25|8|59. 500 ej. $ 10. Arg.

627.243 — En las Pistas del Cielo. — Tango. Música. 2 pgs. Autor: Santiago F. Franchi. Imp.: Ferrer. — Edit.: el autor. Bs. As. 3|9|59. 250 ej. $ 6. Arg.

627.244 — En las Pistas del Cielo. — Tango. Letra. Castell. Autor: Elías S. Wainer. Imp.: Ferrer. Edit.: el autor. Bs. As. 3|9|59. 250 ej. $ 6. Arg.

627.245 — Traición. Chamamé. Música. 2 pgs. Autor: Lorenzo Domínguez. Imp.: Libra. Edit.: el autor. Bs. As. 29|8|59. 100 ej. $ 7. Arg.

627.246 — Traición. Chamamé. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Oscar E. Canteros. Imp.: Libra. Edit.: el autor. Bs. As. 29|8|59. 100 ej. $ 7. Arg.

627.254 — España Inmortal. Paso doble. Música. 2 pgs. Autor: Tito Herrera. Imp.: y Edit.: Atril. Bs. As. 25|8|59. 200 ej. $ 6. Arg.

627.255 — España Inmortal. Paso doble. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Tito Herrera. Imp. y Edit.: Atril. Bs. As. 25|8|59. 200 ej. $ 6. Arg.

627.256 — Mujer Española. Jota. Música. 2 pgs. Autor: Tito Herrera. — Imp. y Edit.: Atril. Bs. As. 25|8|59. 200 ej. $ 6. Arg.

627.257 — Mujer Española. Jota. — Letra. Castell. 2 págs. Autor: Tito Herrera. Imp. y Edit.: Atril. — Bs. As. 25|8|59. 200 ej. $ 6. Arg.

627.258 — Lunita de Taragüí. Polca Música. 2 pgs. Autor: Edgar Romero Maciel. Imp. y Edit.: Lagos. — Bs. As. 6|7|59. 250 ej. $ 10. Arg.

627.259 — Lunita de Taragüí. Polca. Letra. Castell, 2 pgs. Autor: Alborico Mansilla. Imp. y Edit.: Lagos. Bs. As. 6|7|59. 250 ej. $ 10. Arg.

627.268 — Bailando Nace el Amor. — Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Alfredo Pascual Pappalardo. Imp.: Arévalo. Edit.: Pirovano. Bs. As. 1|9|59. 250 ej. $ 10. Arg.

627.269 — Bailando Nace el Amor. — Tango. Música. 2 págs. Autor: Héctor Rodolfo. Venetti. Imp.: Arévalo. Edit.: Pirovano. Bs. As. 1|9|59. — 250 ej. $ 10. Arg.

627.278 — El Evangelista — Bimestral. Ruso-ucraniano. Prop.: Asoc. de la Ig. Crist. Avang. y Baut. Eslavas de la Convención Evang. Bautista. Dir.: Alejandro Sobitchewsky. Cap. Fed., mayo - jun. 1959. 1.500 ej. $ 6. Arg.

627.288 — Eu Fun o Grove. Vals. — Letra. Gallego. 2 pgs. Autor: José Beade. Imp. y Edit.: Canciones del Sur. Bs. As. 7|9|59. 250 ej. $ 7. Arg.

627.289 — El Correntino. Rasguido doble. Música. 2 pgs. Autor: Rubén Hidalgo. Imp.: Ferrer. Edit.: el autor. Bs. As. 2|9|59. 200 ej. $ 7. Arg.

627.290 — Eu Fun o Greve. Vals. — Música. 2 pgs. Autor: José Beade. Imp. y Edit.: Canciones del Sur. — Bs. As. 7|9|59. 250 ej. $ 7. Arg.

627.291 — Vigo y Redondela. Paso doble. Música. 2 pgs. Autor: José Beade. Imp. y Edit.: Canciones del Sur. Bs. As. 7|9|59. 250 ej. $ 7. Arg.

627.294 — Evocando. 1 foll. 51 pgs. Castell. Autor: Nicolás Rossi Dotto. Imp.: Mercader. Edit.: el autor. — Bs. As. 1959. 200 ej. $ 25. Arg.

627.297 — Culpable. Blue. Música. 2 pgs. Autor: Rubén Chapelet. Imp.: Tempo. Edit.: el autor. Bs. As. — 7|8|59. 50 ej. $ 7. Arg.

627.298 — Culpable. Blue. Letra. — Castell. 2 pgs. Autor: Rubén Chapelet. Imp.: Tempo. Edit.: el autor. Bs. As. 7|8|59. 50 ej. $ 7. Arg.

627.299 — Canción de Cuna. Música. 2 pgs. Autora: Elsa Guarch. Imp.: Lagos. Edit.: Gatell. Bs. As. 26|6|59. 250 ej. $ 10. Arg.

e. 14|1 Nº 762-v.14|1|60.

8 DE SETIEMBRE DE 1959

627.302 — Ventas. — (Bs. As.) Nº 114. Arg. — 22 octubre de 1958.

627.303 — Di Presse (La Prensa Israelita). — Cap. Fed. Nº 14.761 al 14.786. — Agosto de 1959.

627.304 — Motos y Motonetas. — Cap Fed. Nº 3. — 20 de junio de 1959.

627.305 — Der Argentiner Magazin (El Magazino Argentino). — Cap. Fed. Nº 295-296. — 18 de dic. de 1958. Junio y julio de 1959.

627.306 — Boletín Mensual A. G. Comercial. — Lincoln F.C.D.F.S. — Nº 48. — Septiembre de 1959.

627.307 — El Mensajero del Espíritu Santo. — Esperanza (Sta. Fe). — Nº 2. — Set., oct. y nov. de 1959.

627.308 — El Defensor. — Semanario. Rawson (B). — Nº 65 al 68. — Agosto de 1958.

627.309 — El Liberal. — Balcarce. — Nº 11.647 al 11.670. — Agosto de 1959.

627.310 — Conducta. — Tres Arroyos. Nº 8. — Julio de 1959.

627.311 — La Gaceta. — San Miguel de Tucumán. — Nº 17.299 al 17.327. Agosto de 1959.

627.312 — El Heraldo Valdense. — Colonia Belgrano (S. F.). — Nº 113 y 114. — Sep. de 1959.

627.313 — Surge. — La Plata. — Nº 444 al 448. — Agosto de 1959.

627.314 — La Razón. — Mercedes (Ctes.). Agosto de 1959. — Nº 4.032 al 4.036.

627.315 — Revista Argentina de Reumatología. — Bs. As. — Nº 294 al 295. — Agosto de 1959.

627.316 — Vida Rural. — Rafaela (Sta. Fe). — Nº 790. — Agosto de 1959.

INSCRIPTAS

627.317 — Soldado Gómez Tito, Cordobés y Conscripto. — Autor: Máximo Aguirre. — L.R. 3 Radio Belgrano. — Nov. y dic. de 1959.

627.318 — Redención de un Amor Equivocado. — Autor: Mabel Martín. — Teatro Colón Baradero, Prov. de Bs. As. — 23 de agosto de 1959.

627.319 — Tranquera Adentro. — Autor: Ezequiel Ortiz Ponce. — L.S. 10 Radio Libertad. — Julio de 1959.

627.320 — Con su permiso "Excelencia". — Autor: Ezequiel Ortiz Ponce. — L.V. 6 Radio Mendoza. — Mayo de 1959.

627.321 — El Honor de Saberse Padre. — Autor: Nolberto Scotto. — L.V. 5 de San Juan. — Mayo de 1959.

627.322 — Intérpretes Musicales Argentinos. — Autora: Eve Benasso (Evelina Benasso). — L.R. 2 Radio Argentina. — Junio de 1959.

627.323 — Mesa de Desayuno. — Autora: Marta Dorgán. — L.W. 1 de Córdoba. — Marzo de 1959.

627.324 — Los Hermanos del Cosmos. Autor: Antonio Oscar Pérez Alemán. L.V. 2 de Córdoba. — Diciembre de 1958.

627.325 — La Cenicienta. — Autora: Herminia Heliot de Rius. — L.R. 2 Radio Argentina. — Octubre de 1958. Cap. Fed.

627.326 — La Presencia del Pasado. Autor: Abel Figun Orlando. — L.R. 3 T.V. Canal 7. — Junio de 1959. Cap. Fed.

627.327 — El Rinconcito de la Abuela. Autor: Teresa Galero. — L.V. 8 Radio Libertador de Mendoza. — Abril de 1959.

627.308 — Soldado Gómez Tito, Cordobés y Conscripto. — Autor: Máximo Aguirre. — L.R. 3 Radio Belgrano. Julio y agosto de 1959. — Cap. Fed.

627.329 — Manuel Balgorria, El Renegado. — Autor: Ezequiel Ortiz Ponce. — L.V. 8 Radio Libertador de Mendoza. — Abril de 1959.

627.330 — Río Turbio. — Autor: Clara Giol Bresan. — L.W. 1 de Córdoba. — Abril de 1959.

627.331 — Soldado Gómez Tito, Cordobés y Conscripto. — Autor: Máximo Aguirre. — L.R. 3 Radio Belgrano Abril, mayo y junio de 1959.

627.332 — El Ultimo Puente. — Autor Anónimo. Adaptación: Ana Antonia Rivas. — L.W. 1 de Córdoba. — Julio de 1957.

627.333 — La Cenicienta. — Autora: Herminia Heliot de Rius. — L. R. 2 Radio Argentina. — Octubre de 1958. — Cap. Fed.

627.334 — Colegio de Vacaciones. — Autora: Carolina Carmen Escobio. — Teatro Lassalle. — 31 enero de 1959. Cap. Fed.

627.335 — Al Colmao... Ni habla.. Ar Tronio. — Autor: Alfredo Gianastasio y Germín García. — Teatro Olimpo de Rosario. — 6 de agosto de 1959.

627.336 — Farsa sin Nombre. — Autor: Mabel Martín. — Teatro Colón de Baradero, Pcia. de Bs. As. — 30|8|59.

627.337 — Claudia López. — Autor Fini Fructuoso. — Teatro Florida Cap. Fed. — 31|8|59.

627.338 — Mendoza Legendaria. — Autor: Ezequiel Ortiz Ponce. — L. V. 8 Radio Libertador de Mendoza. Marzo y abril de 1959.

627.339 — La Familia de al lado. — Autor: Marcelo Houine. — L.V. 8 Radio Libertador de Mendoza. — Mendoza, mayo de 1959.

627.340 — La Dueña. — Autora: Laura Favio. — L.R. 1 Radio El Mundo. — Mayo de 1959. — Cap. Fed.

627.341 — Sombras en mi vida. — Autor: Andrés Sanguinetti. — L.W. 1 de Córdoba. — Octubre de 1957.

627.342 — Hay gente en aquella casa oculta. — Autor: George Chaiben. — L.V. 8 Radio Libertador de Mendoza. — Junio de 1959.

627.343 — Cuándo vuelve papá? — Autor: Película homónima. — L.W. Radio El Mundo. — Junio de 1959.

627.344 — Adiós está distraído. — Autor: Laura Favio. — L.R. 1 Radio El Mundo. — Julio de 1959. — Cap. Fed.

627.345 — El Ferroviario. — Autor: Ana Antonio Rivas (Adaptación). — Autor: Película Homónima. — L.W. 1 de Córdoba. — Octubre de 1957.

627.346 — Mendoza Legendaria. — Autor: Ezequiel Ortiz Ponce. — L. W. 8 Radio Libertador de Mendoza Julio de 1959.

627.347 — Pulgarcito. — Colecc. de Mosaico Infantil. — Ilustrado Adaptación. — 20 pág. — Autor: Carlos Perrault. — Adaptac. Anónima. — Ilustró: M. Martínez. — Impr. Cía. Gral Fabril Financiera. — Edic.: Edit. Sigmar. — Bs. As. 15 de enero de 1959.

627.348 — El Traje del Emperador. Colecc. Mosaico Infantil. — Ilustrado Adaptación. — Autor: Juan C. Andersen. — Adaptación Anónima. — Ilustró: Osvaldo A. Camblor. Impr. Cía. Gral. Fabril Financiera. — Edic. Sigmar. — Bs. As. 15|1|58.

627.349 — El Pájaro que Habla. — Colecc. Mosaico Infantil. — 20 Pág. Ilustrado Adaptación. — Autor: Anónimo. — Ilustró: Oscar F. Cortés. — Adaptación: Anónima. — Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. — Edic. Sigmar. — Bs. As. 15 de enero de 1958. 20.000 Ejemp.

627.350 — Los 4 Hermanos Listos. — Colecc. Mosaico Infantil. — Ilustró Adaptac. — 20 P. Autor: Hermanos Grimm. — Adap. Anónima. — Impr. Oscar F. Cortés. — Adaptac. Anónima. — Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. — Edic. Sigmar. — Bs. As 15|1|59. — 20.000 Ejemp.

627.351 — Los 3 Pelos del Diablo. — Colecc. Mosaico Infantil. — Ilustrado, Adaptac. — 20 Pág. — Autor: Hermanos Grimm. — Ilustró: Oscar F. Cortés. — Adaptac. Anónima. — Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic.: Sigmar. — Bs. As. 15|1|59. — 20.000 Ejemp.

627.352 — El Ruiseñor. — Colecc. Mosaico Infantil. — Ilustró: Osvaldo A Camblor. — Adaptac.: Anónima. — Autor: Juan C. Andersen. — 20 Pág. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera Edic.: Sigmar. — Bs. As. 15|1|58. — 20.000 Ejemp.

627.353 — Gulliver en el País de los Gigantes. — Colecc. Mosaico Infantil. — Adaptac. Anónima. — Ilustró: M. Martínez. — Autor: Jonatán Swift. — Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. — Edic.: Sigmar. — 20 Pág. — Bs. As. 15|1|59. — 20.000 Ejemp.

627.354 — ABC en Televisión. — Colección Calesita. — Ilustración. — 8 Pág. — Autor Ilustración: Raúl Stevano. — Impr.: Sebastián de Amorrortu. — Edic.: Sigmar. — Bs. As 10|8|59. — 20.000 Ejemp.

627.355 — Alí-Baba y los Cuarenta Ladrones. — Colección Mosaico Infantil. — Autor: Anónimo. — Adaptac.: Anónima. — Ilustró: Oscar F. Cortés. — Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. — 20 Pág. — 20.000 Ejemp. Bs. As. 15 de enero de 1959.

627.356 — Pinocho. — Colecc. Mosaico Infantil. — Autor: Collodi. — Ilustró: Oscar F. Cortés. — Adaptac.: Anónima. — Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. — Edic. Sigmar. — 20 Pág. — 20.000 ejemp. — Bs. As. 15 de enero de 1958.

627.357 — Caperucita Roja. — (Colecc. Mosaico Infantil). — Autor: Carlos Perrault. — Adaptac.: Anónima. — Ilustró: M. Martínez Parma. — Impr. Cía. Gral. Fabril Financiera. — Edic. Sigmar. — 20 Pág. — 20.000 Ejemp Bs. As. 15 de enero de 1959.

627.358 — El Patito Feo. — (Colecc. Mosaico Infantil). — Autor: Juan C. Andersen. — Adaptac.: Anónima. — Ilustró: Osvaldo A. Camblor. — Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic.: Sigmar. — 20 Pág. — 20.000 Ejemp.

627.359 — El Eco del Silencio. — Prop.: Confederación Arg. de Sordos. — Direct.: Marta B. de Ardissone. — Domic.: Marcelo Gamboa 6938. — Nº 1, julio de 1959. — Cap. Fed.

627.365 — La Bella Durmiente. — Colecc. Mosaico Infantil. — Autor: Carlos Perrault. — Ilustró: Oscar F. Cortés. — Adaptac.: Anónima. — Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic.: Sigmar. — 20 Pág. — 20.000 Ejemp. — Bs. As. 15 de enero de 1959.

627.366 — Gulliver en el País de los Enanos. — Colecc. Mosaico Infantil. Autor: Jonatan Swift. — Adaptac.: Anónima. — Ilustró: M. Martínez Parma. — 20 Pág. — Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. — Edic.: Sigmar. — 20.000 Ejemp. 15 de enero de 1959.

627.367 — El Sastrecillo Valiente. — Colecc. Mosaico Infantil. — Autor: Hermanos Grimm. — Adaptac.: Anónima. — Ilustró: Oscar F. Cortés. — Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic.: Sigmar. — 20 Pág. — 20.000 Ejemp. Bs. As. 15|1|58.

627.368 — El Pescador y su Mujer. — Colección Mosaico Infantil. Autor: Hermanos Grimm. Adaptac.: Anónima. Ilustró: M. Martínez Parma. — Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. 20 pág., 20.000 ejemp., Bs. As., 15 de enero de 1958.

627.369 — El Gato con Botas. — Colección Mosaico Infantil. — Autor: Carlos Perrault. Adaptac.: Anónima. Ilustró: Oscar F. Cortés. Impr.: Cía Gral. Fabril Financiera. Adaptac.: Anónima. 20 pág., 20.000 ejemp., Bs As. 15|1|58.

627.370 — Aladino y la Lámpara Maravillosa. — Colecc. Mosaico Infantil. Autor: Anónimo. Adaptac.: Anónima. Ilustró: Oscar F. Cortés. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic.: Sigmar. 20 pág., 20.000 ejemp., Bs. As., 15|1|58.

627.371 — La Cenicienta. — Colección Mosaico Infantil. Autor: Carlos Perrault. Adaptación: Anónima. Ilustró: Oscar F. Cortés. Impr.: Cía. Fabril Financiera. 20 pág., 20.000 ejemplares. Edic.: Sigmar. Bs. As., 15 de enero de 1958.

627.372 — Hansel y Gretel. — Colec. Mosaico Infantil. Autor: Hermanos Grimm. Adap.: Anónima. Ilustró: Oscar F. Cortés. Impr.: Cía. Fabril Financiera. Edic.: Sigmar. 20 pág., 20.000 ejemp. Bs. As., 15 de enero de 1958.

627.373 — El Soldadito de Plomo. — Colección Mosaico Infantil. Autor: Juan C. Andersen. Adaptac.: Anónima. Ilustró: Osvaldo A. Camblor. — Impr. Cía. Gral. Fabril Financiera. 20 pág., 20.000 ejemp. Bs. As., 15 de enero de 1958.

627.374 — Blancanieves. — Colección Mosaico Infantil. Autor: Hermanos Grimm. Adaptación: Anónima. Ilustró: M. Martínez Parma. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic.: Sigmar. 20 pág. 20.000 ejemp. Bs. As., 15 de enero de 1958.

627.375 — Simbad el Marino. — Colec. Mosaico Infantil. Autor: Anónimo. Adaptac.: Anónimo. Ilustró: Oscar F. Cortés. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic.: Sigmar. 20 pág. 20.000 ejemp. Bs. As., 15 de enero de 1958.

627.376 — Federico y Catalina. — Colección Mosaico Infantil. Autor: Hermanos Grimm. Adaptac.: Anónima. Ilustró: M. Martínez Parma. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic.: Sigmar. 20 pág. 20.000 ejemp. Bs. As., 15|1|59.

627.377 — El Lobo y los 7 Cabritos. — Colección Mosaico Infantil. Autor: Hermanos Grimm. Adaptac. Anónima. Ilustró: M. Martínez Parma. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic.: Sigmar. 20 pág. 20.000 ejemp. Bs. As., 17|1|59.

627.378 — El Circo. — Colección Calesita. Autora: Julia Daroqui. Ilustró: Julio Silva. Impr.: Sebastián de Amorrortu. Edic.: Sigmar. Bs. As., 10 de agosto de 1959. 8 pág. 20.000 ejemp.

627.379 — El Viaje de Tobías. — Colecc. Calesita. Autora: Inés. Ilustró: Chikie. Impr.: Sebastián de Amorrortu. Edic.. Sigmar. 8 pág. 20.000 ejemp. Bs. As., 10 de agosto de 1959.

627.380 — El Trencito. — Colección Calesita. Autora: Julia Daroqui. Ilustró: Raúl Stevano. Impr.: Sebastián de Amorrortu. Edic.: Sigmar. 8 pág. 20.000 ejemp. Bs. As., 10 de agosto de 1959.

627.381 — Peluditas. — Colecc. Grandes Albumes Infantiles. Autora: Julia Daroqui. Ilustró: Raúl Stevano. Impr.: Guillermo Kraft. Edic.: Sigmar. 12 pág. 25.000 ejemp. Bs. As., 27 de agosto de 1958.

627.382 — Dos Hermanitos. — Colecc. Grandes Albumes Infantiles. Autor: Anónimo. Ilustró: Hilda Bennett. Impr.: Guillermo Kraft. Edic.: Editorial Sigmar. 12 pág. 25.000 ejemp. Bs. As., 27 de agosto de 1958.

627.383 — Fiesta del Color. — Colecc. Albumes para pintar. Autor: Anónimo. Ilustró: Anónimo. Impr.: Sebastián de Amorrortu. Edic.: Sigmar. Sin texto. 16 pág. 25.000 ejemp. Bs. As., 29 de mayo de 1959.

627.384 — Jugando con el Pincel. — Colecc. Albumes para pintar. Ilustrado sin texto. Autor: Anónimo. Impr.: Sebastián de Amorrortu. Edic.: Sigmar. 16 pág. 25.000 ejemp. Bs. As., 29 de mayo de 1959.

627.385 — Los 3 Pelos del Diablo. — Colecc. Mosaico Infantil. Autor: Hermanos Grimm. Adapt.: Anónima. Ilustró: Oscar F. Cortés. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic.: Edit. Sigmar. 12 pág. 30.000 ejemp. 29 de enero de 1959.

627.386 — Pulgarcito. — Colecc. Mosaico Infantil. Autor: Carlos Perrault. Adaptac.: Anónima; Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Ilustró: M. Martínez Parma. Edic.: Sigmar. 12 pág. 30.000 ejemp. 29 de enero de 1959.

627.387 — Los 4 Hermanos Listos. — Colecc. Mosaico Infantil. Autor: Hermanos Grimm. Adaptac.: Anónima. Ilustró: Oscar F. Cortés. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic.: Sigmar. 12 pág. 30.000 ejemp. Bs. As., 29 de enero de 1959.

627.388 — Gulliver en el País de los Gigantes. — Colecc. Mosaico Infantil Autor: Jonatan Swift. Adaptac.: Anónima. Ilustró: M. Martínez Parma. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic.: Sigmar. 12 pág. 30.000 ejemp. Bs. As., 29 de enero de 1959.

627.389 — El Pájaro que Habla. — Colecc. Mosaico Infantil. Autor: Anónimo. Adaptac.: Anónima. Ilustrac.: Anónima. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic.: Sigmar. 12 pág. 30.000 ejemp. Bs. As., 29 de enero de 1959.

627.390 — Federico y Catalina. — Colecc. Mosaico Infantil. Autor: Hermanos Grimm. Adaptac.: Anónima. Ilustró: M. Martínez Parma. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic.: Sigmar. Bs. As., 29 de enero de 1959.

627.391 — Simbad, El Marino. — Colecc. Mosaico Infantil. Autor: Anónimo. Adaptac.: Anónima. Ilustrac.: Oscar F. Cortés. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic.: Sigmar. 12 pág. 30.000 ejemp. Bs. As., 29 de enero de 1959.

627.392 — El Lobo y los 7 Cabritos. — Colecc. Pinocho. Autor: Hermanos Grimm. Adaptación: Anónima. Ilustró: M. Martínez Parma. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic.: Sigmar. 12 pág. 30.000 ejemp. Bs. As., 29 de enero de 1959.

627.393 — Bobo, El Zorrito Cartero. — Colecc. Mis Animalitos. Autora: Inés. Ilustró: Chikie. Impr.: Cía. General Fabril Financiera. Edic.: Sigmar. 8 pág. 40.000 ejemp. Bs. As., 30 de enero de 1959.

627.394 — Rolita, La Ardillita Glotona. — Colecc. Mis Animalitos. Autora: Inés. Ilustró: Chikie. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic.: Sigmar. 8 pág. 40.000 ejemp. Bs. As., 30 de enero de 1959.

627.395 — Lulú, La Foca Acordeonista. — Colecc. Mis Animalitos. Autora: Inés. Ilustró: Raúl Stevano. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic.: Sigmar. 8 pág. 40.000 ejemp. Bs. As., 30 de enero de 1959.

627.396 — Trotín, El Burrito Inteligente. — Colecc. Mis Animalitos. Autora: Inés. Ilustró: Raúl Stevano. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic.: Sigmar. 8 pág. 40.000 ejemp. Bs. As., 30 de enero de 1959.

627.397 — Polito, El Pingüinito Viajero. — Colecc. Mis Animalitos. Autora: Inés. Ilustró: Chikie. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic.: Sigmar. 8 pág. 40.000 ejemp. Bs. As., 30 de enero de 1959.

627.398 — Picote, El Lorito Alegre. — Colecc. Mis Animalitos. Autora: Inés. Ilustró: Raúl Stevano. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic.: Sigmar. 8 pág. 40.000 ejemp. Bs. As., 30 de enero de 1959.

627.399 — Piqui, El Pollito Pedigüeño. — Colecc. Mis Animalitos. Autora: Inés. Ilustró: Chikie. Impr.: Cía. General Fabril Financiera. Edic.: Sigmar. 8 pág. 40.000 ejemp. Bs. As., 30 de enero de 1959.

627.400 — Motita, El Corderito Tímido. — Colecc. Mis Animalitos. Autora: Inés. Ilustró: Raúl Stevano. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edic.: Sigmar. Bs. As., 30 de enero de 1959. 8 pág. 40.000 ejemp.

627.401 — La Cosecha. — Poesía. Traducc. del inglés. 128 pág. Autor: Rabindranath Tagore. Traducc.: Zenobia Camprubí de Jiménez. Impr.: Artes Gráf. Bodoni. Edic.: Edit. Losada. 12.000 ejemp. Bs. As., 29|11|57.

627.402 — El Auto Rosarino. — Bimensual. Prop.: Centro Protección Mutual de Choferes de Rosario. Direct.: Aldo Martinelli. Nº 401. 3.100 ejemp. Editada en Rosario. Julio-agosto de 1959.

627.403 — El Liberal de San Luis. — Quincenal. Prop.: Partido Demócrata Liberal. Direct.: Guillermo Alberto Belgrano Rawson. Nº 1. 1500-2000 ejemp. Editada San Luis. Agosto de 1959.

627.415 — Florero Rojo. — Vals. Música. Autor: Silvio P. Gattari. Impr.: Julio Korn. Edic.: El Autor. Buenos Aires. 9|4|59. 250 ejemp.

627.416 — Delicada Flor. — Bolero. Música. Autor: Silvio P. Gattari. Impr. Julio Korn. Edic.: El Autor. 250 ejemp. Bs. As., 13|4|59.

627.417 — Besos Sagrados. — Bolero. Música. Impr.: Silvio P. Gattari. — Impr.: Julio Korn. Edic.: El Autor. 250 ejemp. Bs. As., 10|4|59.

627.421 — Cariñito. — Taquirari. Música. Autor: Francisco A. Siares y José A. Di Giulio. Impr.: Boccazzi. — Edic.: Los Autores. 300 ejemp. 25|6|59.

627.422 — Cascarita. — Taquirari. Música. Autor: Francisco A. Siares y José A. Di Giulio. Impr.: Boccazzi. — Edic.: Los Autores. 300 ejemp. Bs. As., 25|6|59.

627.437 — Ronda de Las Flores. — Zamba. Letra. Autor: Angel C. Ludueña. Impr. Gráf. de Stefano. Edic.: Lottermoser. 500 ejemp. Cap. Fed., 30|7|59.

627.438 — Ronda de Las Flores. — Zamba. Música. Autor: Amor Martín. Impr.: Gráf. De Stefano. Edic.: Lottermoser. 500 ejemp. Cap. Fed., 30|7|59.

627.439 — Ven mi Pequeñito. — Canción escolar. Música. Autor: Amor Martín. Impr. Gráf. De Stefano. — Edic.: Lottermoser. 500 ejemp. Cap. Fed., 30|7|59.

627.440 — Ven mi Pequeñito. — Canción escolar. Letra. Autor: Angel C. Ludueña. Impr. Gráf. De Stefano. Edic.: Lottermoser. Cap. Fed., 30|7|59. 500 ejemp.

627.443 — Como el Humo. — Tango. Música. Autor: Román Jurí. Impr.: Alfredo Perrotti. Edic.: Edit. Mus. Record. 250 ejemp. Cap. Fed., 21|9|53.

627.444 — Como el Humo. — Tango. Letra. Autor: Roberto Miro. Impr.: Alfredo Perrotti. Edic.: Musical Record. 250 ejemp. Cap. Fed., 21|9|53.

627.454 — Faz A — La Vuelta al Mundo. Beguine. Letra: Víctor Young — Adamson. Mús. Vidal. Faz B — Por Todo el Camino. Fox trot. Letra: Sammy Cahn. Mús. James van Heusen. Intérprete: Tony Stella con acomp. de Orq. Disco Odeón Nº 52509. 1.000 ejemp. Bs. As., agosto de 1959.

627.455 — Faz A — Charlemos de Amor. — Tango. Letra: Roberto Rufino. Mús. Reinaldo Yiso. — Faz B — Quiero Hablarte Nuevamente. — Tango. Letra: Autor: Roberto Giménez. Mús. Jorge Vilela. Interp.: Alberto Morán con acomp. de Orquesta Disco Odeón Nº 52508. 1.000 ejemplares. Bs. As., agosto de 1959.

627.456 — Faz A — Un Boliche. — Tango. Letra: Carlos Acuña. Mús. Tito Cabano. — Faz BB — La Vuelta del Montonero. Milonga. Letra: Antonio Benítez. Mús. Claudio Martínez Payva. Interpr.: Aníbal Troilo y su Orquesta. Disco Odeón Nº 52507. 1.000 ejemp. Bs. As., agosto de 1959.

627.457 — Faz A. — El Mensú. — Canción. Letra: Ramón Ayala. Mús. José V. Cidade. — Faz B — Por tu Sonrisa. Canción Guarania. Letra: María Teresa Márquez. Mús. Ben Molar. Interpr.: María Teresa Márquez con acomp. Orq. Disco Odeon Nº 52506. 1.000 ejemp. Bs. As., agosto de 1959.

627.458 — Faz A — Señorita Luna. — Baión. Letra Mús.: Eduardo Casas. — Faz B — Ave María Lola. Guasamba. Letra Mús.: Sergio G. Siaba. Interp.: Armando Palacio con acomp. Lino Vinci y su Orq. Disco Odeon Nº 52505. 1.000 ejemp. Bs. As., agosto de 1959.

627.459 — Faz A: Poema, tango chanson. Letra: Eduardo Bianco Música: A. Melfi. — Faz B: Otro Amor. Tango. Letra Mús.: Aída C. M. Federici. Intérprete: Héctor Pacheco con su orquesta. Disco Odeón Nº 52503. — 1.000 ejemp. Bs. As., agosto de 1959.

627.460 — Faz A: Dame mi libertad. Letra. Tango. Manuel Sucher. Mús. Carlos Bahr — Faz B: Y lo mismo te perdí. — Tango. Letra: Leopoldo Díaz Vélez. Mús. Elsa Rivas. Interp. Elsa Rivas y su orq. — Disco Odeón número 52502. — 1.000 ejemp. Bs. As. agosto de 1959.

627.461 — El aguacero. Tango: Letra: José González Castillo. Mús. Cátulo Castillo. Faz B: Todo es amor. Tango Letra: Riel. Mús.: Alejandro Romay. Intérprete: Cuarteto vocal "Plenitud" con acompañamiento de orq. Disco Odeón Nº 52501, 1.000 ejem. Agosto de 1959.

627.462 — Faz A: La martineta. Danza. Letra: Angel T. Palacios. Mús.: Eudora C. Palacios. — Faz B: El gauchito catamarqueño. Danza. Pop. Arr. Margarita Palacios. Interp.: Margarita Palacios y sus Coyas. Disco Odeón Nº 52492. 1.000 ejemp. — Junio de 1959, Bs. As.

627.463. — Faz A: Me dijo al oído. Tango. Letra. Autor: Raúl Busefi. — Imp. Boccazzi Edic. El mismo. 500 ejemplares. Agosto de 1959, Cap. Fed.

627.469 — La Hora. Semanal. Prop. Direct.: Raúl T. Ortelli. Editada Mercedes (Bs. As.). — 1.800 ejem. 19 de agosto de 1959.

627.470 — Chispas de mi fogón. — Versos camperos. 164 págs. Autor: Ricardo Codesido. Imp. Mariano Martín. Editor: Librería Perlado. 900 ej Bs. As., 25 de marzo de 1959.

627.471 — Despejando tinieblas. Prosa ensayo. — 64 pág. Autor: Ricardo Codesido. Imp.: Gráf. Virtus. Edit.: Librería Perlado. 750 ejem. Bs. As., 15 de abril de 1959.

627.474 — Pero Sólo Estoy Mejor. — Tango. Música. Autor: Carlos Lazzari. Imp.: Hauser. Editc.: Tempo. 250 ej. Bs. As., 25|8|59.

627.475 — Pero solo estoy mejor. — Tango. Letra. Autor: Julio César. — Imp.: Hauser. Editc.: Tempo. 250 ejs. Bs. As. 25|8|59.

627.476 — En mi sangre vivirás. Tango. — Música. Autor: Héctor Oscar Mambelli. Impr.: Hauser. Edic.: Tempo. 250 ejs. Bs. As., 25|8|59.

627.477 — En mi sangre vivirás. — Tango. Letra. Autor: Héctor Oscar Mambelli. Imp.: Hauser. Editc.: Tempo. Bs. As., 25|8|59. 250 ejem.

627.478 — No me vengas con cuentos. Tango. Música. Autor: Carlos Lazzari. Imp.: Hauser. Edic.: Tempo. 250 ejes. Bs. As., 25|8|59.

427.479 — No me vengas con cuentos. Tango. Letra. Autor: Mario Bustos. Impr.: Hauser. Edic.: Tempo. 250 ejs. Bs. As., 25|8|59.

627.480 — Fantasía en Tango. Tango Fantasía. Música, autor: Aquiles Roggero. Impr.: Hauser. Edic.: Tempo. 250 ejm. Bs. As., 25|8|59.

627.482 — Dulce Recuerdo. — Canción paraguaya. Música. Autor: Teófilo Noguera. Imp.: Ferrer. Edic.: El autor. 200 ejem. — Bs. As., 25 de julio de 1959.

627.483 — Pasionaria. — Canción paraguaya. Música. Autor: Félix Pérez Cardozo. Imp.: Ferrer. Edic.: El autor. 200 ejs. Bs. As., 25 de julio de 1959.

627.485 — Cerro. Canción. Música. Autor: Juan Cattino. Imp.: Libra. Edic. El autor. 50 ejemp.: Bs. As., 5|9|59.

627.486 — Cerro. Canción. Letra. Autor: Monserrat Más. Imp.: Libra. Edic. El autor. 50 ejemp. Bs. As., 5|9|59.

627.487 — Estrella. Tango. Letra. Autor: Cholo Hernández y Roberto Cassinelli. Impr.: J. D. Arévalo Edic.: Tempo. 250 ejs. — Bs. As., 20|7|59

627.488 — Estrella. Tango. Música. Autor: Cholo Hernández. Imp.: J. D. Arévalo. Edic.: Tempo. 250 ejs. Bs. As., 20|7|59.

627.492 — Ay Aurora. — Vals criollo. Transcrip. para acordeón. Autor: Carlos Gardel y José Razzano. Transcrip. Alcides y Amílcar D. Fertonani. Imp. Edic.: Julio Korn. Bs. As., 24 de agosto de 1959. 526 ejemps.

627.493 — Melodía de arrabal. — Tango. Transcrip. para acordeón. — Autor: Mario Battistella y Alfredo Le Pera. — Transcripc.: Alcides y Amílcar D. Fertonani. — Letra Carlos Gardel. Imp. Edic.: Julio Korn. 527 ejs. Bs. As., 24 de agosto de 1959.

627.494 — Caperucita. Cha, cha, cha. Música. Autor: Aldo Legui. Impr. Edic.: Julio Korn. 269 ejs. — Bs. As. 24|8|59.

627.495 — Tomo y obligo. Tango. — Transcrip. para acordeón. Autor: Manuel Romero, letra. Música: Carlos Gardel. Transcripción: Alcides y Amílcar D. Fertonani. Imp.: Edic.: Julio Korn. 528 pág., Bs. As., 24 de agosto de 1959.

627.496 — Caperucita, Cha, cha, cha. Letra. Autor: Aldo Legui. — Impr. Edic.: Julio Korn. 269 ejs. Bs. As., 24 de agosto de 1959.

627.499. — Que viva el amor. Baión. — Música. — Autor: Antonio S. Cefaly. Impr. Edic. El Trébol. Bs. As., 7 de septiembre de 1959. 200 ejs.

627.509 — Que viva el amor. — Baión. Letra. — Autor.: Gerardo González. Impr. Edic. El Trébol. 200 ejems. — Bs. As., 5|9|59.

627.511 — Ofelia. — Zamba Cha, Cha, Cha. — Música. Autor: Martín Llobet. Impr.: Litoprint. Edic.: El autor. 50 ejemplares. Bs. As., 31|8|59.

627.512 — ¡Oh! Pasodoble. — Pasodoble. Música. Autor: Martín Llobet. Imp. Litoprint. Edic.: Los autores. 50 ejem. Bs. As., 31|8|59.

627.513 — Ofelio. — Zamba Cha, cha cha. Letra. Autor: David Moral Granja. Imp.: Litoprint. Edic.: El autor. 50 ejs. Bs. As., 31|8|59.

627.514 — ¡Oh! Pasodoble. — Autor: David Moral Granja. Letra. Impr.: Litoprint. — Edic.: El autor. Bs. Aires, 31|8|59. 50 ejs.

La presente lista comprende: Obras musicales 23. Literaria 64. Discos 9. — Pedro Carlos Acebey, secretario.

e.14|1-Nº 762-v.14|1|60

---

9 de septiembre de 1959

627.515 — Puerto Rico Libre. — Cap. Fed. ag. 1959. Nº 23. Arg.

627.516 — Id. — Florida (Bs. As.) nov. dic. 1958. Nº 6. Arg.

627.517 — Juventud. — Florida (Bs. As.) oct. 1958. — Nº 10. Arg.

627.518 — El Aux. de la Esc. Sabática. — Florida (Bs. As.) dic. 1958. Nº 12. Arg.

627.519 — La Rev. Adventista. — Florida (Bs. As.) set. 1959. Nº 9. Arg.

627.520 — Vida Feliz. — Florida (Bs. As.) set. 1959. Nº 9. Arg.

627.521 — 29 Nentori. — Cap. Fed. ag. 1959. Nº 500. Arg.

627.522 — El Panadero del Oeste. — Bs. As. jul. ag. 1959. Nº 1.409|12. Arg

627.523 — La Voz del Interior. — Córdoba jul. ag. 1959. Nº 21.952|22.011. Arg.

627.534 — El Rafaelita. — Córdoba ag. set. 1959. Arg.

627.525 — Arrafik — Cap. Fed. ag. 1959. Nº 2. Arg.

627.526 — Bol. Contable. — Cap. Fed. ag. 1959. Nº 35. Arg.

Inscriptas

627.528 — Faz "A" Taya. — letra: Pallesi. — música: Malgoni. — Faz "B" Para toda la vida letra: Teta. música: Spotti. Int.: Wilma de Angelis. Disco Philips Nº P-63374-H. Bs. As. feb. 1959. 500 ej. $ 50.— Arg.

627.529 — Faz "A" Sucu Sucu. letra y música: Rojas. Faz "B" Norteña. letra: Zapata. música: Marbiz. Int.: Julio Molina Cabral. Disco Philips. Nº P-42066-H, Bs. As., feb. 1959. 500 ej. $ 40.— Arg.

627.530 — Faz "A" La Violetera, letra: Padilla, música: Montefinos. Faz "B" Llueve, letra: Modugno-Verde, música: Modugno, disca Philips Nº 42060-L. Bs. As. enero 1959, 500 ej. $ 50.— Arg. Int.: Los Soldaditos de Johnny. Arg.

627.531 — Faz "A" La Estrellera, letra: Castilla, música: Lamadrid. Faz "B" La Ida y Vuelta, letra y música: Leguizamón. Int.: Los Fronterizos. Disco Philips Nº P-42063-H. Bs. As. enero 1959. 500 ej. $ 500.— Arg.

627.732 — Faz "A" Eso es el amor, letra y música: Iglesias. Faz "B", a la salud, letra y música: Geasing. Francis Day. Disco Philips Nº P-19473-H. Bs. As. enero 1959. — 500 ej. $ 50.— Arg.

627.733 — Faz "A" Llueve. letra: Modugno y Verde. música: Modugno. Faz "B" Sarah, letra: Aznavour y Plante, música: Villa. Int. Edda Lía. Disco Philips Nº P-42064-H. Bs. As. enero 1959. 500 ej. $ 50.— Arg.

627.234 — Faz "A" Estampa Correntina, letra: Cocomarola, música: Aditbal. Faz "B", Declaración. letra: Chapo. música: Armoni. Int.: Julio Chapo. Disco Philips Nº P-42062-H. Bs. As. enero 1959 .500 ej. $ 50.— Arg.

627.235 — Faz "A" El pantano de las ranas. letra y música: Morton. Faz "B" Blues somnolientos. letra y música: Mathows. Int.: Los Estudiantes Holandeses. Disco Philips Nº P-18183-H. Bs. As. oct. 1958. 500 ej. $ 50.— Arg.

627.536 — Faz "A" Los Fichaos. letra: Morcillo. música: García. Faz "B" Sidra y Acordeón. letra y música: Lascano. Int.: Los Chiquis. Disco Philips Nº P-60563-H. Bs. As. oct. 1959. 500 ej. $ 50.— Arg.

627.537 — Faz "A" Tu eres mi perdición, letra: Mogonta. música: Bonifay. Faz "B" Mardi Gras. letra: Almeida. música: Morvan. Int.: Henri Leca. Disco Philips Nº P-72601-H. Bs. As., oct. 1958. 500 ej. $ 50.— Arg.

627.538 — Faz "A" El Pora. música: Cocomarola, Faz "B" Mi Provincia. letra: Chapo. música: Miranda. Disco Philips Nº P-42067-H. Int.: Tránsito Cocomarola. Bs. As. ab. 1959. 500 ej. $ 50.— Arg.

627.539 — Faz "A" Nene y Pepe. letra: Carosone. música: Pisano. Faz "B" el Saco Rojo. letra: Carosone. música: Niza. Int.: Renato Carosone. Disco Philips Nº P-15555-H. Bs. As. fab. 1959. 500 ej. $ 50.— Arg.

627.540 — Faz "A" Rusticanella. música: Cortopassi. Faz "B" Los Pescadores de Perlas. letra: Bizet y Carre. música: Gorman. Int.: Renato Carosone. Disco Philips Nº P-155553-H. Bs. As. feb. 1959. 500 ej. $ 50.— Arg.

627.541 — Faz "A" Calypso Napolitano. letra: Nisa. música: Malgoni. Faz "B" Golpea Golpea Marisa. letra: Arcari. música: Gigante. Int. Aurelio Fierro. Disco Nº P-43007-H. Bs. As. oct. 1958. 500 ej. $ 50.— Arg.

627.542 — Faz "A" Déjame Tranquilo. Faz "B" Baby Rock. letra y música: Carosone y Nisa. Int.: Renato Carosone. Disco Nº P-155557-H. — Bs. As. ab. 1959. 500 ej. $ 50.— Arg.

627.543 — Faz "A" La Volvedora. música: Castilla. Faz "B" Playa de la Soledad. música: Perdiguero. Int.: Los Fronterizos. Disco Philips número P-42077-H. Bs. As. ab. 1959. 500 ej. $ 50.— Arg.

627.544 — Faz "A" Atenas. letra: Carosone. música: Nisa. Faz "B" Bernardine. música: Mercer. Int.: Renato Carosone. Disco Philips Nº P-15556-H. Bs. As. ab. 1959. 500 ej. $ 50.— Arg.

627.545 — Faz "A" Reginella Campagnola. letra: Bruno. música: Di Lázzaro. Faz "B" Portami Tante Rose. letra: Galdieri. música: Bisio. Int.: Aurelio Fierro. Disco Philips Nº P-43015-H. Bs. As. marzo 1959. 500 ej. $ 50.— Arg.

627.546 — Faz "A" La Pelirroja. Faz "B" Cow Boy. letra y música: Carosone y Nisa. Int.: Renato Carosone. Disco Philips Nº P-15558-H. Bs. As. ab. 1959. 500 ej. $ 50.— Arg.

627.584 — Tu boca pintada. vals. música. 2 pgs. Autor: Héctor Luis Larroca. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 25|6|59. 100 ej. $ 7.— Arg.

627.585 — Tu boca pintada. vals. letra. castell. 2 pgs. Autor: Barbabe Normando Sanz. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 25|6|59. 100 ej. $ 7.— Arg.

627.587 — El invierno hay que pasar. marcha. letra. castell. 2 pgs. Autor: José Celano. Imp. Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 25|6|59. 200 ej. $ 7.— Arg.

627.588 — El invierno hay que pasar. marcha. música. 2 pgs. Autores: José Celano y Carlos Olmos. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 25|6|59. 200 ej. $ 7.— Arg.

627.589 — Te sueño siempre. vals. letra. castell. 2 pgs. Autor: Benito Grillo. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 7|8|59. 200 ej. $ 7.— Arg.

627.590 — Te sueño siempre. vals. música. 2 pgs. Autor: José Celano. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 7|8|59. 200 ej. $ 7.— Arg.

627.602 — Tribuna. mensual. castell. Prop. y Dir.: Ronald James Nasch y Juan Carlos Gulfo. Campaña (Bs. As.) ag. 1959. 500 ej. $ 2.50. Arg.
627.605 — Perdóname. bolero. música. 2 pgs. Autor: José D. Bruno. Imp.: Ferrer. Edit. El Autor. Bs. As. 8|9|59. $ 7.— Arg.
627.606 — Perdóname. bolero. letra. castell. 2 pgs. Autor: Raúl G. Fernández. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As. 8|9|59. $ 7.— Arg.
627.612 — Mi angustia terminó — fox. letra. castell. 2 pgs. Autor: Rubén Mario Cosentino. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 25|8|59. 100 ej $ 7.—
627.613 — Mi angustia terminó. fox. música. 2 pgs. Autor: Rubén Mario Cosentino. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 25|8|59. 100 ej. $ 7.— Arg.

e.14|1-Nº 764-v.14|1|60.

2 DE OCTUBRE DE 1959

629.619 — 29 Nendori. Nº 500. Sep. de 1959, Capital Federal. — Arg.
629.620 — El Diario Israelita. Nº 13.621 al 13.644. Sep. 1959, Capital Federal. — Argentina.
629.621 — Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Nº 445. Sep. de 1959, Buenos Aires. — Arg.
629.622 — Racing. Revista. Nº 824 al 832, Julio-Agosto de 1959, Capital Federal. — Arg.
629.623 — Revista de la Caja Mutual de Policía. Nº 172. Agosto-Sep. de 1959, Rosario (Sta Fe). — Arg.
629.624 — El Progreso. Nº 303 al 304. Sep. de 1959, Hurlingham, Prov. de Bs. As. — Arg.
629.625 — Noticiario. Nº 89. Octubre de 1959, Capital Federal. — Arg.
629.626 — La Razón. Nº 4037 al 4040. Sep. de 1959, Mercedes (Corrientes). —Argentina.
629.627 — Revista Jazzlandia. Nº 62. Sep. de 1959, Buenos Aires. — Arg.
629.628 — El Defensor. Nº 68 al 71. Agosto de 1959, Rawsón (Bs. As.). — Argentina.
629.629 — Nasha Gaceta (Nuestro Diario). Nº 514 al 517. Sep. de 1959, Capital Federal. — Arg.
629.630 — Magyar Vilag (Mundo Húngaro). Nº. Sep. de 1959, Capital Federal. — Arg.
629.631 — Cemento Portland. Nº 49. Septiembre de 1959, Capital Federal. — Argentina.
629.655 — Noticiero Argentino. Nº 6110. Prop. Direct.: Osvaldo Facundo Costales. Castell. Septiembre de 1959. 2.000 Ejem. $ 1.—, Cap. Fed. — Arg.
629.656 — Don Juan y El Mundo. Novela. 213 Pág. Castell. Autor: Enrique Jacinto García. Impr. Gráf.: Juan Castagnola. Edic.: Propulsión. 3.000 Ejemp. 20 de agosto de 1959, Buenos Aires. — Arg.
629.657 — Pablo Neruda. 158 Pág. Castellano. Autor: Mario J. De Lellis. Impr. Gráf.: Cadel. Edic.: La Mandragora de Kirchheimer. 2.000 Ejemplares. Sep. de 1957, Buenos Aires. — $ 45.
629.658 — Leopoldo Lugones. 234 Pág. Castell. Autor: Guillermo Ara. Impr. Gráf.: Cadel. Edic.: La Mandragora. 2.000 Ejemp. Febrero de 1958. Buenos Aires.
629.661 — El Padre Salvaire y La Basílica de Luján. 232 Pág. Castell. Autora: Felisa Carmen Echeverría de Lobato Mulle. Impr. Gráf.: Alfonso Ruiz. Edic.: La Perla del Plata. 2.000 Ejemp. 13 de Sep. de 1959, Buenos Aires. — Arg.
629.662 — Ojos Negros. Estilo Campero. Música. Autor: Ercilio C. Escudero Riquelme. Impr.: A. Boccazzi. Edic.: El Autor. 200 Ejemp. 12 de Dic de 1958. Bs. As.
629.663 — Ojos Negros. Estilo Campero. Letra. Castell. Autor: José T. Rodríguez. Autores la edición. El Autor. Impr.: A. Boccazzi. 200 Ejemp. 12 de Dic. de 1958, Buenos Aires. — Arg.
629.666 — Revista Ciencias Médicas de Mendoza. Bimestral. Nº 1. 500 Ejemp. $ 10.—. Prop. Direct.: Isaac Balter. Mendoza (Bs. As.). — Arg.
629.670 — Impuestos. Mensual. Nº 202. Prop. Direct.: Alfonso Lago. 4.000 Ejemp. $ 30.— Castellano. Setiembre de 1959, Buenos Aires. — Arg.
629.671 — Faz "A" - La Fanciulla del West. Acto I (Concl.) Míster Johnson. Faz "B" - La Fanciulla del West. Acto 2do. (2da. Parte) Grazie... Amici. Letr. Mús.: Puccini. Interp. Renata Tebaldi, Mario Del Mónaco y otros. Disco London Nº SLLC 17.897. 300 Ejemp. Sep. 1959, Buenos Aires. — Argentina.
629.672 — Faz "A" - La Fanciulla del West. Acto I (2da. Parte) Dove Eramo? Faz "B". Acto II (Concl.) L'Han Ferito. Acto III (1ra. Parte). Ve Lo Giuro Sceriffe. Letra y Mús.: Puccini. Interp.: Renata Tebaldi y otros. Disco London Nº SLLC 17.896. 300 ejemplares. Septiembre de 1959. Buenos Aires. — Arg.
629.673 — Faz "A" - La Fanciulla del West. Acto I (1ra. Parte). Hello! Hello! Interp.: Angelo Mercurjali, Tenor y otros. Faz "B" - La misma. Acto III (Concl.) Ah! Ah! Urrah Ragazzi! Ch'ella mi creda libero. Letr. Mús.: Puccini. Interp.: Silvio Maionica, bajo y otros. Disco London Nº SLLC 17.895. 300 Ejemp. Sep. de 1959, Buenos Aires. — Arg.
629.674 — Faz "A" - Fiesta del Jazz para Batería. Mildana y otras. Mús. Roach. Faz "B" - Loco Hamp y otras. Mús. Hampton - Mezzarow y otros. Interp. Faz "A" - Max Roach y otros. B - Lionel Hampton y otros. Disco Mercury Nº MG-36.071. 300 Ejemp. Septiembre de 1959, Buenos Aires. — Argentina.
629.675 — Faz "A" - Jazz Moderno con Jimmy Cleveland. Escucha Tú! y otras. Letr.: Cleveland y otros. Mús. Jones y otros. Faz "B" - Nuestro Amor Está Aquí Para Quedarse y otras. Impr. Edic.: G. & I. Gershwin y otros. Interp. Jimmy Cleveland y sus All Stars. Disco Mercury Nº MG-36.066. 300 Ejemp. Septiembre de 1959, Buenos Aires.
629.676 — Faz "A" - Dos Pasajes a París - Amo a París y otras. Interp.: Cole Porter y otros. Faz "B" - Abril en París y otras. Letr.: Duke y otros. Mús.: Harburg y otros. Interp.: Richard Hayman y Orq. Disco Mercury Nº MG 20.220. 250 Ejemp. Septiembre de 1959, Buenos Aires. — Arg.
629.677 — Faz "A" - Italia - Aquel Ramo de Flores y otras. Arr.: G. Stone. Faz "B" - Mamá y otras. Letr.: Parsons y otros. Mús.: Bixio - Turner y otros. Interp.: The Gaylords y Orq. Disco Mercury Nº MG-20.186. 250 Ejemp. Sep. de 1959, Buenos Aires. — Arg.
629.678 — Faz "A" - Los Reyes del Swing - Bailando en el Savoy y otras. Letr.: Sampson y otros. Mús.: Webb - Goodman y otros. Interp.: Ralph Marterie y otros. Faz "B" - Algunas Veces Soy Feliz y otras. Letr.: Youmans y otros. Mús.: Caesar - Grey y otros. Interp.: Sarah Baughan y otros. Disco Mercury Nº MG-20.133. 300 Ejemp. Sep. de 1959, Buenos Aires. — Argentina.
629.679 — Faz "A" - Auténtico Ragtime. Engreído y otras. Letr.: Wood y otros Mús.: Lewis - López y otros. Faz "B" - Rag del Spaghetti y otras. Letr.: Yosco. Mús.: Lyons. Interp.: Sammy Spear y su Orq. Disco Mercury Nº MG-20.116. 300 Ejemp. Septiembre de 1959, Buenos Aires. — Argentina.
629.686 — Doña Cándida. Rasguido doble. Letr. en castell. Autor: Julio R. Chapo. Impr. Edic.: Editorial Ferrer. 200 Ejemp. 1|10|59, Buenos Aires. — Argentina.
629.687 — Doña Cándida. Rasguido doble. Música. Autor: Lorenzo Domínguez. Impr. Edic.: Ferrer. 200 ejemplares. 1|10|59, Buenos Aires. — Arg.
629.688 — Orientación Educacional en la Escuela Primaria. Texto para consulta pedagógica. Traducc. del Inglés. 353 Pág. Castell. Autor: Ervin W. Detjen y Mary Ford Detjen. Traducc. Emilio J. Ritter. Impr. Gráf. Alberdi. Edic. Edit.: Kapelusz. 3.000 Ejemp. $ 130.—. 31 de Agosto de 1959, Bs. As. — Argentina.
629.691 — Tesoro... Tesoro. Paso Doble. Letra. Autor: Alberto J. Huergo Dillon. Impr. Shule. Edic.: Internac. Fermata. 275 Ejemp. 25 de Sep. de 1959, Buenos Aires. — Arg.
629.692 — Tesoro... Tesoro. Pasodoble. Música. Autor: Ernesto Julio Rossi. Impr. Shule. Edic.: Internac. Fermata. 275 Ejemp. 25|9|59, Bs. As. — Argentina.
629.693 — Siembra tu Corazón. Zamba. Música. Autor: José Abrodos. Impr. Shule. Edic.: Internac. Fermata. 275 Ejemp. 25|9|59, Bs. As. — Arg.
629.694 — Siembra tu Corazón. Zamba. Letra. Castell. Autor: Eugenio Majul. Impr. Shule. Edic.: Internac. Fermata. 275 Ejemp. 25|9|59, Bs. As. — Argentina.
629.695 — Llegaste con tus Alegrías. Tango. Música. Autor: Osvaldo Pugliese. Impr. Shule. Edic.: Internac. Fermata. 275 Ejemp. 25|9|59, Bs. As. — Argentina.
629.696 — Llegaste con tus Alegrías. Tango. Letra. Autor: Domingo Arciacono. Impr. Shule. Edic.: Internac. Fermata. 274 Ejemp. 25|9|59, Bs. As. — Argentina.
629.697 — Malambo de Mayo - Malambo de Julio. Música. Autor: Julio César Navarro. Impr. Shule. Edic.: Internac. Fermata. 275 Ejemplares. 25|9|59, Bs. As. — Arg.
629.701 — Quedate Conmigo. Tango. Música. Autor: Alberto Di Bello. Imprenta Edic.: Ferrer. 28|9|59. 200 Ejemp. Buenos Aires. — Arg.
629.702 — Quedate Conmigo. Tango. Letra. Autor: José Torres. Impr. Edic.: Ferrer. 200 Ejemp. 28|9|59, Buenos Aires. — Arg.
629.803 — A Ciriaco Ortiz. Tango. Música. Autor: José Ocerin y Alberto Di Bello. Impr. Edic.: Ferrer. 200 ejemplares. 28|9|59, Buenos Aires. — Arg.
629.705 — Ultima Edición. Teatro. Traducción del rumano. 88 Pág. Castell. Autor: Mihail Sebastián. Traducc.: A. García Uson. Impr. Kordon y de Angelis. Edic.: Editorial Quetzal. 3.000 Ejemp. 9 de Junio de 1959, Bs. As. — Argentina.
629.706 — El Agua en el Suelo. 402 Pág. Castell. Autor: Marcos W. Tschapek. Impr. Editora Coni. Edic.: Instituto Nac. de Tecnología Agropecuaria. 1.500 Ejemp. $ 200.—. 26 de Agosto de 1959, Buenos Aires. — Arg.
629.707 — Hospital Ramos Mejía. Organo de Difusión. Bimestral. Prop. Asoc. Coop. Hospital Ramos Mejía. Direct.: Adolfo E. Navarrine. Nº 1. Sep. de 1959. 3.000 Ejemp. Gratis. Capital Federal. — Arg.
629.710 — Troveros de mi Patria. Zamba. Letra. Autor: Andrés Lino Barrientos. Castell. Impr. Edic.: Musicales Ticó. 500 Ejemp. 8|9|59, Bs. As. — Argentina.
629.711 — Monto un Bagual. Chacarera. Música. Autor: Andrés Lino Barrientos. Impr. Edic.: Musicales Ticó. 8|9|59, Bs. As. Arg. 500 Ejemp.
629.712 — Monto un Bagual. Chacarera. Letra Castell. Autor: Ernesto A. Segatta. Impr. Edic.: Musical Ticó. 500 Ejemp. 8|9|59, Bs. As. — Arg.
629.714 — Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Frutas. Número 4514. Castell. Prop.: Ministerio de Economía de la Nación, Mercado Nac. de Frutas. Direct.: Héctor O. Piñera. 120 Ejemp. Septiembre de 1959, Capital Federal, Buenos Aires.
629.718 — Troveros de mi Patria. Zamba. Música. Autor: Andrés Lino Barrientos. Impr. Edic.: Musicales Ticó. 500 Ejemp. 9|9|59, Bs. As. — Arg.
629.720 — Control de Trabajo y Seguridad Social. Bimensual. Prop. Direct.: Ernesto Zárate. Nº 1. 1.800 Ejemp. Castell. Septiembre de 1959, Cap. Fed. — Argentina.
629.721 — Argentinos Lietuviu Balsas (La Voz de los Lituanos en la Arg). Prop.: Francisco Ozinskas. Direct.: Constantino Norkus. Lituano. Número 1121. 1.800 Ejemp. $ 2.— Buenos Aires. — Arg.
629.722 — Don Lucho. Chamamé. Música. Autor: Carlos Medina. Impr. Edic.: Litoprint. 50 Ejemp. 22|6|59, Cap. Fed. — Arg.
629.725 — A sus Marcas. Revista. Castellano. Nº 7. Prop. Direct.: Gerardo Bonnhoff. 500 Ejemp. Julio de 1959, Buenos Aires. — Arg.
629.726 — Madrecita. Bolero. Letra castellana. Autor: Tito Herrera. Impr. Edic.: El Trébol. 500 Ejemp. 22|9|59, Capital Federal. — Arg.
629.727 — Madrecita. Bolero. Música. Autor: Tito Herrera. Impr. Edic.: El Trébol. 500 Ejemp. 22|9|59, Cap Federal. — Arg.
629.728 — Lágrimas de Amor. Tango. Letra Castell. Autor: Tito Herrera. Impr. Edic.: El Trébol. 500 Ejemp. 20|9|59, Capital Federal. — Arg.
629.729 — Lágrimas de Amor. Tango. Música. Autor: Juan Muchini. Impr. Edic.: El Trébol. 500 Ejemp. 20|9|59, Capital Federal. — Arg.
629.746 — La Voz de Ezpeleta. Quincenal. Prop. Direct.: Dante G. Castellani y Francisco Falvo. Nº 1. Sep. de 1959. $ 2,50. Ezpeleta (Prov. de Buenos Aires).

e.14|1-Nº 765-v.14|1|60.

5 DE OCTUBRE DE 1959

629.749 — Chic. Cap. Fed., set. 1959, Nº 91. — Argentina.
629.750 — Resplandor. Cap. Fed., jun., set. 1959, Nº 210|3. — Argentina.
629.751 — Gran Amor. Cap. Fed., set. 1959, Nº 25. — Argentina.
629.752 — Club del Misterio. Cap. Fed., set. 1959, Nº 1. — Argentina.
629.753 — Superhombre. Cap. Fed., set. 1959, Nº 306. — Argentina.
629.754 — Batman. Cap. Fed., set. 1959, Nº 62. — Argentina.
629.755 — Mucho Gusto. Cap. Fed., set. 1959, Nº 22. — Argentina.
629.756 — Amor Mío. Cap. Fed., set. 1959, Nº 22. — Argentina.
629.757 — Democracia. Cap. Fed., set. 1959, Nº 4.835|62. — Argentina.
629.758 — Violetas del Niño Jesús, castell. — Prop. y Dir.: Celina Domecq, Cap. Fed., jul., set. 1959, 2.040 ej. Argentina.
629.767 — El Libro de los Regresos. 1 vol., 150 pgs., castell. — Autor: Mario Binetti. — Imp.: Colombo. — Edit. El Autor. — Bs. As., 24|8|59, 500 ej., $ 60.—. — Argentina.
629.768 — El Pardo Ferrer, tango, letra, catell., 2 pgs. — Autor: Federico S. Pacheco. — Imp.: Boccazzi. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 25|8|59, 100 ej., $ 8.—. — Argentina.
629.769 — El Pardo Ferrer, tango, música, 2 pgs. — Autor: Elías Loursac Madariaga. — Imp.: Boccazzi. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 25|8|59, 100 ej., $ 8.—. — Argentina.
629.806 — Gaceta Industrial, mensual, castell. — Prop.: Tribuna Metalúrgica S. R. L. — Dir.: Fernando Ordóñez del Valle. — Bs. As., set. 1959, 7.000 ej., $ 125 anuales.
629.816 — Misión, diario, catell. — Prop. y Dir.: Juan José Delfino, — Lomas de Zamora, (Bs. As.), oct. 1959, 600 ej., $ 2.—. — Argentina.
629.817 — Tus Ojos Negros, corrido, música, 2 pgs. — Autor: Albino Barreiro. — Imp.: Libra. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 25|9|59, 50 ej., $ 7.—. — Argentina.
629.818 — Tus Ojos Negros, corrido, letra, castell., 2 pgs. — Autor: Albino Barreiro. — Imp.: Libra. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 25|9|59, 50 ej., $ 7.—. — Argentina.
629.819 — Alegría y Maravilla, paso doble, música, 2 pgs. — Autor: Albino Barreiro. — Imp.: Libra. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 25|9|59, 50 ej., $ 7.—. — Argentina.
629.820 — Alegría y Maravilla, paso doble, letra, catell., 2 pgs. — Autor: Albino Barreiro. — Imp.: Libra. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 25|9|59, 50 ej., $ 7.—. — Argentina.
629.821 — Faz "A" y "B", Discordia con mi Corazón. (Texto Arabe). — Int.: Farid El Atrache. — Disco Calrophon Nº HPC 1012. — Bs. As., oct. 1959, 300 ej. — Argentina.
629.822 — Faz "A" y "B", Decídle. (Texto Arabe). — Int.: Abdel Halim Hafetz. — Disco Calrophon Nº HPC 1013. — Bs. As., oct. 1959, 300 ej. — Argentina.
629.823 — Faz "A" y "B", Noches. (Texto Arabe). — Int.: Abdel Halim Hafetz. — Disco Calrophon Nº HPC 1015. — Bs. As., oct. 1959, 300 ej. — Argentina.
629.824 — Faz "A", Preocupación. (Texto Arabe). — Faz "B", Amo por Primera Vez. (Texto Arabe). — Int.: Abdel Halim Hafetz. — Disco Calrophon Nº HPC 1014. — Bs. As., oct. 1959, 300 ej. — Argentina.
629.825 — Faz "A", La Calesita se Destrozó, letra castell.: Bernárdez, música: Friend y Franklin. — Faz "B", Oh Johnny Oh Johnny Oh, letra castell.: Romano, música: Rose y Olman. — Int.: 6 Para el Recuerdo. Disco Pathe Nº PN 11106. — Bs. As., oct. 1959, 300 ej. — Argentina.
629.826 — Faz "A", Vendedora de Miel, letra y música: Sosa Cordero. — Faz "B", Capricho, letra y música: Benítez. — Int.: Sara Benítez. — Disco Pathe Nº PN 11105. — Bs. As., oct. 1959, 400 ej. — Argentina.
629.827 — Faz "A", La Canción de Orfeo, música: Bonfa. Faz "B", Venus, música: Marshall. — Int.: Malvicino. Disco Pathe Nº PN 11104. — Bs. As., jul. 1959, 500 e. — Argentina.
629.828 — Faz "A", Marina, letra: Fernández Perrusini, música: Buscaglia. Faz "B", Lluvia de Estrellas, música: Maderna. — Int.: Favale y Guerrero. Disco Pathe Nº PN 11103. — Bs. As., jul. 1959, 400 ej. — Argentina.
629.829 — Faz "A", Pa Ran Pan Pan, música: De Karlo. — Faz "B", Ay Mamá Inés, música: Grenet. — Int.: 6 Para el Recuerdo. Disco Pathe Nº PN 11102. — Bs. As., jul. 1959, 400 e!. — Argentina.
629.830 — Faz "A", Luna Lunita, letra y música: Nievas Blanco. — Faz "B", Regalo de Amor, Cardozo Ocampo. — Int.: Sara Benítez. Disco Pathe Nº PN 11101. — Bs. As., jul. 1959, 500 ej. — Argentina.
629.832 — Atendela Viejo, tango, música, 2 pgs. — Autor: José Celano. — Imp.: Boccazzi. — Edit.: El Autor. Bs. As., 23|6|59, 200 ej., $ 8.—. — Argentina.
629.833 — Atendela Viejo, tango, letra, castell, 2 pgs. — Autor: Roberto José Amato. — Imp.: Boccazzi. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 25|6|59, 200 ej., $ 8.—. — Argentina.
629.834 — A Vos Abuela, milonga, letra, catell, 2 pgs. — Autor Pedro Lauriano Silva. — Imp.: Boccazzi. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 25|6|59, 200 ej., $ 8.—. — Argentina.
629.835 — A Vos Abuela, milonga, música, 2 pgs. — Autor: José Celano. — Imp.: Boccazzi. — Edit.: El Autor. Bs. As., 25|6|59, 200 ej., $ 8.—. — Argentina.
629.836 — Feminité Nº 74. (Mode Charmente), 1 foll., 48 pgs., castell. Autor: Anónimo. — Imp.: F. Financiera. — Edit.: Siluetas. — Bs. As., set. 1959, 57.000 ej., $ 20.—. — Arg.
629.837 — Pueblo Sufriente, 1 foll, 76 pgs., castell. — Autor: Fermín Lerena. — Imp.: López. — Edit.: El Autor. — Bs. As., set. 1959, 1.000 ej., $ 32.—. — Argentina.
629.838 — Por los Caminos de Dios, tango, letra, castell., 2 pgs. — Autor: Andrés Chinarro. — Imp.: Ragonese. Edit.: Dima. — Bs. As., 20|9|59, 250 ej., $ 6.—. — Arg.
629.839 — Torcacita Mía, estilo, música, 2 pgs. — Autor: Carlos Marano. Imp.: Ragonese. — Edit.: Dima. — Bs. As., 20|8|59, 250 ej., $ 6.—. Arg.
629.840 — Torcacita Mía, estilo, letra, castell., 2 pgs. — Autor: Cesáreo Campos. — Imp.: Ragonese. — Edit.: Dima. — Bs. As. 20|8|59, 250 ej., $ 6.—. — Argentina.
629.841 — Por los Caminos de Dios. tango, música, 2 pgs. — Autor: Arturo D. Frontini. — Imp.: Ragonese. Edit.: Dima. — Bs. As., 20|9|59, 250 ej., $ 6.—. — Argentina.
629.842 — Abandono de Amor, fox, música, 2 pgs. — Autor: José Maggiora. Imp.: Ragonese. — Edit.: Dima. — Bs. As., 20|9|59, 250 ej., $ 6.—. Arg.
629.843 — Abandono de Amor, fox, letra, italiano. — Autor: Angelo Parlato. — Imp.: Ragonese. — Edit.: Dima. — Bs. As., 20|9|59, 250 ej., $ 6.—. — Arg.
629.844 — Abandono de Amor, fox, 2 pgs. — Autor: Francisco Brancatti,

cast. — Imp.: Ragonese. — Edit.: Dima. — Bs. As., 20|9|59, 250 ej., $ 6.—. — Argentina.

629.845 — Amor en Sombra, vals, música, 2 pgs. — Autor: Rodolfo Scasserra. Imp.: Ragonese. — Edit.: Dima. — Bs. As., 20|9|59, 250 ej., $ 6.—. Arg.

629.846 — Amor en Sombra, vals, letra, castell, 2 pgs. — Autor: Rodolfo Scasserra. — Imp.: Ragonese. — Edit.: Dima. — Bs. As., 20|9|59, 250 ej., $ 6.—. — Arg.

629.847 — No Doy un Paso, vals, letra, castell, 2 pgs. — Autor: Julián Parrilla Ruiz. — Imp.: Ragonese. — Edit.: Dima. — Bs. As., 20|9|59, 250 ej., $ 6.—. — Argentina.

629.848 — No Doy un Paso, vals, música, 2 pgs. — Autor: Pedro López Lozano. — Imp.: Ragonese. — Edit.: Dima. — Bs. As., 20|9|59, 250 ej., $ 6.—. — Argentina.

629.849 — Atardeceres de Pampa y Cielo, zamba, música, 2 pgs. — Autores: Julio A. Perrée, Miguel Paz y Julio César. — Imp.: Ragonese. — Edit.: Dima. — Bs. As., 20|8|59, 100 ej., $ 6.—. — Argentina.

629.850 — Atardeceres de Pampa y Cielo, zamba, letra. — Autores: Julio A. Perrée, Miguel Paz y Julio César. Imp.: Ragonese. — Edit.: Dima. — Bs. As., 20|8|59. 100 ej. $ 6.—. Arg.

629.851 — Mamá Carmen, milonga, música, 2 pgs. — Autor: Damián Ficarra. Imp.: Ferrer. — Edit.: Dima. — Bs. As., 21|9|59, 250 ej., $ 7.—. Arg.

629.852 — Mamá Carmen, milonga, letra, castell. — Autor: Tino Rodríguez. Imp.: Ferrer. — Edit.: Dima. — Bs. As., 21|9|59, 250 ej., $ 7.—. Arg.

629.853 — Viejo Botero, vals, letra, 2 pgs. — Autor: Víctor Prestipino Frontini. — Imp.: Ragonese. — Edit.: Dima. — Bs. As., 20|9|59, 250 ej., $ 6.—. — Argentina.

629.854 — Viejo Botero, vals, música, 2 pgs. — Autor: Arturo D. Frontini. Imp.: Ragonese. — Edit.: Dima. — Bs. As., 20|9|59, 250 ej., $ 6.—. Arg.

629.855 — Misiva, tango, música, 2 pgs. Autor: Héctor Baldi. — Imp.: Ragonese. — Edit.: Dima. — Bs. As., 20|9|59, 250 ej., $ 6.—. Arg.

629.856 — Misiva, tango, letra, castell., 2 pgs. — Autor: Ernesto Cardenal. — Imp.: Ragonese. — Edit.: Dima. — Bs. As., 20|9|59, 250 ej.. $ 6.—. Arg.

629.857 — Mar del Plata, marcha, letra, castell., 2 pgs. — Autor: Manuel Brea. Imp.: Ragonese. — Edit.: Dima. — Bs. As., 20|9|59, 250 ej., $ 6.—. Arg.

629.858 — Mar del Plata, marcha, música, 2 pgs. — Autor. Floro Lupo. — Imp.: Ragonese. — Edit.: Dima. — Bs. As., 20|9|59, 250 ej., $ 6.—. Arg.

629.859 — Malacara, tango, música, 2 pgs. — Autor: Luis Berstein. — Imp.: Ragonese. — Edit.: Dima. — Bs. As., 20|9|59. 250 ej. $ 6.—. Argentina.

629.861 — Rosal sin Flor, tango, música, 2 pgs. — Autor: Rodolfo Scasserra. — Imp.: Argital. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 1|10|59, 50 ej., $ 5.—. — Argentina.

629.862 — Rosal sin Flor, tango, letra, castell., 2 pgs. — Autor: Roberto D. Pereyra. — Imp.: Argital. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 1|10|59. 50 ej., $ 5.—. — Argentina.

629.872 — Mensajero de Paz, bimensual, castell. — Prop. y Dir.: Maximiano López. — Cap. Fed., set. 1959, 300 ej., — Argentina.

629.873 — Que no Despierte, bolero, música, 2 pgs. — Autor: Baudilio Armando González. — Imp.: Ferrer. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 29|8|59, 200 ej., $ 7.—. Arg.

629.874 — Horas de Inefable Dicha. vals, música, 2 pgs. — Autora: Romana Martínez (María Elena). — Imp.: Ferrer. — Edit.: La Autora. — Bs. As., 29|8|59, 300 ej., $ 7.—. — Arg.

629.875 — Estilo de Plaza y Embarque que Rige la Comercialización de Cueros Lanares y Corderitos, 1 foll., 32 pgs., castell. — Autor: Anónimo. — Imp.: Técnica Gráfica. — Edit.: Cámara Arg. de Comercio. — Bs. As., 21|9|59, 1.000 ej., $ 60.—. Arg.

629.878 — Enséñame a Vivir, bolero, música, 2 pgs. — Autor: Oscar J. González (Lema). — Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. — Bs. As., 25|9|59, 150 ej. — $ 7.—. — Arg.

629.879 — Enséñame a Vivir, bolero, letra, castell., 2 pgs. — Autor: Roque Rodríguez. — Imp.: Ferrer. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 25|9|59, 150 ej., $ 7.—. — Argentina.

629.885 — Díme, beguine, música, 2 pgs. Autor: Eduardo A. Pauloni. — Imp.: Arévalo. — Edit.: Premier. — Bs. As., 9|6|59, 250 ej., $ 6.—. — Arg.

629.886 — Díme, beguine, letra, 2 pgs. Autor: Alfredo Caruso. — Imp.: Arévalo. — Edit.: Premier. — Bs. As., 9|6|59, 250 ej., $ 6.—. — Argentina.

629.890 — F. V. D. (Fiat Voluntas Dei), mensual, castell. — Prop.: Col. San José. — Dir.: Enrique A. Urani. — Bs. As., ag., set. 1959, 1.200 ej. Arg.

e. 14|1-Nº 766-v.14|1|60.

6 DE OCTUBRE DE 1959

629.901 — Tribuna. Nº 147 al 170. — Septiembre de 1959. La Plata (Prov. de Buenos Aires).

629.902 — La Provincia. — Nº 14.436 al 14.459. — Septiembre de 1959. — La Plata (Prov. de Bs. As.). Arg.

629.903 — Renovación Argentina. — Nº 2143 al 2166. — Septiembre de 1959. — La Plata. (Prov. de Bs. As.) Argentina.

629.904 — La Plata. — Nº 2300 al 2323. Septiembre de 1959. La Plata. (Prov. de Buenos Aires), Arg.

629.905 — Medicina del Trabajo — Ocupational Medicini. Nº 193-199. — Buenos Aires, septiembre de 1959. Arg.

629.906 — Turismo. Nº 600. — Agosto de 1959. Capital Federal. Arg.

629.907 — Organo Informativo. Nº 8 y 9. — Septiembre de 1959. — Juan N. Fernández, (F. C. N. G. R.), Arg.

629.908 — Boletín de la I. E. V. de Colonia Iris. Nº 180. Septiembre de 1959. — Jacinto Arauz (L. P.). Arg.

629.909 — Boletín Mensual A. G. Comercial. Nº 49. Oc. de 1959. Lincoln F.C.D.F.S., Buenos Aires, Arg.

629.910 — Cine de bolsillo. Nº 101 al 105. Septiembre de 1959. Rosario (Prov. de Sta. Fe). Arg.

629.911. — La Gaceta. Nº 17.328 al 17.358. Septiembre de 1959. — (San Miguel de Tucumán), Arg.

629.912 — Los Andes. — Nº 25.377 al 25.404. — Septiembre de 1959. — Mendoza. Arg.

629.914 — El Orden. Nº 8874. Prop.: Cejas Hnos. y Cía. Direct.: Raúl Héctor Cejas, septiembre de 1959. Cast. $ 2.00, Coronel Pringles (Prov. de Buenos Aires). Arg.

629.915 — La Voz. Nº 4516. Prop. Director: Raúl Héctor Cejas. Septiembre de 1959. — Castell. 1.000 ejem. $ 2.00, Coronel Dorrego, (Bs. As.) Argentina.

629.929 — El Indio en la Provincia de Sgo. del Estero. — 28 págs. Castell. Autor: Francisco René Santucho. Imp. Hnos Caro. Edic.: Librería Aymara. 1.000 ejemp. $ 8.—, Santiago del Estero, año 1954, Arg.

629.930 — Integración de América Latina. Ensayo. 12 pág. Castell. Autor: Francisco René Satucho. $ 15. Imp.: Hnos Caro. Edic.: Revista Dimensión: 461 ejemp. — Santiago del Estero. mayo de 1959. Arg.

629.932 — Un vals para el recuerdo. Vals. — Música. — Autor: Roberto Lacerra. Imp. Edic.: Vivona. 24|8|58. 1.000 ejemp. Buenos Aires, Arg.

629.934 — Botón de oro. — Tango. — Música. Autor: Pascual Clausi. — Impr. De Stéfano. Edic.: América. — 3.000 ejemp. 5|10|59. Buenos Aires. Arg.

629.935 — Al Brasil quiero ir. — Marchina. — Letra castell. Autor: Al Anton. Imp.: De Stéfano. Edic.: América. 1.000 ejemp. 5|10|59. Buenos Aires. Arg.

629.936 — Al Brasil quiero ir. — Marchina. Música. Autor. C. Remo R., — Imp.: Gráf. De Stéfano. Edic.: América. 1.000 ejemp. 5|10|59. — Buenos Aires Arg.

629.937 — Recuerdo Maternal. Vals — Letra. — Autor: José R. Lobagueira. Imp. de Stéfano. [illegible] — 3.000 ejemp. — Castell. 5|10|59. — Bs. As., Argentina.

629.938 — Recuerdo Maternal. — Vals Música. Autor: José R. Lobagueira. — Imp. De Stéfano. Edic.: América. — 3.000 ejemp.: 5|10|59. — Buenos Aires. Argentina.

629.939 — Café para dos. — Fox trox. Let. cast. Aut.: Pascual Angel Clausi. Imp. Gráf. De Stéfano. Edic: América. — 1.000 ejs. — 5|10|59. Bs. As., Argentina.

629.940 — Café para dos. Fox trox. — Música. Autor: Pascual Clausi. Imp. Gráfica De Stéfano. Edic.: América. 1.000 ejemplares. 5|10|59. — Buenos Aires. Argentina.

629.943 — Amor mío. — Mensual. — Prop.: Muchnik Editores S. R. L. Director Herminio Muchnik. Castell. Nº 23. Octubre de 1959. $ 5.—, Capital Federal. Argentina.

629.952 — El Ciclón. — Semanario. — Prop. Director: Alberto Fontevechia. Nº 2. — Septiembre de 1959. — Castellano. 15.000 ejemp. $ 4.50, Capital Federal Arg.

629.953 — Antroposofía. — Mensual. Prop. Soc. Antroposófica Arg. Direct. Enrique G. Lambrechts. Nº 33. Julio, agosto de 1959. $ 10.—. 300 ejem. — Capital Federal, Arg.

629.959 — Temblando. — Milonga. Letra castellano. Autor: Juan M. López. Imp.: Edic. Argital. 50 ejem. 2 de octubre de 1959. Buenos Aires, Arg.

629.960 — Temblando. — Milonga. — Música. — Autor: Rodolfo Scasserra. Imp.: Edic. Argital. 50 ejemp. 2 de octubre de 1959. Buenos Aires. Arg.

629.961 — Turquita. — Tango. — Música. Autor: Rodolfo Scasserra. — Imp. Edic.: Argital. 50 ejemps. — 2 de octubre de 1959. Bs. Aires, Arg.

629.962 — Turquita. Tango. Letra. — Autor: Juan M. López. Castella. Imp. Edic.: Argital. 50 ejs. 2 de octubre de 1959. Buenos Aires, Arg.

629.969 — De las ideas. — 200 págs. Castellano. Autor: Jaime Luciano Balmes. Prólogo Manuel Fuentes Benot. Impr.: M. Landa y Cía. Edic.: M. Aguilar. 1995 ejemp. 1 de septiembre de 1959. Buenos Aires.

629.970 — Bucaneros Policial. — Mensual, Prop. Edit.: Bois. — Direct.: A. Bois. — Nº 1. Septiembre de 1959. 40.000 ejemplares. $ 10. Bs. Aires. Arg.

629.971 — Centellas del Oeste. — Mensual. Prop.: Edit.: Bois. Director: Emilio González. Castell. Nº 1. — Septiembre de 1959. 35.000 ejs. — $ 5.—, Buenos Aires. Arg.

629.972 — Pienso en ti. — Fox. — Letra castell. — Autor: José Spielman. — Impr. Litoprint. Edic.: El autor. 300 ejemp. 28|9|59. Bs. As., Argentina.

629.973 — Pienso sólo en ti. — Fox trot. — Música. Autor: José Spielman. Impr. Litoprint. Editc.: El autor. 28 de setiembre de 1959, Bs. As.

629.974 — Revista de la cooperación. Prop.: Federación Arg. de Cooperativas de Consumo Ltda. — Direct.: Aldebrando Brunatti. — Castell. julio agosto de 1959 Castell — 900 ejems. $ 5.—, Nº 87, Bs. As. Arg.

629.975 — Revista de Jurisprudencia Argentina. Prop. Revista de Jurisprudencia. Director: Jorge Aja Espil. — Castell. Nº 1. 5.000. ejemp. — Bs. Aires, Arg.

629.978 — Feliciano Cruz me llamo. — Milonga. Letra castell. — Autor: Pedro A. Burrieza. Impr.: J. D. Arévalo. Edic.: Edami. 250 ejemp. 19|9|59. — Buenos Aires.

629.979 — Feliciano Cruz me llamo — Milonga. Música. Autor: Alberto H. Acuña. Imp.: J. D. Arévalo. Edi.: Edami. 250 ejs. 19|9|59. — Bs. As.

e.14|1-Nº 767-v.14|1|60.

7 DE OCTUBRE DE 1959

629.983 — La Nación. Cap. Fed., set. 1959. Nº 31.615|42. Arg.

629.984 — Antena. Cap. Fed., jul-ag. 1959. Nº 1.469|76. Arg.

629.985 — Jurisprudencia Argentina. Cap. Fed., set. 1959. Nº 244|73. — Arg.

629.986 — Puerto Rico — Cap. Fed., set. 1959. Nº 24. Arg.

629.987 — La Autonomía — Santos Lugares, ag. 1959. Nº 1.139. Arg.

629.988 — Alerta. Cap. Fed., ag. 1959. Nº 312. Arg.

629.989 — Juguetes. Cap. Fed., set. 1959. Nº 123. Arg.

629.990 — Bol. Inf. Mensual. Rafaela. set. 1959. Nº 59. Arg.

629.991 — El Combatiente. — José C. Paz. set. 1959. Nº 865. Arg.

629.992 — La Opinión. San Cristóbal (S. Fe), set. 1959. Nº 1.724|7. Arg.

629.993 — La Razón. Diario. Castell. Prop.: S. A. La Razón. — Dir.: Ricardo Peralta Ramos. Bs. As., jul-set 1959. 370.995 ej. $ 3. Arg.

630.026 — Rev. Militar Ilustrada. — Mensual. Castell. Prop.: Valentín Andreozzi. Dir.: Julio C. Señorans. Bs. As., set. 1959. 1.000 ej. Arg.

630.027 — Faz "A": Rapsodia - Cantigas e Agarinos y Airiños. Música: Veiga, Del Río y Freire. — Faz "B": As Rias Baixas. A. Castelao y Maruxa. Música: Reyes, Pazos y Vives. Int.: Banda Sinf. Centro Lucense Bs As. Disco Odeón Nº 33.015. Bs. As., marzo 1959. 100 ej. $ 250. Arg.

630.027 — Faz "A": A Curros Enríquez (Rapsodia Gallega). Música: Romay. — Faz "B": A Curros Enríquez (Conc.), Alma Gallega y O Cantar do Arrieiro. Música: Romay y Paz Hermo. — Int.: Banda Sinf. Centro Lucense Bs. As. Disco Odeón Nº 33.014. Bs. As., marzo 1959. — 100 ej. $ 250. Arg.

630.029 — Patagonia Unida. Diario. Castell. Prop.: Coop. Transpatagónica Ltda. Dir.: Manuel R. Espinosa. Cap. Fed., oct. 1959. 5 000 ej. $ 2. Arg.

630.032 — El Prófugo. 1 vol. 390 pgs. Castell. Autor: Carlos Molina Massey. Imp. y Edit.: Peuser. Bs. As., ag. 1959. 5.000 ej. $ 90. Arg.

630.033 — Hombrecitos. (30ª ed.). 1 vol. 316 pgs. Castell. Autora: Luisa M. Alcott. Imp. y Edit.: Peuser. — Traduc. del inglés: Evangelina Malvigne. Bs. As., ag. 1959. 5.000 ej. $ 75. Arg.

630.034 — Rutas del Cielo. 1 vol. 266 pgs. Castell. Autor: Paul Codos. — Traduc. del francés: Carlos Mico España. Imp. y Edit.: Peuser. — Bs. As., set. 1959. 5.000 ej. $ 120. Arg.

630.035 — Hombre y Suelo. Trimestral. Castell. Prop.: Ed. Hombre y Suelo. Dir.: Carlos R. Dowdall. — Cap. Fed., jul. 1959. 1.500 ej. $ 15. Arg.

630.038 — En la menor. Tango. Música. 2 pgs. Autores: Pascualito Elía y José Cifarelli. Imp.: Ferrer. — Edit.: el autor. Bs. As. 8|9|59. 150 ej. $ 7. Arg.

630.040 — Faz "A": Hay que pasar el invierno. Letra y música: Armani. — Faz "B": Tururú Tururú. Letra: Landrú. Música: Lipesker. Int.: Mario "Che". Disco Odeón Nº 52.530. Bs. As., set. 1959. 1.000 ej. Arg.

630.041 — Faz "A": Ay qué lindo que es amar. Letra y música: Sabino. — Faz "B": No te doy bolilla. Letra y música: Canaro. Int.: Francisco Canaro. Disco Odeón Nº 52.532. Bs. As., oct. 1959. 1.000 ej. Arg.

630.042 — Faz "A": Copa de Ajenjo. Letra: Pesce. Música: Canaro. — Faz "B": Muchachita Porteña. Letra: Vaccarezza. Música: Mores. Int.: Héctor Maure. — Disco Odeón Nº 52.534. Bs. As., oct. 1959. — 1.000 ej. Arg.

630.043 — Faz "A": Baila Gitana. Letra: González. Música: Vietri. — Faz "B": No hay quien iguale a mi suegra. Letra: Roldán. Música: Lauro. Int.: Rafael Rossi. — Disco Odeón Nº 52.535. Bs. As., oct. 1959. — 1.000 ej. Arg.

630.044 — Faz "A": Desde el alma. Letra: Piuma Vélez. Música: Nelo y Manzi. — Faz "B": Mate Amargo. Letra: Brancatti. Música: Bravo. — Int.: Carlinhos. — Disco Odeón Nº 52.536. Bs. As., oct. 1959. 1.000 ej. Arg.

630.045 — Faz "A": Del Sacromonte. Música: Ruiz de Azagra. — Faz "B": El Relicario. Música: Padilla. Int.: Rondalla Cauvilla Prim. — Disco Odeón Nº 52.537. Bs. As., oct. de 1959. 1.000 ej. Arg.

630.046 — Faz "A": Marcianita. Letra: Villota. Música: Imperatore. — Faz "B": Susana. Música: Branzini-Iñigo. Int.: Cuarteto Tequila. Disco Odeón Nº 52.538. — Bs. As., oct. 1959. 1.000 ej. Arg.

630.047 — Faz "A": Y no te erré. — Letra: Aznar. Música: Olmedo. — Faz "B": El Peluquero. Letra y música: Mastra. Int.: José Basso. Disco Odeón Nº 52.540. Bs. As., oct. 1959. 400 ej. Arg.

630.048 — Faz "A": Pelele. Música: Maffia. — Faz "B": Copos de Espuma. Letra: Bayardo. Música: González. Disco Odeón Nº 52.541. Int.: Víctor de Paz. Bs. As., nov. 1959. 500 ej. $ 55. Arg.

630.064 — Barrio Viejo. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Eugenio Cárdenas. Imp.: Arévalo. Edit.: Pirovano. Bs. As. 19|9|59. 250 ej. $ 10. Arg.

630.065 — Barrio Viejo. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Guillermo D. Barbieri. Imp.: Arévalo. Edit.: Pirovano. Bs. As. 19|9|59. 250 ej. — $ 10. Arg.

630.066 — Trovas. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Angel D. Riverol. Imp.: Arévalo. Edit.: Pirovano. Bs. As. 19|9|59. 250 ej. $ 10. Arg.

630.067 — Trovas. Tango. Letra. — Castell. 2 pgs. Autor: Guillermo D. Barbieri. Imp.: Arévalo. Edit.: Pirovano. Bs. As. 19|9|59. 250 ej. — $ 10. Arg.

630.068 — Quisiera tan sólo. Bolero. Música. 2 pgs. Autor: Federico Gandini. Imp.: Arévalo. Edit.: el autor. Bs. As. 2|9|59. 250 ej. $ 8. Arg.

630.069 — Quisiera tan sólo. Bolero. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Federico Gandini. Imp.: Arévalo. Edit.: el autor. Bs. As. 2|9|59. 250 ej. — $ 8. Arg.

630.070 — Ojitos Traidores. Mambo flamenco. Música. 2 pgs. Autores: J. Gallarzo y Martín Belaza. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As. 21|9|59. 250 ej. $ 8. Arg.

630.071 — Ojitos Traidores. Mambo flamenco. Letra. Castell. 2 pgs. — Autores: J. Gallarzo y Martín Belazá. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 21|9|59. 250 ej. $ 8. Arg.

630.072 — Nuestro Juramento. Bolero. Música. 2 pgs. Autor: Benito de Jesús. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As. 30|9|59. 250 ej. $ 8. Arg.

630.073 — Nuestro Juramento. Bolero. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Benito de Jesús. Imp.: Arévalo. — Edit.: Edami. Bs. As. 30|9|59. 250 ej. $ 8. Arg.

630.074 — Sirena del Paraná. Guarania. Letra. Castell. 2 pgs. Autores: Norberto J. Folino y Heriberto J. Altinier. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As. 25|9|59. 275 ej. $ 6. Arg.

630.075 — Sirena del Paraná. Guarania. Música. 2 pgs. Autor: Porfirio Báez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As. 25|9|59. 275 ej. $ 6. Arg.

630.078 — Los Dulces Dieciséis Años. Fox. Versión castell. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As. 15|9|59. 275 ej. $ 6. Arg.

630.079 — Los Dulces Dieciséis Años. Fox. Música. 2 pgs. Autores: Ira Kosloff, Irving Reid y Tony Springer. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As. 15|9|59. 275 ej. $ 6. Arg.

630.080 — Los Dulces Dieciséis Años. Letra. Inglés. 2 págs. Autores: Ira Kosloff, Irving Reid y Tony Springer. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. — Bs. As. 15|9|59. 275 ej. $ 6. Arg.

630.083 — Aquella Tarde. Beguine. — Letra. Castell. 2 pgs. Autor: J. M. Suñe. Imp.: Boccazzi. — Edit.: el mismo. Bs. As. 2|5|59. 100 ej. $ 6. Arg.

630.084 — Aquella Tarde. Beguine. — Música. 2 pgs. Autor: Leo Rosen. — Imp.: Boccazzi. Edit.: el mismo. Bs. As. 2|5|59. 100 ej. $ 6. Arg.

630.085 — Luna ladrona. Milonga, música. 2 pgs. Autor: Argentino Galván. Imp.: Perrotti. Edit.: El autor. Bs. As. 21|5|59. 500 ej. $ 3.50. Arg.

630.086 — Luna ladrona. Milonga, letra, Cast. 2 pgs. Autores: Isusi y Julio Camilloni. Imp.: Perrotti. Edit.: El autor. Bs. As., 21|5|59. 500 ej. $ 3.50. Argentina.

630.117 — La Argentina en la Paz. Para vivir sin odios. 1 foll. 45 pgs. Castell. Autor: Alberto F. Salguero. Imp. San Martín. Edit.: El autor. Salta, 20|5|59 200 ej. Arg.
630.136 — Mut y Jeff. Mensual. Castell Prop.: Pub Universales S. A. Dist.: M. Ederra. Méjico, ag. 1959. 14.000 ej. $ 7. Extr.
630.137 — Rev. Arg. de Agronomía. Trimestral. Cast. Prop.: Soc. Ar. de Agronomía. Dir.: Lorenzo R. Parodi. Bs. As. dic 1958. 700 ej. $ 30. Arg.
e.14|1-Nº 768-v.14|1|60.

8 de octubre de 1959

630.142 — Asesor de Trabajo e Higiene. Nº 147-148. Julio Agosto de 1959. Capital Federal. Arg.
630.143 — Voce Trentina. Nº 320. Septiembre de 1959. Capital Federal. Arg.
630.144 — Mundo Maderero. Nº 231 al 232. Julio Agosto de 1959. Buenos Aires Arg.
630.145 — D'Artagan. Nº 27 al 28. Agosto Sep. de 1959. Capital Federal. Arg.
630.146 — Intervalo Extra. Nº 400 al 404. Agosto y sep. de 1959. Cap. Fed. Arg.
630.147 — Intervalo. Nº 733 al 740. Agosto Sep. de 1959. Capital Federal. Arg.
630.148 — Intervalo Album. Nº Trimestral. Septiembre de 1959. Capital Federal. Arg.
630.149 — El Tony. Nº 1.600 al 1.608. Agosto y Sep. de 1959. Capital Federal. Arg.
630.150 — Album El Tony. Nº Trimestral. Agosto de 1959. Capital Federal. Arg.
630.151 — Bridge Argentino. Nº 3 y 4. Mayo Agosto de 1959. Capital Federal. Argentina.
630.152 — Automotores Argentinos. Nº 12. Septiembre de 1959. Capital Federal. Arg.
630.153 — Tía Vicenta. Nº 91 al 107. Febrero de 1959. Capital Federal. Arg.
630.161 — Faz "A". Duerme mi amor. Letra: H. Giraud. Mús. A. Martínez. Faz "B": El abrojo. Mús. A. Bardi. Intérp.: Carlos Di Sarli. Disco P-42053-H. Odeón. 500 Discos. Buenos Aires, 13|11|59. Arg.
630.162 — Faz "A", Te diré. Letra: Bracchi. Mús.: D'Anzi. Faz "B". Bésame tres veces. Letra: Beretta. Música: Casadei. Intérp.: Cuarteto Radar. Disco P-43008-H. Odeón 500 Discos. Buenos Aires, 13|11|59. Arg.
630.163 — Faz "A". De tanto por ti llorar. Faz "B", Soy lo mismo que el metal. Faz "A", Faz "B", letra: A. Fernández. Mús. R. Molina. Intérp.: Antonio Fernández "Fosforito". Disco P-60036-H, Odeón. 500 ejemp. Bs. As. 13|11|59. Arg.
630.164 — "A", Gallito. Mús.: S. Lope. Faz "B", El gato montés. Mús. M. Penella. Intérp. Banda Ibérica. Disco Nº P-609045-H, Odeón. 13|11|58. 500 ejemp. Buenos Aires, Arg.
630.165 — Faz "A", Mi viejo Tucuman. Faz "B", Del Cordobés. Letra Mús.. Chango Rodríguez. Intérp. Chango Rodríguez. Disco P-42042-H, Odeón. 500 ejemp. 13|11|58. Buenos Aires. Arg.
630.166 — Faz "A", Chacarero del Santiagueño. Letr.: José A. Faro. Mús. M. A. Trejo. Faz "B", Remedio Pampeano. Intérp.: Los Cantores de Quilla Huasi y Miguel Angel Trejo. Disco P-42040-H. 500 ejemp. 13|11|58. Buenos Aires. Arg.
630.167 — Faz "A", Yo soy el viento. Letra: Testoni. Mús. Fanciulli. Faz "B" Pepenella. Letra: Marini. Mús.: Vairo. Intérp.: Marino Marini. Disco P-43016-H, Odeón. 500 ejemp. 13|3|59. Buenos Aires. Arg.
630.168 — Faz "A", El Pora. Faz "B". Mi Provincia. Música. Trásito Cocomarola. Intérp.: Tránsito Cocomarola. Disco P-42067-H, Odeón. 500 ejemp. 13|2|59. Buenos Aires. Arg.
630.169 — Faz "A", Señorita Luna. Letr. Mús.: Eduardo Casas. Faz "B", Angelina. Ltr.: V. Panzutti. Mús. Pinchi. F. Villa. Intérp.: Edda Lía y sus voces. Disco Nº P-42071-H, Odeón. 13|3|59. Buenos Aires. Arg.
630.170 — Faz "A", Islas Canarias. Letr. José M. Torridas. Mús. Juan Picot. Faz "B", Mi Tío. Mús.: F. Barcellini. Intérp.: Gasparín y su conjunto. Disco Nº P-42070-H, Odeón. 500 ejemp. 13|3|59. Buenos Aires. Arg.
630.171 — Faz "A", Si Nos Queremos Todavía. Letr.: Héctor Gentile. Mús.: Di Rosa. Faz "B". Dónde Estás. Letr.: Sucher. Mús.: Bhar. Intérp.: Carlos Di Sarli. Disco Nº 42072-H, Odeón. 500 ejemp. Buenos Aires. Arg.
630.172 — Faz "A" Tres palabritas. Letr.: Ruby. Mús. Kalmar. Faz "B". Saint Louis Blues. Mús. W. Handy. Intérp.: Los Estudiantes Holandeses. Disco P-18246-H, Odeón. 500 ejemp. 13|3|59. Buenos Aires. Arg.
630.173 — Faz "A", Marcha de los Niños. Letra: M. Arnold, C. J. Sharp Faz "B",Los Soldaditos de Johny. Mús Juventino Rosas. Disco Nº P-42079-H. Odeón. 500 ejemp. Buenos Aires. Arg.
630.174 — Faz "A", Napulione 'E Napule - O. Pellirossa. Letr.: Fanciulli-Carosone. Mús. Cutolo - Nisa. Faz "B", Stanella E Cazunciello - Lassame Sta'. Letra: Donida - Carosone. Mús. Nisa. Intérp.: Renato Carosone y su sexteto. Disco P-430730-E. Odeón. 500 ejemp. 27|4|59. Buenos Aires. Arg.
630.175 — Ismos. (de la plástica contemporánea). 178 pág. Castell. Autor: Leopoldo Fuchshuber. Impr. Gráf. Yunque. Edic.: La Mandrágora, 2.000 ejemp. $ 88.— Octubre de 1958. Bs. As. Arg.
630.176 — Teatro Alemán Expresionista. 174 págs. Castell. Autor: Ilse T. M. de Brugger. Imp.: Gráf. Yunque. Edic.: Edit. La Mandrágora. 2.000 ejs. Agosto 1959. Buenos Aires. Arg.
630.177 — Breve Historia del Imperio Bizantino. 142 págs. Castell. Autor: Armando Alonso Piñeiro. Imp.: Gráf. Yunque. Edic.: La Mandrágora. 2.000 ejemplares. Junio 1959. Buenos Aires. Argentina.
630.184 — Paso de Baile. Fox Trot. Autor: Juan Carlos Pariani. Imp.: Edic.: Ferrer. 150 ejs. 5 de octubre de 1959. Bs. As. Arg.
630.198 — Así es la Milonga. Milonga. Letra. Autores: Teófilo M. Orlando, Héctor A. Ronchi y José Celano. Imp. Edic.: Boccazzi. 200 ejs. 2|6|59. Bs. Aires. Arg.
630.199 — Así es la Milonga. Milonga. Música. Autores: Teófilo A. Orlando, Héctor A. Ronchi y José Celano. Imp. Edic.: A. Boccazzi. 25|6|59. 200 ejs. Buenos Aires. Arg.
630.212 — Picante de Remolacha. Tijera. Música. Autores: Kapp y Feldman. Imp. Edic.: A. Boccazzi. 100 ejemplares, octubre de 1959. Buenos Aires. Argentina.
630.220 — Gran Bucanero. Mensual. Prop.: Edit. Bois. Direct.: Amadeo Bois. Castellano, agosto de 1959. Nº 14. Buenos Aires. Arg.
630.221 — Abordaje. Mensual. Prop.: Editorial Bois. Direct.: Amadeo Bois. Julio de 1959. $ 4.— Castell. Buenos Aires. Arg.
630.236 — Gendarme Argentino. Zamba. Letra. Castell. Autor: Héctor D. Yemmi. Imp. Edic.: Ricordi. 500 ejs. 6|10|59. Buenos Aires. Arg.
630.237 — Gendarme Argentino. Zamba. Música. Autor: Cayetano Ziccaro. Imp. Edic.: Ricordi Americana. 6|10|59. Buenos Aires. Argentina.
e.14|1-Nº 769-v.14|1|60

9 de octubre de 1959

630.245 — Bol. de Estadística y Economía. — Cap. Fed., set. 1959. Nº 5|6. Arg.
630.246 — Guía Argentina de Tráfico Aéreo. — Cap. Fed., oct. 1959. Nº 137. Arg.
630.247 — Bomberos en Acción. — Cap. Fed., ag. 1959. Nº 14. Arg.
630.248 — El Avisador Mercantil. — Cap. Fed., set. 1959. Nº 19.668|91. Arg.
630.249 — The Southern Cross (La Cruz del Sur). — Cap. Fed., ag. set. 1959. Nº 4.365|72.
630.250 — El Sol de Oro. — Cap. Fed., oct. 1959. Nº 72. Arg.
630.251 — El Mensajero Cristiano. — Valentín Alsina (Bs. As.), set. 1959. Nº 262. Arg.
630.252 — Bol. Arg. Forestal. — Cap. Fed., set. 1959. Nº 177. Arg.
630.253 — P.A.L. — Cap. Fed., set. 1959. Nº 2.255|6. Arg.
630.254 — Di Presse (La Prensa Israelita). — Cap. Fed., set. 1959. Nº 14.787|810. Arg.
630.312 — Alma Morena. — Choro música. 2 pág. Autores: José F. Traviglia, Eugenio A. Guidi y Luis Piperio. Imp.: Ferrer. Edit.: Amar. — Bs. As., 9|10|59. 600 ej. $ 8.
630.313 — No te creo más. — Tango, música. 2 pgs. Autor: Rosario Fiderio. Imp.: Ferrer. Edit.: Emar. Bs. As., 9|10|59. 500 ej. $ 7. Arg.
630.314 — No te creo más. — Tango, música. 2 pgs. Autora: Rosario Fiderio. Imp.: Ferrer. Edit.: Emar. Bs. As., 9|10|59. 500 ej. $ 7. Arg.
630.315 — Valiente Torero. — paso doble, música. 2 pgs. Autores: José F. Traviglia, Eugenio A. Guidi y Luis Piperio, Bs. As., 9|10|59. 600 ej. $ 8. Arg.
630.316 — Valiente Torero. — Paso doble, letra. 2 pgs. castell. Autores: José F. Traviglia, Eugenio A. Guidi y Luis Piperio. Bs. As., 9|10|59. 600 ej. $ 8. Arg.
630.317 — Ave sin Nido. — Tango, letra, castell. 2 pgs. Autor: Pedro Horacio Tusoli. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 9|10|59. 150 ej. $ 7.— Arg.
630.318 — Ave sin Nido. — Tango, música. 2 pgs. Autor: Pedro Francia. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 9|10|59. 150 ej. $ 7.— Arg.
630.319 — Las Vampiresas Ja Ra Ja Jay. — Fox, música. 2 pgs. Autor: Héctor Catalán. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 9|10|59. 600 ej. $ 7.— Arg.
630.320 — Las Vampiresas Ja Ra Ja Jay. — Fox, letra castell. 2 pgs. Autor: Héctor Catalán. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 9|10|59. 600 ej. $ 7.— Arg.
630.320 — Las Vampiresas Ja Ra Ja Jay. — Fox, letra, castell. 2 pgs. Autor: Héctor Catalán. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 9|10|59. 600 ej. $ 7.— Arg.
630.272 — Democracia. Diario, castell. Prop.: Edit. Mayo S.A.C.Y.F. Dir.: Alfonso M. Romanelli. Cap. Fed., oct. 1959. 207.000 ej. $ 2.— Arg.
630.277 — Antena. — Semanal, castell. Prop. y Dir.: Julio Korn. Bs. As., oct. 1959. 115.000 ej. $ 6.— Arg.
630.278 — Faz "A" y "B" el Barbero de Sevilla. — Acto I (3a. parte y concl.), música: Rossini. Int.: Gabriella Carturán. Disco Angel Nº SLPO 11991. Bs. As., set. 1959. 250 ej. Arg. Int. María Meneghini Callas y otros.
630.279 — Faz "A" y "B" El Barbero de Sevilla. — Acto II (1ra. y 2da. parte), música: Rossini. Int.: Tito Gobbi, Fritz Ollendorf y otros. Disco Angel Nº SLPC 11.990. Bs. As., set. 1959. 250 ej. Arg.
630.280 — Faz "A" y "B" El Barbero de Sevilla. — Obertura, Acto II (Concl.), música: Rossini. Int.: María Carlin, Gabriella Carturan y otros. Disco Angel Nº SLPC 11.989. Bs. As., set. 1959. 250 ej. Arg.
630.281 — Faz "A" y "B" Los Concertinos de Nueva York — Partita Nº 2, Chaconne, La Campanela y otras. música: Bach, Paganini. Disco Decca Nº SLTC 9543. Bs. As., oct. 1959. 150 ej. Arg.
630.282 — Faz "A" Demostración en Estereo. — Int. al Sonido Estereofónico y otras. — Faz "B" Funiculí Funicula y otras. Narrador Gilmore. música: Denza, arr.: Dragón, Int.: Orq. Sinf. del Gollywood Bowl. Disco Capitol Nº SWAL 9032. Bs. As., mayo 1959. 250 ej. Arg.
630.283 — Faz "A" y "B" Llamando a los Principiantes. — Conversaciones y Oraciones para Practicar. — Lecciones 40|6 — 47|52. Disco Cab. Nº 4. Bs. As., set. 1959. 250 ej. Arg.
630.284 — Faz "A" y "B" Llamando a los Principiantes. — Conversaciones y Oraciones para Practicar. Lecciones 27|33. 34|9. Disco Cab. Nº 3. Bs. As., set. 1959. 250 ej. Arg.
630.285 — Faz "A" y "B" Llamando a los Principiantes. — Conversaciones y Oraciones para Practicar. — Lecciones 13|9. 20|5. Bs. As., set. 1959. Disco Cap. Nº 2. 250 ej.
630.286 — Faz "A" y "B" Llamando a los Principiantes. — Conversaciones y Oraciones para Practicar. Lecciones 1|6. 7|12. Disco Cab. Nº 1. Bs. As., set. 1959. 250 ej.
630.294 — En su Memoria. — Tango, música. 2 pgs. Autor: Nicolás Juan Deluglio. Imp.: Boccazzi, edit: El Autor. Bs. As., 25|9|59. 150 ej. $ 8 Arg.
e.14|1-Nº 770-v.14|1|60

13 DE OCTUBRE DE 1959

630.322 — Gaceta Textil. — Nº 290 al 292. Junio - agosto de 1959. — Capital Federal. Arg.
630.323 — Freie Prese (Prensa Libre). Nº 4861 al 4888. Setiembre de 1959. Capital Federal, Arg.
630.324 — Informaciones Marítimas Sud Americana. Nº 737 al 744. — Setiembre de 1959, Capital Federal. Arg.
630.325 — Buenos Aires, Herald. — Nº 5.113 al 5.140. Septiembre de 1959. — Capital Federal, Argentina.
630.324 — Informaciones Marítimas Americana. Nº 737 al 744. — Septiembre de 1959. Capital Federal. Arg.
630.326 — El Diario Sirio Libanés. — Nros.: 8437 - 8453, 8453 - 8472 y 8473 - 8492. Julio, agosto, septiembre de 1959. Capital Federal. Arg.
630.327 — Revista Lincol. Nº 42. — Septiembre de 1959. — Buenos Aires. Arg.
630.328 — República Hrvatska. Nº 36. Septiembre de 1959. Capital Federal. Arg.
630.329 — La Vía más excelente. Nº 10. Octubre de 1959. Buenos Aires. Argentina.
630.330 — Impetu. Nº 304. Septiembre 1959. Capital Federal. Arg.
630.331 — El Orden. Nº 8.850 al 8.874. Septiembre de 1959. Coronel Pringles. Prov. de Buenos Aires. Arg.
630.332 — Boletín Oficial. Nº 14.613 al 14.632. Septiembre de 1959. Ciudad de Tucumán. Arg.
630.333 — Poder y Justicia. Septiembre de 1959. Capital Federal. Argentina.
630.334 — Revista Argentina de Reumatología. Nº 295 al 296. Septiembre de 1959. Buenos Aires. Arg.
630.335 — Sol del Plata. Nº 5.767 al 5.780. Septiembre de 1959. San Isidro, Prov. de Bs. As. Arg.
630.336 — Surge. Nº 450 al 453. La Plata. Septiembre de 1959. Arg.
630.337 — Sonatina Nº 2 para piano, música. Autor: Héctor A. Tosar. Imp.: R. Canals & Cía. 1.000 ejs. 2|9|59. Buenos Aires, 28 págs. $ 50.— Argentina.
630.338 — Solfeos hablados y cantados, música. 58 págs. $ 60.— Autor: Ettore Pozzoli, italiano. 2.000 ejs. Imp.: R. Canals & Cía. Edic.: Ricordi Americana, 10|8|59. Buenos Aires, Argentina.
630.339 — Ojos de alquitrán, vals, letra. Versión castell. Autores: Lotar Olias y Kurt. Peter Mosser. Versión: Mario Batistella, 250 ejs. Imp.: Bermejo y Fucci. Edic.: La Canción, 28|7|59. Buenos Aires. Arg.
630.340 — Ojos de alquitrán, vals, música. Autores: Lotar Olias y Kurt-Peter Mosser. Imp.: Bermejo y Fucci. Edi.: La Canación, 250 ejs. 28|7|59. Buenos Aires, Arg.
630.341 — Te quiero mucho. Para piano o acordeón, letra. Castell. Autor: Julio Roth. Impr.: Bermejo y Fucci. Edic.: La Canción. 250 ejs. 14|7|59. Buenos Aires. Arg.
630.342 — Te quiero mucho, para piano o acordeón, música. Autor: Julio Roth. Impr.: Bermejo y Fucci. Edic.: La Canción, 250 ejs. $ 14|7|59. Bs. As. Arg.
630.343 — Señor ratoncito, ronda para jardín de infantes y 1º inferior. Letra castellano. Autora: Juana María Fiori. Impr.: Ricordi Americana. Edic.: La Autora. 500 ejs. 14|9|59. Buenos Aires, Arg.
630.344 — 10 estudios diarios del mecanismo técnico, para guitarra, música. Autor: P. A. Iparraguirre. $ 25.— Impr.: Bermejo y Fucci. Edic.: Ricordi Americana. 500 ejemplares, 8|9|59. Buenos Aires. Arg.
630.345 — Señor Ratoncito, ronda para jardín de infantes y 1º inferior música. Autora: Juana María Fiori. Imp.: Ricordi Americana. Edic.: La Autora. 500 ejs., 14|9|59. Buenos Aires. Arg.
630.346 — Cuarteto Nº 3 para instrumentos de arco, partitura, música. 46 páginas. $ 60.— Autor: Julián Bautista. Edic.: Ricordi Americana, 14|9|59. Imp.: Gráf.: De Stéfano. Argentina.
630.384 — Was a Night (Era una noche). Tango, letra, castellano. Autora: Sara Cristóbal. Imp.: Arzagraf. Edic. Internc. Exchange. Agosto de 1959. R. Mejía. Arg.
630.385 — Was a Night (Era una noche), tango, música. Autor: José Humberto Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edic.: Internac. Exchange. agosto de 1959. Ramos Mejía. Arg.
630.386 — Villa Miseria, tango, letra. Autor: Sara Cristóbal. Castell. Imp.: Arzagraf. Edic. Internac. Exchange, 25 de agosto de 1959. 100 ejs. Ramos Mejía. Arg.
630.387 — Cristina, música, vals. Autor: José Humberto Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edic.: Internac. Exchange. 25 de agosto de 1959. 100 ejs. 25 de agosto de 1959. Arg.
630.388 — Cristina, vals, letra, castell. Autor: Sara Cristóbal. Imp.: Arzagraf. Edic.: Internac. Exchange. 100 ejemplares. 25 de agosto de 1959. Ramos Mejía. Arg.
630.389 — Cuantas Veces, letra, castellano. Autor: Sara Cristóbal. Imp.: Arzagraf. Edic.: Internac. Exchange. 100 ejs. 10 de octubre de 1959. Ramos Mejía. Arg.
630.391 — Cuantas Veces, tango, música. Autor: José Humberto Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edic.: Internac. Exchange. 100 ejs. agosto 20 de 1959. Ramos Mej.a. Arg.
630.392 — De ande yerba, tango, música. Autor: José Humberto Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edic.: Internac. Exchange. 100 ejs. 10 de octubre de 1959. Ramos Mejía. Arg.
630.393 — Soñar no cuesta nada, tango, música. Autor: José Humberto Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edic.: Internat. Exchange. 100 ejs. 10 de octubre de 1959. Ramos Mejía. Argentina.
630.394 — Milonga rea, tango, música. Autor: José Humberto Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edic.: Internat. Exchange. 100 ejs. 10 de octubre de 1959. Arg.
630.395 — Caña Brava, tango, música. Autor: José Humberto Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edic.: Internat. Exchange. 100 ejs. 10 de octubre de 1959. Ramos Mejía. Arg.
630.396 — Villa Miseria, tango, música. Autor: José Humberto Impaglione. 100 ejs. Imp.: Arzagraf. Edic.: Internat. Exchange. 10 de octubre de 1959. Ramos Mejía. Arg.
630.403 — Esas lágrimas, bolero, música. Autor: Roberto Aguilera. Imp.: Edic. A. Boccazzi. 200 ejs., 23|6|59. Buenos Aires. Arg.
630.404 — Esas lágrimas, bolero, letra. Castellano. Autor: Antonio Murano. Imp.: Edic.: Julio Boccazzi. 200 ejemplares, 25|6|59. Buenos Aires. Argentina.
630.424 — El rana y el ranita, tango, letra. Autor: Angel José D'Arezzo. Imp.: Edic.: Libra. 250 ejs., 6|10|59. Buenos Aires. Arg.
630.425 — El rana y el ranita, tango, música. Autor: Angel José D'Arezzo. Imp.: Edic.: Libra. 250 ejs., 6|10|59. Buenos Aires. Arg.
630.440 — Poetas Chinos. Traducc. del Chino. Castellano. 136 págs. $ 68.— 2.000 ejs. Autores: Liang Hung, Ch'en Lin, Fu Yuan y otros. Traducc.: Alvaro Yunque Imp.: Tall. Rosso.

Edic.: Quetzal. 2.000 ejs., 5 de junio de 1958. Buenos Aires, Arg.
630.441 — La Zona, trimensual. Prop. Direct.: Emilio Ogñenovich. Nº 117. Septiembre de 1959. 650 ejs. $ 3,33. Tres Lomas. Bs. As.
630.442 — La Voz de Madryn. Semanario. Prop. Directt. Victoriano Casalla. Nº 197. 350 ejs. $ 2.— Octubre de 1959. Puerto Madryn (Chubut). Arg.
630.443 — Primavera en Madrid, vals, música. Autor: Altieri Vietto. Imp.: Edic. Canelli. 50 ejs. Bs. As., 20|7|59. Argentina.
630.444 — El vecinal. Semanario. Prop. Direct.: Carlos L. Nicolotti, Pedro Pérez Irigoyen y Pedro Raúl Sánchez. Nº 6. $ 4.— 1.000 ejs. octubre de 1959. Partido de 25 de Mayo. Argentina.
630.445 — El Norte, Semanario. Prop. Direct.: Luis Fernández, Nº 339. Octubre de 1959. 500 ejs. Anual $ 192. Castell. Jobson, Pcia. de Bs. As., Argentina.
630.446 — El Intransigente de Misiones. Nº 7. Prop. Direct.: Oscar Francisco Antunez. Castell. 5.000 ejemplares. $ 2.— Ciudad de de Posadas (Misiones). Arg.
630.461 — The Southern Cross (La Cruz del Sur). Semanario. Prop. Direct.: Juan Santos Gaynor. Nº 4.372. Septiembre de 1959. 720 ejs. $ 2,50. Capital Federal. Arg.
630.347 — Muerte se escribe con plomo, colecc. Bisonte Español Nº 541. Castell. Autor: R. C. Lindsmall. Imp.: Edit. Bruguera. Edic.: Kalifon. 15.500 ejs. 9 de agosto de 1959. $ 7.— Buenos Aires. Arg.
630.348 — Rancho Espuela. Colecc. Bisonte Español Nº 534. Castellano. 128 págs. Autor: Tex Taylor. Imp.: Kalifon. Edic.: Editorial Bruguera. 14.000 ejs. $ 7.— 21 de junio de 1959. Buenos Aires. Arg.
630.349 — ¡Por sus propios méritos. colecc. Bisonte Español Nº 543. Castellano. 128 págs. Autor Fidel Prado. Imp.: Kalifon. Edic.: Edit. Bruguera. 13.000 ejs. $ 7.— 23 de agosto de 1959. Buenos Aires.
630.350 — Tiros en Yegua City. Colecc. Bisonte Español Nº 542. 128 páginas. Castell. Autor: Joe Bennett. Imp.: Kalifon. Edic.: Edit. Bruguera. 15.500 ejs. $ 7.— Buenos Aires, agosto de 1959. Arg.
630.351 — El matón de Nevada. Colecc. Bisonte Español. Nº 538. 128 páginas. Castellano. Autor: Joe Sheridan. Imp.: Kalifon. Edic.: Edit. Bruguera. 16.000 ejs. $ 7.— 19 de julio de 1959. Buenos Aires. Arg.
630.352 — Buscan a Gregor. Colecc. Bisonte Español Nº 537. 128 páginas. Castellano. Autor: O. C. Tavin. Imp. Kalifon. Edic.: Edit. Bruguera. Imp.: Kalifon. 16.000 ejs. $ 7.— 12 de julio de 1959. Buenos Aires. Arg.
630.353 — El Aleteo de la muerte. Colecc. Bisonte Español. Nº 539. 128 páginas. Castell. Autor: Raf Segrram. 15.500 ejs. $ 7.— Bs. As., 26 de julio de 1959. Buenos Aires. Arg.
630.354 — Mis Colts son los que mandan. Colecc. Bisonte Español. Castell. Nº 540. Autor: Rogers Kirby. Imp.: Kalifon. Edic.: Edit. Bruguera. 15.500 ejs. $ 7.— 2 de agosto de 1959. Buenos Aires. Arg.
630.355 — Enviado del cielo. Colecc. Bisonte Español Nº 533. 128 páginas. Castell. Autor: Rudy Linbale. Imp. Kalifon. Edic.: Editorial Bruguera. 14.000 ejs. $ 7.— 14 de junio de 1959. Buenos Aires. Arg.
630.356 — El diablo lleva revólver. Colecc. Búfalo Español Nº 219. 128 páginas. Castellano. Autor: A. Rolcest. Imp.: Kalifon. Edic.: Edit. Bruguera 14.000 ejs. $ 7.— 4 de Junio de 1959. Buenos Aires. Arg.
630.357 — El Acoso sangriento. Colecc. Búfalo Español Nº 236; 128 págs. Castellano. Autor: A. Rolcest. Imp.: Kalifon. Edic.: Edit. Bruguera. 14.900 ejs. $ 7.— 20 de agosto de 1959. Buenos Aires. Arg.
630.358 — Entre el amor y la muerte. Colecc. Búfalo Español Nº 237. 128 páginas. Castellano. Autor: Fidel Bruguera. 14.900 ejs. 27 de agosto Prado. Imp.: Kalifon. Edic.: Edit. de 1959. Buenos Aires. Arg.
630.359 — Fuego en la frontera. Colecc. Bisonte Español Nº 544. 128 páginas. Castell. Autor: Alf Regaldie. Imp.: Kalifon. Edic.: Edit. Bruguera. 13.000 ejs. $ 7.— 30 de agosto de 1959. Buenos Aires. Arg.
630.360 — [illegible] armas rotas, Colecc. Bisonte Español Nº 535. 128 págs. Castellano. Autor: A. Rolcest. Imp.: Kalifon. Edic.: Edit. Bruguera. 16.000 ejemplares. 28 de junio de 1959. Bs. Aires. Arg.
630.361 — Capicua y Piantadino. Revista mensual. Prop. y direct.: Adolfo Norberto Mazzone Nº 1. Octubre de 1959. 35.000 ejs. $ 5.— Castellano Cap. Fed Arg.
630.362 — El sendero de hierro. Colecc. Bisonte Nº 536. 128 páginas. Castellano. Autor: Joe Bennett. Imp.: Kalifon. Edic.: Edit. Bruguera. 16.000 ejs. $ 7.— 5 de julio de 1959. Buenos Aires. Arg.
630.363 — El implacable Falker. Colecc. Bisonte Español Nº 532. 128 páginas. Castellano. Autor: R. C. Lindsmall. Imp.: Kalifon. Edic.: Edit. Bruguera. 14.000 ejs. $ 7.— 7 de junio de 1959. Buenos Aires. Argentina.
630.364 — La última jugada. Colecc. Búfalo Español Nº 28. Castell. 128 págs. Autor: Rogers Kirby. Imp.: Kalifon. Edic. Edit. Bruguera. 14.500 ejemplares. $ 7.— 25 de junio de 1959. Buenos Aires. Arg.
630.365 — Desalmados en Dodge City. Colecc. Búfalo Español Nº 220. 128 páginas. Castell. Autor: Alf Regaldie. Imp.: Kalifon. Edic.: Bruguera. 14.000 ejs. $ 7.— 11 de junio de 1959. Buenos Aires. Arg.
630.366 — El fortín de los rebeldes. Colecc. Búfalo Español Nº 229. 128 páginas. Castell. Autor: Peter Debry. Imp.: Kalifon. Edic.: Edit. Bruguera. 14.500 ejs. $ 7.— 2 de julio de 1959. Buenos Aires. Arg.
630.367 — Camelias para la muerta. Colecc. Búfalo Español Nº 231. 128 páginas. Castellano. Autor: Silver Kane. Imp.: Kalifon. Edic.: Edit. Bruguera. 15.000 ejs. $ 7.— 16 de julio de 1959. Buenos Aires. Arg.
630.368 — Duelo en Méjico. Colecc. Búfalo Español Nº 230. 128 páginas. Castellano. Autor: Keith Luger. Imp.: Kalifon. Edic.: Bruguera. 14.500 ejs. $ 7.— 9 de julio de 1959. Buenos Aires. Arg.
630.369 — Sol Blanco. Colección Bisonte Extra Nº 196. 144 págs. Castellano. Autor: Ramiro Dexter. Imp.: Kalifon. Edic.: Edit. Bruguera. 27.500 ejs. $ 7.— 12 de agosto de 1959. Buenos Aires. Arg.
630.370 — El brazo de la muerte. Colecc. Bisonte Extra Nº 195. Autor: Meadow Castle. Castell. Imp.: Kalifon. Edic.: Edit. Bruguera. 27.500 ejemplares. $ 7.— 5 de agosto de 1959. Buenos Aires. Arg.
630.371 — El Campeón. Colecc. Bisonte Extra Nº 197. 144 págs. Castellano. Autor: Rudy Linbale. Imp.: Kalifon. Edic.: Edit. Bruguera. 27.500 ejs. $ 7.— 19 de agosto de 1959. Buenos Aires. Arg.
630.372 — El valle de los violentos. Colecc. Bisonte Extra. Nº 198. 144 páginas. $ 7.— Autor: Donald Curtis. Imp.: Kalifon. Edic.: Bruguera. 27.500 ejs. 26 de agosto de 1959. Buenos Aires. Arg.
630.373 — Pregonero Appalsta. Nº 70. Prop.: Asoc. Promotores Publicitarios de la Argentina. Direct.: Alfredo R. Provenzano. 800 ejs. Julio-agosto de 1959. Capital Federal. Argentina.
630.374 — El libro de los novios. 112 páginas. Castellano. Autor: Altair. Imp.: Oeste. Edic.: Editorial Acuario. 5.000 ejs. $ 25.— Septiembre de 1959. Bs. As. Arg.
630.375 — Voce Trentina. Mensual. Prop.: Circulo Trentino. Direct.: Carlos Bertotti. Nº 320. Italiano. 1.200 ejemplares. Septiembre de 1959. Capital Federal. Arg.
630.376 — Mujercitas. Traducc. del inglés. Castell. 160 págs. $ 25.— Autor: Luisa María Alcott. Traducc.: Guillermo A. Berisso. Imp.: Graf. Olivieri. Edic.: Edit. Sopena Arg. 10.000 ejs. 12 de junio de 1959. La Plata. Reimpresión. Arg.
630.377 — Discurso del método. Traducc. del francés. Castell. 112 págs. $ 33.— Autor: Descartes. Traducc.: María Emilia Biagosch. Imp.: Gráf. Olivieri. Edic.: Edit. Sopena Arg. 10.000 ejs. 7 de julio de 1959. La Plata. Reimpresión. Arg.
630.378 — La verdad sospechosa. 160 páginas. Castellano. Autor: Ruiz de Alarcon. Imp. Gráf. Olivieri & Domínguez. Edic.: Edit. Sopena Arg. 10.000 ejs. $ 33. —17 de julio de 1959. La Plata. Prov. de Bs. As. Reimpresión. Arg.
630.379 — Eneida. Traducc. Autor: Publio Virgilio Maron. Traducc. Miguel Antonio Caro. Imp.: Gráf. Arsope. Edic.: Edit. Sopena Arg. 400 páginas. $ 50.— Castellano. 20 de abril de 1959. Buenos Aires. Reimpresión. Arg.
630.380 — Diccionario Práctico. Inglés. Castellano y Castellano-Inglés. 514 páginas. $ 55.— Autor: Brevis. Imp.: Gráf. J. Hays Bell. Edic.: Edit. Sopena 80.000 ejs. 31 de agosto de 1959. Buenos Aires. Reimpresión. Argentina.

e.14|1-Nº 771-v.14|1|60

14 DE OCTUBRE DE 1959

630.467 — Arrafik Bs. As., set. oct. 1959. Nº 3|4. Arg.
630.468 — La Voz de Comercio. Avellaneda (Bs. As.), enero oct. 1949. Nº 533|42. Arg.
630.469 — España. Cap. Fed., set. 1959. Nº 158. Arg.
630.470 — La Prensa Bs. As., set. 1959. Nº 30731|58. Arg.
630.471 — Vida Diplomática. Cap. Fed., jul. 1959. Nº 21|2 Arg.
630.472 — La Autonomía. Santos Lugares. set. 1959. Nº 1.140. Arg.
630.473 — Iberia. B. Blanca. set. 1959. Nº 51. Arg.
630.474 — La Tribuna Odontológica. Cap. Fed., jul. ag. 1959. Nº 7|8. Arg.
630.475 — El Tiempo. Villa María (Cba.), ag. 1959. 8.691|94. Arg.
630.476 — El Heraldo Valdense. S. Fe, oct. 1959. Nº 115. Arg.
630.477 — Rosalinda. Cap. Fed., set. 1959. Nº 332. Arg.
630.478 — Pampa Argentina. Cap. Fed., set. 1959. Nº 379. Arg.
630.479 — Rojinegro. Cap. Fed., set. 1959. Nº 283. Arg.
630.480 — Selecciones del Reader's Diges't. U.S.A. set. 1959. Nº 449. Extr.
630.482 — Visión. Cap. Fed., set. 1959. Nº 10|1 Arg.
630.488 — Carrera fatal. 1 vol. 144 págs. Castell. Autor: Ramiro Dexter. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 15|7|59. 25.000 ej. pesos 7.— Arg.
630.500 — Kansas ha vuelto. 1 vol. 144 págs. Castell. Autor: Joe Sheridan. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 10|6|57. 25.000 ej. $ 7.— Arg.
630.501 — Enigma en la pradera. 1 vol. 144 págs. Castell. Autor: Alf Regaldie. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 3|6|59. 25.000 ej. $ 7.— Arg.
630.502 — Condenado al plomo. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: Marcial Lafuente Estefanía. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 20|7|59. 15.000 ej. $ 7.— Arg.
630.508 — El agua en el suelo. 1 vol. 402 págs. Castell. Autor: Marcos W. Tsapek. Imp.: Coni. Edit.: Inst. Nac. de Tecnología Agropecuaria. Cap. Fed., 26|8|59. 1.500 ej. pesos 200.— Arg.
630.509 — Prisioneros del miedo. 1 vol. 144 págs. Castell. Autor: George H. White. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 22|7|59. 25.000 ej. $ 7.— Arg.
630.510 — Ciudad de violencia. 1 vol. 144 págs. Castell. Autor: George H. White. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 24|6|59. 25.000 ej. $ 7.— Arg.
630.511 — El defensor de la ley. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: J. León. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 18|6|59. 14.500 ej. 7.— Arg.
630.512 — Pozo de serpientes. 1 vol. 144 págs. Castell. Autor: Keith Luger. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 8|7|59. 25.000 ej. pesos 7.— Arg.
630.513 — La partida trágica. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: George H. White. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 23|7|59. 15.000 ej. $ 7.— Arg.
630.514 — Tren para el infierno. 1 vol. 144 págs. Castell. Autor: Keith Luger. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 17|6|59. 25.000 ej $ 7.— Arg.
630.515 — Oro ensangrentado. 1 vol. 144 págs. Castell. Autor: Alf Regaldie. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 29|7|59. 27.500 ej. $ 7.— Arg.
630.516 — La marca del látigo. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: Marcial Lafuente Estefanía. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 6|8|59. 15.000 ej. $ 7.—
630.517 — Ni el diablo pudo con él. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: Roger Kirby. Edit.: Bruguera. Imp.: Kalifon. Bs. As., 18|8|59. 14.900 ej. $ 7.— Arg.
630.518 — Pasaje al infierno. 1 vol. 144 págs. Castell. Autor: A. Rolcest. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 1|7|59 25.000 ej. $ 7.— Arg.
630.519 — En un barco lento a la China. Música. 2 págs. Autor: Frank Leosser Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 5|10|59. 272 ej. $ 10.— Arg.
630.520 — En un barco lento a la China. Letra. Inglés. 2 págs. Autor: Frank Loesser. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 5|10|59. 272 ej. $ 10.— Arg.
630.521 — Un extraño en el paraíso. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Félix Villa. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 5|10|59. 257 ej. $ 10.— Arg.
630.522 — Un extraño en el paraíso. Música. 2 págs. Autor: Robert Wright y George Forrest. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 5|10|59. 257 ej. $ 10.— Arg.
630.523 — Un extraño en el paraíso. Letra. Inglés. 2 págs. Autores: Roberto Wright y George Forrest. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 5|10|59. 257 ej. $ 10.— Arg.
630.524 — Es a única verdad. Tango, letra. Castell. Autor: Enrique Lary. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 5|10|59. 250 ej. $ 8.— Arg.
630.525 — Es la única verdad. Tango, música. 2 págs. Autor: A. Condercuri. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 5|10|59. 250 ej. $ 8.— Arg.
630.526 — El despertador. Fox. Versión castell. págs. Autor: Félix Villa. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 5|10|59. 256 ej. $ 12.— Arg.
630.527 — El despertador. Fox. Música. 5 págs. Autor: Domenico Modugno. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 5|10|59. 256 ej. $ 12.— Arg.
630.528 — El despertador. Fox. Letra. Italiano. 5 págs. Autor: Domenico Modugno Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 5|10|59. 256 ej. $ 12.— Arg.
630.529 — 1900. Milonga. Música. 2 págs. Autor: Aldo Legui. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 5|10|59. 250 ej. $ 8.— Arg.
630.530 — 1900. Milonga. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Nicol's. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 5|10|59. 250 ej. $ 8.— Arg.
630.531 — Toma cuanto quieras. Tango. Música. 2 págs. Autores: Arturo Gallucci y Abel Aznar. Imp. y Korn. Bs. As., 5|10|59. 250 ej. $ 8.— Arg.
630.532 — Toma cuanto quieras. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Arturo Gallucci y Abel Aznar. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 5|10|59. 250 ej. 8.— Arg.
630.533 — Siempre Contigo. Slow rock. Versión Castell. 3 págs. Autor: Félix Villa. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 5|10|59. 250 ej. $ 8.— Arg.
630.534 — Siempre Contigo. Slow rock. Música. 3 págs. Autor: Roberto Murolo. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 5|10|59. 250 ej. $ 8. —Arg.
630.535 — Siempre contigo. Slow rock. Letra. Italia o. 3 págs. Autor: Roberto Murdo. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 5|10|59. 250 ej. $ 8.— Arg.
630.536 — En un Barco Lento a la China, letra, versión castell., 2 pgs. Autor: Félix Villa. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 5|10|59. 272 ej. $ 10.— Arg.
630.538 — Al Pardo Lezica, tango, letra, castell., 2 pgs. Autor: Alfredo Mobillo. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 5|10|59. 50 ej. $ 7.— Arg.
630.539 — Al Pardo Lezica, tango, música, 2 pgs. Autores: Daniel Antonio González Almada y Néstor E. Amarilla. Imp.: Ferrer. Edit.: Los Autores. Bs. As., 5|10|59. 50 ej. $ 7.— Arg.
630.558 — Ojos y Oídos del Dr..., telet. unit., castell., 41 pgs. Autor: Landrú. T.V. Canal 7. jul., ag. 1959. Arg.
630.559 — Recuerdo en el Sábado de Todos, teatro unit., castell., 19 pgs. Autora: Laura Favio. L.R.1 Radio El Mundo de Cap. Fed. ag. 1959. Arg.
630.560 — En Cualquier Calle de la Vida, charlas, castell., 16 pgs. Autora: Laura Favio. L.R.3 Radio Belgrano de Cap. Fed. ag. 1959. Arg.
630.561 — Buscando la Voz Española 1959, teatro unit., castell., 100 pgs. Autor: Julio Azurmendi. L.R.3 Radio Belgrano, jul., ag. 1959. Arg.
630.562 — ¡Qué Vida ésta, Señor!, rad. unit., castell., 39 pgs. Autor: Abel Santa Cruz. L.R.3 Radio Belgrano. ag. 1959. Arg.
630.563 — Noches Encantadas de Federal, rad. unit., castell., 59 pgs. Autor: Carlos Arturo Orfeo. L.R.1 Radio El Mundo. enero a dic. 1958. Arg.
630.564 — Preguntemos y Aprendamos, charlas, castell., 21 pgs. Autor: Martín Paz. L.W.1 de Córdoba. ag. 1959. Arg.
630.565 — Mirando Pasar, charlas, 4 pgs., castell. Autora: Carmen Rossi. L.R.2 Radio Argentina de Cap. Fed. ag. 1959. Arg.
630.566 — Cartas Olvidadas, charlas, castell., 10 pgs. Autora: Lita Sandoval. L.S.4 Radio Porteña de Cap. Fed. ag. 1959. Arg.
630.567 — Modas en T.V., castell., 6 pgs. Autor: Gustavo J. Langsner. T.V. Canal 7. jul. 1959. Arg.
630.568 — Entre el Amoy y el Odio, rad. mensual, castell. Autores: María Bettancourt de Cáceres y José Costa. L.V.6 Radio Mendoza. mayo 1959. Arg.
630.569 — España Romancera, rad. unit., castell. Autor: Pepe Rodríguez. L.W.3 de Tucumán. feb., ab. 1959. Arg.
630.570 — Cinco Minutos en el Destino, rad. unit., castell. Autora: Fernanda Guerrero. L.R.4 Radio Splendid de Cap. Fed. ag., jul. 1959. Arg.
630.571 — El Rebelde del Desierto, rad. mensual, castell., 178 págs. Autor: Juan José Velardes. L.U.14 de La Rioja, jun. 1959. Arg.
630.572 — Marcela y la Moda, charlas, castell., 24 pgs. Autor: José Marcela. L.R.5 Radio Excelsior de Cap. Fed. ag. 1959. Arg.
630.573 — Copas y Tangos, 99 pgs., castell. Autor: Vicente de Marco. L.R.3 Radio Belgrano de Cap. Fed. jun. ag. 1959. Arg.
630.574 — Puerto Tristeza, rad. unit., 12 pgs., castell. Autor: Henz Rafael D'Alesio. L.S.4 Radio Porteña de Cap. Fed. ag. 1959. Arg.
630.575 — Nada más que un Recuerdo, charlas, castell., 20 pgs. Autor: Laura Favio. Imp.: L.S.6 Radio Del Pueblo. jul. ag. 1959. Arg.
630.576 — Brindemos con Canciones, rad. unit., castell., 23 pgs. Autor: Carlos Arturo Orfeo. L.R.1 Radio El Mundo. enero 1958. Arg.
630.577 — Modas en T.V., tel. unit., castell. Autor: Juan Martí. T.V. Canal 7. jul. 1959. Arg.
630.578 — Los Nuevos Romanos, telet. unit., castell., 19 pgs. Autor: Alberto Vanasco, T.V. Canal 7. sept. 1959. Arg.
630.579 — Madres de Hombres Célebres, charlas, castell., 5 pgs. Autora: Olimpia Perelli de Arévalos. L.S.6

Radio Del Pueblo de Cap. Fed. ag. 1959. Arg.

630.580 — Los Tiernos Adultos, telet. unit., castell., 25 pgs. Autor: Mario Trejo. T.V. Canal 7. ag. 1959. Arg.

630.581 — 5 Minutos en el Destino, castell., 117 pgs. Autora: Fernanda Guerrero. L.R.4 Radio Splendid. marzo, abril 1959. Arg.

630.582 — El Crimen en los Ojos, 234 pgs., castell. Autor: Abel Santa Cruz. L.R.1 Radio El Mundo. jul. 1958. Arg.

630.583 — Cam. Arg. del Vestir, mensual, castell. Prop.: Cam. Arg. del Vestir. Dir.: José de Lorenzo. Cap. Fed. jul., ag. 1959. 550 ej. Arg.

630.584 — Carabina, mensual, castell. Prop.: Trento Fronz y Otros. Dir.: Trento Fronza. Cap. Fed. sept. 1959. 30.000 ej. $ 10.— Arg.

630.585 — Tú Sabrás un Día, bolero, música, 2 pgs. Autor: Luis Ernesto Filippini. Imp.: Emor. Edit.: Pigal. Bs. As., 1|3|51. 250 ej. $ 2.— Arg.

630.586 — Tú Sabrás un Día, bolero, letra, castell., 1 pgs. Autor: Pedro Pereyra. Imp.: Emor. Edit.: Pigal. Bs. As., 1|3|51. 250 ej. $ 2.— Arg.

630.587 — Ambiciosa, bolero, letra, castell., 2 pgs. Autor: Pedro Pereyra. Imp.: Emor. Edit.: Pigal. Bs. As., 1|3|51. 250 ej. $ 2.— Arg.

630.588 — Ambiciosa, bolero, música, 2 pgs. Autor: Luis Ernesto Filippini. Imp.: Emor. Edit.: Pigal. Bs. As., 1|3|59. 250 ej. $ 2.— Arg.

630.605 — Cuando la Contra se da, tango, letra, castell., 2 pgs. Autor: Leonardo Domingo Gerardi. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 8|10|59. 100 ejemp. $ 7.— Arg.

630.606 — Cuando la Contra se da, tango, música, 2 pgs. Autor: Juan A. Raffioni. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 8|10|59. 100 ej. $ 7.— Arg.

630.607 — Yo sé que te Perdí, vals, música, 2 pgs. R. Marotlas. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 12|1|50. 500 ej. $ 1,20. Arg.

630.608 — Patagonia Austral, castell. Prop.: Obra de Don Bosco. Dir.: Julio Martini. Cap. Fed. oct. 1959. 5.000 ej. Arg.

630.613 — Yo sé que te Perdí, vals, letra, castell. Autor: Eduardo S. Lalla. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor, Bs. As., 12|1|50. 500 ej. $ 1,20. Arg.

630.614 — De Pie, quincenal, castell. Prop.: Jorge J. Bernasconi. Dir.: Della B. Enrico. Cap. Fed. ag. 1959. 5.000 ej. $ 2.— Arg.

630.615 — El Malbranero, escondico, letra; 2 pgs. Autor: Ernesto Rodríguez. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 14|10|59. 500 ej. $ 8.— Arg.

630.616 — El Malbranero, escondico, música, 2 pgs., Autor: Ernesto Rodríguez. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 14|10|59. 500 ej. $ 8.— Arg.

630.622 — Tipperary, castell. Prop.: Edit.: Atlántida. Dir.: Carlos Vigil. Cap. Fed. oct. 1959. 35.000 ej. $ 10.— Arg.

630.623 — Platea, quincenal, castell. Prop.: Edit. Atlántida. Dir.: Carlos Vigil. Bs. As., oct. 1959. 120.000 ej. $ 10.— Arg.

630.625 — Dominguín, paso doble, música, 2 pgs. Autor: P. Ricardo García y Antonio Varela. Imp.: Litoprint. Edit.: Los Autores. Bs. As., 10|10|59. 100 ej. $ 5.— Arg.

630.627 — Noticias de España, mensual, castell. Prop. y Dir.: Hermenegildo Figueras, Cap. Fed. oct. 1959. 3.000 ej. $ 3.— Arg.

630.628 — Patris, griego español. Prop. y Dir.: Atanasio Bairacliotl. Cap. Fed. oct. 1959. 1.800 ej. $ 3.— Arg.

630.630 — El Pueblo de Cuyo, mensual, castell. Prop. y Dir.: Juan José Nissen. San Luis. sept. 1959. 600 ej. $ 4.— Arg.

630.641 — Bop, bimestral, castellano. Prop.: Rosa M. Monti. Dir.: Dermidio E. Aberastury. Cap. Fed. sept. 1959. 2.500 ej. $ 8.— Arg.

630.649 — Los Hongos Patógenos y las Micosis, 1 vol., 150 pgs., castell. Autor: Ricardo Zapater. Imp.: Bona. Edit.: El Ateneo. Bs. As., 21|9|59. 4.000 ej. $ 190.— Arg.

630.540 — Faz "A" Abran Paso al Chiquicha, letra y música: Montes. Int.: Pello Torres. Faz "B" La Guacamaya, letra y música: Poves. Int.: Orq. Pacho Galán. Disco Columbia Nº 20.844. Bs. As., ab. 1959. 1.791 ej. $ 49.— Arg.

630.541 — Faz "A" Nuevamente. Faz "B" Que me Importa, letra y música: Cash. Int.: Johnny Cash. Disco Columbia Nº 20.845. Bs. As., ab. 1959. 2.003 ej. $ 49.— Arg.

630.542 — Faz "A" En el Lago Azul, letra: Romay, música: Rufino. Faz "B" Mi Alondra, música y letra: De la Fuente. Int.: Rodolfo Biagi. Disco Columbia Nº 20.846. Bs. As., ab. 1959. 5.451 ej. $ 49.— Arg.

630.543 — Faz "A" La Marcha de los Niños, letra y música: Arnold y Sharp. Faz "B" Caronila de la Mañana, letra y música: Kahn y Donaldson. Int.: Mitch Miller. Disco Columbia número 20.847. Bs. As., ab. 1959. 1.458 ej. $ 49.— Arg.

630.544 — Faz "A" Jamás Jamás, letra y música: Navarro. Faz "B" Flor de Perdición, letra y música: Díaz. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.848. Bs. As., ab. 1959. 1.797 ejemp. $ 49.— Arg.

630.545 — Faz "A" El Sucu Sucu, letra y música: Rojas. Faz "B" Titina, letra y música: Daniderff, Bertal y Maubón, vers. castell. Bohr. Int.: Pancho Palmera. Disco Columbia número 20.849. Bs. As., ab. 1959. 7.725 ej. $ 49.— Arg.

630.546 — Faz "A" Vedette, letra y música: Gyg. Faz "B" Corrido de las Estrellas, letra y música: Jucata. Int.: Carlinhos. Disco Columbia Nº 20.850. Bs. As., ab. 1959. 3.266 ej. $ 49.— Arg.

630.547 — Faz "A" Pequeña Flor, letra y música: Betchet, vers. castell.: Molar. Faz "B" Lágrimas del Alma, letra y música: Villaseñor. Int.: Roberto Yanés. Disco Columbia Nº 20.851. Bs. As., ab. 1959. 14.759 ej. $ 49.— Arg.

630.547 — Faz "A" Desandando, letra y música: Alvarado. Faz "B" La Hiedra, letra y música: Seracino, D'Acquisto, vers. castell.: Molar. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia número 20.852. Bs. As., ab. 1959. 8.430 ej. $ 49.— Arg.

630.548 — Faz "A" Tuya, letra y música: Malgoni y Pallesi, vers. castell.: Contursi. Faz "B" Mi Corazón Canta, letra y música: Rome, Jamblan y Herpin, vers. castell.: Molar. Int.: Dino Gianni con Lucio Milena. Disco Columbia Nº 20.853. Bs. As., ab. 1959. 1.389 ej. $ 49.— Arg.

e.14|1-Nº 772-v.14|1|60

DIA 15 DE OCTUBRE

630.650 — Maribel. Cap. Fed. set. 1959.

630.651 — Leoplán. Cap. Fed. set. 1959. Nº 6.203. Arg.

630.652 — Ajedrez. Cap. Fed. set. 1959. Nº 65. Arg.

630.653 — Chabela. Cap. Fed. set. 1959. Nº 284. Arg.

630.654 — La Rev. Joyera de los "5" Cap. Fed. set. 1959. Nº 64. Arg.

630.655 — La Semana Israelita. Cap. Fed ag. 1959. N: 1.702|9. Arg.

630.656 — Esnea. Cap. Fed. ag. set. Nº 1.287. Arg.

630.657 — La Voz de San Justo. San Francisco (Cba.) set. 1959. Nº 12.208|36. Arg.

630.658 — El Liberal. Balcarce (Bs. As.) set. 1959. Nº 11.671|93. Arg.

630.659 — Verdad. Luján (Bs. As.) set. 1959. Nº 1.904|7. Arg.

630.660 — Diario de Licitaciones. Cap. Fed. set. 1959. Nº 9.575|602. Arg.

630.661 — Eco Diamantino. Diamante (E. Ríos) set. 1959. Nº 1.500|3. Arg.

630.662 — Campane Nostre. Sáenz Peña (Bs. As.) ag. oct. 1959. Nº 15|7. Arg.

630.663 — El Isleño. Manzano de la Barca (Islas) oct. 1959. Nº 5. Arg.

630.664 — Orientación vocacional y Profesional. 1 vol. 164 págs. Castell. Autor: Erwin Jeagros. Tradic. del alemán: Armia Ruth R. de Margrett. Imp.: Alberdi. Edit.: Kapelusz. Bs. As., 18|7|59. 3.000 ej. $ 70. Arg.

630.665 — Faz "A": Mi Tío, letra y música: Barcallini y Contet. Faz "B": Adiós Mario, letra y música: Barcallini y Saka. Int.: Anamaría. Disco Columbia Nº 20.854. Bs. As., ab. 1959. 5.002 ej. $ 49. Arg.

630.666 — Faz "A": Pequeña Flor, letra y música: Betchet. Faz "B": Llueve, letra y música: Modugno y Verde. Int.: Los Cuatro Amigos. Disco Columbia Nº 20.855. Bs. As., mayo de 1959. 6.524 ej. $ 49.- Arg.

630.667 — Faz "A": Mensaje a mi amada, letra y música: Esquivel y Godoy. Faz "B": Los chaqueños, letra y música: López. Int.: Odilio Godoy. Disco Columbia Nº 20.856. Bs. As., ju. 1959. 1.832 ej. $ 49.-. Arg.

630.668 — Faz "A": Don chapo letra y música: Cena y Fernández. Faz "B": Mi desengaño, letra y música: Cena. Int.: Hnos. Cena. Disco Volumbia número 20.857. Bs. As., may. 1959. 49.- pesos. Arg.

630.669 — Faz "A": Al árbol horca, letra y música: David y Livingston. Faz "B": Yo soy el suertudo, letra y música: Endsley. Int.: Marty Robbins, con Ray Conniff. Disco Columbia número 208.581. Bs. As., mayo 1959. 2.109 ej. $ 49.-. Arg.

630.670 — Faz "A": Corazón Cobarde, letra y música: Zárate y Marvil. Faz "B": Mi madre y vos, letra y música: Moreira y Ramos. Int.: Juan Sánchez Gorio. Disco Columbia número 20.859. Bs. As., jun. 1959. 2.216 ej. $ 49.-. Arg.

630.671 — Faz "A": Angelina, letra y música: Panzutti y Pinchi. Faz "B": La violetera, letra y música: Padilla y Montesinos. Disco Columbia número 20.860. Int.: Los cinco latinos. Bs. As., mayo 1959. 13.521 ej. $ 49.-. Arg

630.672 — Faz "A": La mancha, letra y música: David y Bacharach. Faz "B": Sábado a la noche en Tiajuana, letra y música: Bacharach. Int.: las cinco manchas. Disco Columbia Nº 20.861. Bs. As., jun. 1959. 4.613 ej. $ 49.-. Arg.

630.673 — Faz "A": El túnel del amor, letra y música: Fisher y Roberts. Faz "B": Amame durante el día, letra y música: Hilliard y Allen. Int.: Doris Day. Disco Columbia Nº 20.862. Bs. As., jun. 1959. 3.044 ej. $ 49.-. Arg.

630.674 — Faz "A": Turure tururú, letra y música: Lipesker y Landrú. Faz "B": El órgano feliz, letra y música: Wood, Clowney y Kriegsmann. Disco Columbia Nº 20.863. Int.: Frankie. Bs. As., jun. 1959. 3.580 ej. $ 49.-. Arg.

630.675 — El derecho como hecho. 1 vol. 216 págs. castell. Autor: Karl Olivecrona. Traduc. del inglés: Gerónimo Cortés Funes. Imp.: Bona. Edit.: Depalma. Bs. As., 29|5|59. 2.000 ej. $ 110.-. Arg.

630.683 — Faz "A": Lluvia y sí sí sí, letra y música: Ford y Otros Gershwin. Faz "B": Nevada y debería importarme, lttra y música: Donaldson, Cahn y otros. Int.: Tommy Dorsey. Disco Columbia Nº 7.067. Bs. As., jul. 1959. 310 ej. $ 95.-. Arg.

630.684 — Faz "A": La violetera y Frou Frou, letra y música: Montesinos, Chateu y otros. Faz "B": El polichinela, mala entraña, letra y música: Retana, Martínez Abades y otros. Int.: Lilian de Celis. Disco Columbia Nº 7.065. Bs. As., jun. 1959. 538 ej. $ 95.-. Arg.

630.685 — Faz "A": El secreto, letra y música: Lubin, Roth y Cid. Faz "B": Recado. Ferreira y Antonio. Int.: Luiz Claudio y otros. Disco Columbia número 20.871. Bs. As., ag. 1959. 2.389 ej. $ 49.-. Arg.

630.686 — Faz "A": Oyelo bien, letra y música: Domínguez. Faz "B": Gema, letra y música: Cisneros. Int.: Roberto Yanes y Lucio Milena. Disco Columbia Nº 20.870. Bs. As., ag. 1959. 3.794 ej. $ 49.-. Arg.

630.687 — Faz "A": Al mundo le falta un tornillo, letra y música: Cadícamo y Aguilar. Faz "B": Margó, letra y música: Expósito y Pontier. Int.: Armando Pontier. Disco Columbia número 20.869. Bs. As., ag. 1959. 2.521 ej. $ 49.-. Arg.

630.688 — Faz "A": Pity pity, letra y música: Ergus y Lawrence. Faz "B": Tú eres, letra y música: Iñigo. Int.: Billy Cafaro. Disco Columbia número 20.868. Bs. As., jul. 1959. 3.303 ej. $ 49.-. Arg.

630.689 — Faz "A": Aladino, letra y música: Camilloni y Farías Cabanillas. Faz "B": Muñequito, letra y música: Flores. Int.: Anamaría. Disco Columbia Nº 20.867. Bs. As., jul. 1959. 1.80 ej. $ 49.-. Arg.

630.690 — Faz "A": Ave María Lola, letra y música: Slaba. Faz "B": Callate corazón, letra y música: Fernández. Int.: Pancho Palmera. Disco Columbia Nº 20.866. Bs. As., jun. 1959. 2.112 ej. $ 49.-. Arg.

630.691 — Faz "A": Por qué me engañas, letra y música: Aguirre. Faz "B": Nochecita enamorada, letra y música: Cavagnaro. Int.: Ricardo Yarnés con Lucio Milena. Disco Columbia Nº 20.865. Bs. As., jun. 1959. 1.568 ej. $ 49.-. Arg.

630.692 — Faz "A": Después del Carnaval, letra y música: Amuchástegui Keen. Faz "B": Re Fa Sí, letra y música: Delfino. Int.: Osvaldo Fresedo. Disco Columbia Nº 20.864. Bs. As., jun. 1959. 3.127 ej. $ 49.-. Arg.

630.693 — La hora veinticinco. 1 vol. 414 págs. castell. Autor: C. Virgil Gheorghiu. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: EMECE. Bs. As., 17|8|59. Traduc. del francés: Jesús Ruiz y Riuz. 4.090 ej. $ 120.-. Arg. (Reimp.).

630.694 — El espía del mundo. 1 vol. 505 págs. castell. Autor: Giovanni Papini. Traduc. del Italiano: Augusto Guibourg. Imp.: Imp. Argentina. Editor.: EMECE. Bs. As., 29|9|59. 4.028 ej. $ 180.-. Arg.

630.695 — Estudio de la historia. Tomo IV. 2da parte. 1 vol. 673 págs. Autor: Arnold J. Toynbee. Traduc. del inglés: Vicente Fatone. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: EMECE. Bs. As., 29|9|59. 3.143 ej. $ 300.-. Arg

630.696. — Figuración y no figuración en el arte. 1 vol. 108 págs. castell. Autor: Eduardo González Lanuza. Imp. Argentina. Edit.: Emecé. Bs. As. 29|9|59. 2.500 ej. $ 124. Arg.

630.697. — Los Días. 1 foll. 68 págs. castell. Autor: Basilio Uribe. Imp. Argentina. Edit. Emecé. Bs. As. 29|9|59. 520 ej. $ 65. Arg.

e.14|1-Nº 773-v.14|1|60

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Por disposición del señor Juez, doctor Noé Quiroga Olmos a cargo del Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 del autorizante, en autos "ARGEMAR S. A. s|DEPOSITO", se hace saber una vez por mes durante tres meses que el 22|VI|59 a bordo del buque de bandera holandesa "Parkhaven" surto en Puerto Nuevo Capital Federal, se han hallado pesos 480.000.— m|n. en dinero en efectivo. — Se efectúa esta publicación, a fin de que dentro del plazo que establece el art. 2535 del Código Civil, las personas que se consideren con derecho sobre dicho dinero tomen en estos autos la intervención que les corresponda. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1959. — José M. Monclá, secretario.

e.14|1-Nº 242-v.14|1|60

El Juez Nacional de lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos (Nº 8), Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ALICIA MARGARITA BERTOLA. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600.- e.14|1-Nº 22.859-v.25|1|60

Nº 9

El doctor Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL GONZALEZ. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.- e.14|1-Nº 22.824-v.25|1|60

Nº 11

El doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de ADELINA PASQUARIELLO de PICCARDO o PICARDO. — Buenos Aires Aires, diciembre 19 de 1959. — Mario Pizzoni, secretario.

$ 1.600.- e.14|1-Nº 22.850-v.25|1|60

Nº 13

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS ERNESTO RIVOLIN. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Jorge Escuti Pizzarro, secretario.

$ 1.600.- e.14|1-Nº 22.862-v.25|1|60

Nº 14

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial Etcheverry (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ERCILIA MORINELLI de TUTERA. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1959. — Raúl Roberto Frías, secretario.

$ 1.600.- e.14|1-Nº 22.878-v.25|1|60

Nº 26

El doctor Pedro Alejandro Dellepiane, a cargo del Juzgado Nº 26, (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de ZACARIAS BRAVO. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1959. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600.- e.14|1-Nº 22.849-v.25|1|60

Nº 27

El doctor Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA FASANELLA de LUZZI. — Publicar por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1959. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 1.600.- e.14|1-Nº 22.872-v.25|1|60

Nº 28

El Juez doctor José Manuel Campos, Secretaría Nº 56, hace saber por un día por mes, durante 3 meses, haberse presentado la Policía Federal haciendo entrega de valores, dinero, objetos y alhajas hallados en el 4º trimestre de 1957, a fin de que los que se consideren con derechos, hagan las gestiones pertinentes. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1959. — J. R. Romagosa, secretario.

e.14|1-Nº 243-v.14|1|60

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 3

El doctor Jorge E. Bedgalló Cirio Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, hace saber, por tres días, la iniciación del juicio sucesorio de FRANCISCO BONDANZA, a doña MARGARITA VAI de BONDANZA. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 480.- e.14|1-Nº 22.825-v.16|1|60

Nº 17

El doctor Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 17), cita por cinco días a herederos y acreedores de RICARDO LAJE o RICARDO SALVADOR LAGE. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1959. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 800.- e.14|1-Nº 22.837-v.19|1|60

Nº 37

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de SIMON RAITHMAYER. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1959. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 800.- e.14|1-Nº 22.803-v.19|1|60

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 12 del autorizante, hace saber por diez días que en autos "PLANDO, ADELAIDA, s|testamentaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán el 21 de enero a las 15.30 hs., en su hall, el inmueble en pueblo de Tanti, Córdoba, departamento Punilla, Pedanía San Roque, de 21m.675 frente al E. por 74m. 562 de fondo ad corpus, con base de $ 48.618,66 m|n., incluído el mobiliario. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 4.000.— e.14|1-Nº 22.836 v.25|1|60

Nº 18

El Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. Héctor B. Quesada Zapiola, Secretaría Nº 35 del autorizante, hace saber por cinco días que en autos "BOGGIANO LUIS SANTIAGO s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán el 21 de enero, a las 15.30 hs., en su hall, 3 lotes en Córdoba, Villa Parque Siquiman, Pedanía San Roque número 11, manzana 35, base $ 6.000.— m|n. y 3 y 31 de la Nº 19, base pesos 9.333,33 m|n. cada uno, con las medidas que resultan de autos. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Escrituras ante la escribanía Monticelli. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 2.000.— e.14|1-Nº 22.834 v.19|1|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de esta Capital, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 12 del autorizante, se hace saber por tres días en los autos "ABADI y CASABE s|quiebra", que el martillero Adolfo M. Buren, Sarmiento 320, oficina 50, teléfono 33-9699 rematará el jueves 21 de enero de 1960, a las 9.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 1172|74, las instalaciones, muebles y mercaderías existentes que pertenecieron a aquella firma. — Exhibición los días hábiles de 15 a 18. Informes en n|oficina. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.440.— e.14|1-Nº 22.847 v.16|1|60

Nº 7

El Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Alberto Zambrano, Secretaría Nº 19 del autorizante, hace saber por cinco días que en autos "S.I.C.A., S.R.L. s'quiebra", los martilleros A. C. Taquini & Cía., subastarán el 21 de enero, a las 15.30 hs., en su hall, los lotes 1, 9, 10 y 11 de la manzana "E", en Córdoba, Villa Lago San Roque, Parque Siquiman. Pedanía San Roque, Dep. Punilla. — 30 mts. al N.O., 79 mts. costado N.E., 39m.96 al S.E., 69 m. S.O. y hacia el O. en línea curva 15m.71. — Sup. de 3.133,23 mts. cs. — Ad corpus. — Sin base, al contado, al mejor postor. — 8 o|o seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1959. — Ricardo Estman, secretario.

$ 2.000.— e.14|1-Nº 22.835 v.19|1|60

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

ROSARIO

JUDICIAL. Orden del Dr. Raúl Andrada, Juez Federal Nº 2 de Rosario, se hace saber por siete días en los autos: "ALFREDO GIAMBELLI & CIA. c|otro s|apremio", que el martillero Víctor Sulan con oficinas en Rosario calle Buenos Aires 2585, rematará el jueves 4 de febrero de 1960 a las 16 horas en el local de la Asociación de Martilleros de Rosario, calle Córdoba 1432 (Subsuelo) el Pontón "Doctor Francisco Beiró", Matrícula Nacional 1901, de 440 toneladas, surto en Puerto de San Nicolás, desembocadura Arroyo Ramallo entre Super Usina y Siderurgia. — Base: $ 450.000.—. Pago contado. No habiendo postores se pondrá nuevamente en venta treinta minutos después con base reducida en veinticinco por ciento y si tampoco los hubiere treinta minutos después sin base y al mejor postor. — Seña y a cuenta de precio 20 o|o, comisión para el martillero, 10 o|o. Para la publicación se ha habilitado el feriado Judicial. — Rosario, diciembre 22 de 1959. — Roberto G. Cuaranta, secretario.

$ 3.360.— e.14|1-Nº 22.851 v.21|1|60

SAN FERNANDO

José Adrián Mariezcurrena, Juez titular de Paz de San Fernando, a exhorto librado por el Juzgado Nacional de Paz Nº 15 de la Capital Federal a cargo del doctor Alfredo J. Campati, hace saber por tres días que el martillero Santiago B. Kiernan Sahores subastará el sábado 23 de enero de 1960, a las 10 horas en la calle Chacabuco 1252, de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; una sierra sinfín Celadón, con motor eléctrico 3 H.P.; una lijadora "Magnano" con motor eléctrico 3 H.P. y una máquina combinada "Tirini" con motor eléctrico 4 H.P. Venta ordenada sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10 o|o, en los autos "COBO HERMANOS contra MARCELO JUAN MARTIN y ROQUE CONTI, cobro ejecutivo". — San Fernando, diciembre 23 de 1959. — Héctor Giménez Fynns, secretario.

$ 1.440. —e.14|1-Nº 22.823 v.16|1|60

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARNALDO RENAUD S.A.T.I.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 23 de enero de 1960, a las 16 horas, en la sede social, Avda. Rivadavia 2370, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento de capital, a la suma de m$n. 20.000.000.

5º Renovación total del Directorio. (Artículo 16 y 24 del estatuto).

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 27 del estatuto. — El Directorio.

$ 3.200. —e.14|1-Nº 22.840.v.19|1|60

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO "GENERAL PAZ"

y Biblioteca Popular "Argentina"

Fundada el 16 de setiembre 1926

La Comisión Directiva de la Asociación Unión Vecinal de Fomento Gral. Paz y Biblioteca Argentina, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria una hora posterior de finalizada la Asamblea General Ordinaria, y que se llevará a cabo el día 24 de enero de 1959, a las 10 horas, en nuestra sede social, Martiniano Leguizamón 3567, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º Lectura del acta anterior.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos.

3º Renovación parcial de la C. Directiva.

4º Agregado al inventario de nuestra sede social, de los bienes que poseía el club "Fortín la Loma".

5º Nombrar dos miembros para firmar el acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Reforma del estatuto, artículo 11, apartado Nº 3 (Cuota social).

$ 640.— e.14|1-Nº 22.863-v.14|1|60

"C"

CARLUJA

S. A. Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 28 de enero 1960, a las 10 horas, en Cangallo 328, piso 4º, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código Comercio, ejercicio cerrado al 30 septiembre 1959, remuneración directores y síndico y destino utilidades

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|1-Nº 22.860-v.19|1|60

CLUB DE REGATAS LA MARINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a usted a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 21 de enero de 1960, en el salón de la Asociación Nazionale Italiana, sita en la calle Alsina 1465, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Determinar las cuotas mensuales para las siguientes categorías de socios activos, familiares, cadetes, infantiles y socios ausentes, de acuerdo al Art. 61º.

2º Fijar la fecha de aplicación de los aumentos de cuotas.

3º Apelación del ex socio Juan Carlos Capotorto.

4º Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de Asamblea. — Alberto R. Errecalde, presidente. — Alfredo Tamarit, secretario.

$ 1.120.— e.14|1-Nº 22.864-v15|1|60

"E"

EDUARDO SPORT

Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de enero de 1960, a las 19 horas, en el local de la sociedad en Buenos Aires, calle Avenida Santa Fe 4577, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de setiembre de 1959.

2º Propuesta de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.14|1-Nº 22.737.v.19|1|60

EL BELLACO S. A.

Agrícola, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para e día 26 de enero de 1960, hora 17, en Sarmiento 528, 2º piso, Capital, para tartar:

1º Considerar documentos que cita el art 347 inc. 1º del C. de Comercio; ejercicio al 30|6|59.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores por tres años.

3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|1-Nº 22.865-v.19|1|60

EXPRINTER

Sociedad Anónima

Viajes - Cambios

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 29 de enero de 1960, a las 17 horas, en el local social, San Martín 176, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Parte ordinaria:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al XXIII ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1959.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de un director por el término de tres años, en reemplazo del señor Arnaldo I. Arabehety, que termina su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Capitalización de m$n. 1.000.000.- de reservas extraordinarias hasta cubrir el total del capital autorizado de pesos 10.000.000.— m|n. en proporción a las tenencias actuales, con derecho dividendo a partir del 1º de octubre de 1959.

Parte extraordinaria:

6º Aumento de capital autorizado de la sociedad hasta la suma de quince millones de pesos, aumentable por resolución de asamblea hasta treinta millones de pesos, mediante modificación de los artículos 7º y 9º de los estatutos sociales.

7º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo bancario, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|1-Nº 22.869-v.16|1|60

"J"

JAIME LIEBLING, S. A.

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 del cte., a las 10 horas, en el local social calle Alsina 655, para tratar:

1º Considerar documentación del art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 31|12|59.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|1-Nº 22.833.v.19|1|60

"S"

SENSIFOT S. A. I. C.

Reg. Nº 7.439

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de enero de 1960, a las 15 horas, en Av. Independencia 2833, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para desempeñarse como escrutadores y firmar el acta de la asamblea;

2º Considerar documentos s|Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30|9|59.

3º Elección de directores por el término de dos años y de síndicos, titular y suplentes por el término de un año. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|1-Nº 22.881-v.19|1|60

SAENZ, BRIONES Y CIA.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social, calle Independencia 573, el día 2. de enero de 1960, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|1-Nº 22.358-v.19|1|60

"T"

TALLERES COGHLAN

Sociedad Anónima Argentina

Constructora de Máquinas

CONVOCATORIA

Expte. N 4.102

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 27 de enero de 1960, a las 16 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos, según proyecto que se halla a disposición de los señores accionistas:

2º Autorizar al presidente o vicepresidente o a las personas que los mismos designen para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de las reformas que sancione la asamblea; para aceptar las modificaciones que sugiriese la Inspección General de Justicia, protocolizar las reformas y el decreto que las apruebe y efectuar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8º piso, a más tardar hasta tres días corridos antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 11 de enero de 1960. — El Directorio.

$ 4.000.— e.14|1-Nº 22.879-v.19|1|60

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El estudio Martínez Alonso, por intermedio de Ramón Moreda, martillero público, matrícula 1.410, comunica que Emilio Villarino y Antonio Montanaro, venden a Vicente Varela, Benerando Fernández, Cecilio Rodríguez y Antonio Casario, su negocio e industria de panadería y fábrica de masas, sito en la calle ALSINA números 2664 68. Reclamaciones de ley y domicilios de las partes en Cangallo 1615, 3er. piso, oficina 33, T. E. 40-8185.

$ 1.600.— e.14|1-Nº 22.874-v.19|1|60

"B"

José Pérez, martillero y corredor matriculado, con oficinas en Avenida Mitre Nº 671 (1er. piso) Avellaneda; T.E. 22-4465. Avisa al comercio que por su intermedio se vende negocio de hotel denominado "Constitución" sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN núme-

ro 1644, Capital. Vendedores: Carlos Isidoro Alvarez y Celso Fernández. Compradores: Emilio Fernández Conde y Julio Garuelo. Reclamaciones en término de ley, en mis oficinas; domicilio de las partes mismo negocio.
$ 1.600.— e.14 1-Nº 22.843-v.19|1|60

Con intervención del señor Escribano Francisco S. Tepedino D'Elia, los señores Julio César Sorrentino y Roberto Carlos De Paoli venden el negocio "La Familiar" Elaboración y venta de Pastas Frescas, sito en la calle BOYACA Nº 459|61 a los señores José María Lema y Alfredo Martínez. Reclamaciones de ley. Escribanía Tepedino D'Elia. Av. Roque S. Peña 933, piso 3º, escr. 310|11.
$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.826-v.19|1|60

"C"

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Bahillo y Cía., martilleros públicos Edmundo Bianchi, Juan Carlos Bianchi, Edmundo Dante Bianchi y Angela María Bianchi de Gallo, venden la "Panadería y Confitería los dos Escudos", S.R.L. (en formación), negocio de panadería mecánica, fábrica de masas y repartos, sito CARLOS PELLEGRINI 1347, Capital. — Reclamaciones de ley, Bartolomé Mitre 2258, Capital, domicilio constituído parte contratantes.
$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.880-v.19|1|60

David Pérez, Soto y González, S. R. L. con oficinas en la calle Paso Nº 321 de Capital, avisan al comercio que; doña Sara Dora García de López vende libre de deuda y gravámenes, su negocio de bazar, librería, juguetería, tienda y mercería sito en la calle CAMARONES número 2252 de Capital a las señoras, doña Carmela Policastro de Mesorio y doña Victoria Policastro de Croceri. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.14|1-Nº 22.802-v.19|1|60

Candal, Espina, Domínguez y Fernández (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Rincón 176, T. E. 48-6878, avisan que José González López y Alvaro González López venden a Héctor Coradini y Juan Eracarret el negocio de Estación de Servicio para Automotores, sito en la calle CENTENERA 1523 al 1527, de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.875-v.19|1|60

El Estudio Martínez Alonso, por intermedio de José Alonso Nuño, martillero público, matrícula 222, comunica que Juan Paulino, Carlos Otero y Narciso Tomás Pasquet venden a Rafael Lattari su negocio de Panadería y Fábrica de Masas, sito en la calle CORTINA Nros. 1924|28. Reclamaciones de ley y domicilios de las partes en Cangallo 1615, 3er. piso, oficina 33, Teléfonos del Estado 40-8185.
$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.873-v.19|1|60

Vittorio Di Matteo vende a Dardo René Ponturo y Miguel José Puche la Fábrica de Artículos de Cueros Curtidos, sito en CAFAYETE 1385, Capital, domicilio y reclamos ley allí.
$ 800.— e.14|1-Nº 22.867-v.19|1|60

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, o f i c i n a s Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan: Que con nuestra intervención "Licodemi" S. R. L. vende a "Automóviles Belgrano" S. R. L. (en formación) su negocio de Exposición y Venta de Automotores y Venta de Artículos para el Hogar, sito en CABILDO 1729, Capital Federal. Reclamos de ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.600.— e.14|1-Nº 22.883-v.19|1|60

Osvaldo Arcapalo, martillero público, con oficinas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710, p. 5º, H. T. E.: 34-3323, avisa que Arturo Atilio Roccatagliata, María Magdalena y Luisa Magdalena Roccatagliata, por sí y como únicos componentes de la sociedad "Arturo Atilio Roccatagliata y Hermanas" venden a Hugo César Soñora su negocio de Bazar. Librería y Juguetería, sito en la calle CASEROS 2812|16, Capital. Reclamos ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 1.600.— e.14|1-Nº 22.882-v.19|1|60

"CH"

Vicente Leandro Muñiz y la Sucesión de Alberto Pedro Sixto Muñiz venden a Alberto Nicolás Giardelli el activo físico del establecimiento metalúrgico que "Muñiz Riaño Hermanos" tenía instalado en CHACABUCO 1208, domicilio de partes. Reclamos a la escribana Carmen Elsa Lage de Busto, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628.
$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.838-v.19|1|60

"E"

Avisa: Organización Comercial Ayacucho, Enrique O. Faragasso y Cía., martilleros y balanceadores públicos, con oficinas calle Ayacucho 30, piso 3ro., Capital, T. E.: 49-3540, que c|n. intervención Roque Gutiérrez vende a Manuel Santiso negocio de Venta de Golosinas, calle ESTADOS UNIDOS 20, Capital. Reclamos de ley, n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.870-v.19|1|60

"J"

"Marzoa, Yebra y Cía., balanceadores y martilleros públicos; of. Bmé. Mitre 1970, piso 4º "B", T. E. 49-6044. Avisan que: Conrado Proto Rodríguez vende al señor Francisco Vázquez su negocio de despacho de pan y factura sito en la calle JUNIN Nº 36 de esta Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.800-v.19|1|60

Ruggero Fabretti, vendió a Osvaldo V. Mazzarioli su negocio de café, bar, de JOSE BONIFACIO 195, Cap. Reclamos de Ley, domicilio partes mismo negocio.
$ 800.— e.14|1-Nº 22.810-v.19|1|60

Avisa, G. F. García mart. públ. of. Zañartú 1671, que Olga De las Mercedes Arrieta de Alarcón vende a Ernesto Llano y Luis Rivarola negocio de despensa calle JOAQUIN V. GONZALEZ 901, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes mis oficinas.
$ 800.— e.14|1-Nº 22.804-v.19|1|60

"L"

Quatraro López & Baranda, martilleros públicos, oficinas Tacuarí 724, T. E. 34-3222, avisan: Rogelia Esther Villanueva de Prado y Máximo Prado venden a Roberto Agustín Pietrelli y Raúl Higinio Manzone, negocio restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, calle LOYOLA 199 esq. JULIAN ALVAREZ 707. Domicilio partes. Reclamos Ley n| oficinas.
$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.500-v.19|1|60
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 1, 14|1|60.

"O"

Doña Lola Felisa Isleño de Mazzini vende el negocio de ferretería sito en OLAZABAL 4101, a don Carlos Pedro Balliano. Reclamos de ley al escribano Patricio H. Quinos, en Córdoba 1309, tercer piso, derecha, domicilio partes.
$ 800.— e.14|1-Nº 22.843-v.19 1|60

"P"

Inmobiliaria Caseros Mariano A. Miguel, martillero público. Avisa que Angela Clara Cavour vende libre de toda deuda y gravamen a Adela María Rodríguez de Saavedra su despensa sita en la calle PICHINCHA Nº 1456, Capital, domicilio partes y reclamos mis oficinas Caseros 458, Capital.
$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.828-v.19|1|60

Avisa: Organización Comercial Ayacucho, Enrique O. Faragasso y Cía., con oficinas en Ayacucho 30, piso 3ro., Capital, T. E.: 49-3540, balanceadores y martilleros públicos, que c.n. intervención Angel Puricelli y Antonio Puricelli venden a Ramón Galdo fondo de comercio del Taller Mecánico, calle PAVON 1084|88, Capital. Reclamos de ley mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.871-v.19|1|60

"S"

Se avisa que el señor Mauricio Kachanovsky, domiciliado en S a l g u e r o 1965, piso 4º, Dpto. "A" transfiere a la señorita Ana Haydée González, domiciliada en Diego Fernández Espiro 2330, ambos de esta Capital, libre de todo gravamen, su negocio de Farmacia denominada "Santa Carmen", ubicada en la calle SOLER 4000 esquina SALGUERO, Capital Federal. Reclamos de ley ante el Dr. León Geller, Alsina 886. Capital.
$ 1.600.— e.14|1-Nº 22.861-v.19|1|60

Mourente & Cía., S. A., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Av. de Mayo Nº 1365, 5º piso T. E. 38-5736, avisan: Gregorio Crespo, vende libre de todas deudas y|o gravámenes a Isola, Villar & Cía., S. R. L. (Capital $ 1.500.000.— m|n.), el negocio de bazar y menaje, calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 20 de esta Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley n|oficinas.
$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.831-v.19|1|60

Avisan Bruno & Cía., martilleros públicos c| oficinas en Avenida de Mayo 776, 1º A, Capital, T. E. 34-1815 que la señora Dolores Molto de Spessot vende libre de deuda y gravamen al señor Esteban Pérez Rodríguez, negocio de "Despacho de Pan y Facturas" sito en la calle SAN BLAS 2024, Capital, domicilio const. p|partes. Reclamos de Ley en n|oficinas.
$ 1.200.— e.14|1-Nº 22.839-v.19|1|60

"Z"

Cortizas, Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Hipólito Yrigoyen Nº 1208, T. E. 37-6678, avisan que el señor José Manuel Muras vende a los señores Darío Carracedo, Manuel Rivas, Alberto Luis Casal y Diana Hilda Da Ponteaquarto de Casal su negocio de Hotel denominado "Hotel Mi Hogar", sito en esta Capital, calle ZAPIOLA Nº 1700, libre de todo gravamen, domicilio de los contratantes, el vendedor, calle Freire Nº 1769, Capital, y los compradores en la calle Gervasio Méndez Nº 3284, Carapachay, Provincia de Buenos Aires. Reclamos Ley número 11.867 en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.14|1-Nº 22.853-v.19|1|60

AVISOS COMERCIALES

N U E V O S

ACCIONARIA, S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber, por tres días, que el Directorio de esta Sociedad en su reunión del 18 de Noviembre de 1959, ha resuelto la emisión a la par, de: 8 series de acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos cada acción, numeradas de 9ª a 16ª, y 17 series de acciones ordinarias Clase "B" de 1 voto cada acción, numeradas de 18ª a 34ª, compuestas cada serie de 2.000 acciones de m$n. 100 cada una. — Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de las mismas de acuerdo a sus tenencias y en la proporción de 1 (una) acción nueva por cada acción que posean de la misma clase.

Las acciones emitidas deberán abonarse: el 10 o|o al contado en el acto de la suscripción y el saldo restante antes del 31 de Marzo de 1960, y ganarán dividendos en función de sus integraciones y meses en que se realicen las mismas. — Los accionistas deberán hacer uso del derecho de preferencia dentro del término que establece el Artículo 7º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 2.160.— e.14|1-Nº 22.846.v.16|1|60

S. A. DINAMIA, F. I. I. y C.
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre de 1959, resolvió aumentar el capital autorizado de pesos 15.000.000 a pesos 25.000.000, facultando al Directorio para emitir las acciones respectivas, en 100 series, de pesos 100.000, cada una, ordinarias de un voto idénticas a las actualmente en circulación y por un total de $ 10.000.000. — El Directorio, usando dicha facultad, el 28 de Diciembre de 1959 resolvió la emisión de las 100 series autorizadas, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia durante los 15 días subsiguientes a la última publicación de este aviso. — Condiciones: a la par; integración 50 o|o al suscribir y 50 o|o dentro de 90 días. — Derecho dividendo: a prorrata por el tiempo de su integración. Derecho preferencial: una acción por cada dos de su tenencia, con cupón Nº 6.

Pago de dividendos. — Se comunica que el dividendo del 15 o|o en acciones liberadas, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1959, se pondrá a disposición de los accionistas a partir del 15 de Enero de 1960, con cupón Nº 6. — Lugar de suscripción y pago de dividendos: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710, 5º piso, Escr. "C". — El Directorio.
$ 2.640.— e.14|1-Nº 22.845.v.16|1|60

SAN BLAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Se hace saber que por escritura pasada ante el Escribano Alejandro I. Abrevaya, el 24 de noviembre de 1959, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Nº 3652, folio 235, Libro 52, tomo A de Estatutos Nacionales "San Blas", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, aumento de capital autorizado en la suma de $ 800.000 m|n. mediante la emisión de las series, clase A de cinco votos por acción, quedando así el capital emitido de la sociedad en la suma de $ 1.000.000. — Alejandro I. Abrevaya, escribano.
$ 960.— e.14|1-Nº 22.852.v.15|1|60

MANUFACTURA DE TABACOS "P A R T I C U L A R" V. F. GREGO, S. A.
PAGO DIVIDENDO ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 15 de enero actual se abonará por intermedio del Banco de Italia y Río de la Plata (Casa Central), el dividendo del 5 o|o correspondiente a las acciones preferidas por el ejercicio concluído el 30 de setiembre de 1959.

El pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 4.

Buenos Aires, 8 de enero de 1960. — El Directorio.
$ 800.— e.14|1-Nº 22.854-v.15|1|60

MANUFACTURA DE TABACOS "P A R T I C U L A R" V. F. GREGO, S. A.
PAGO DIVIDENDO ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias que a partir del día 15 de enero actual, contra presentación del cupón número 7, se procederá al pago del 14 o|o en efectivo, correspondiente a parte del dividendo (43,8245 %) del ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1959. — El pago se efectuará en nuestras oficinas calle doctor Luis Beláustegui Nº 2701, de lunes a viernes, de 9.30 a 12 y 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 8 de enero de 1960. — El Directorio.
$ 960.— e.14|1-Nº 22.855-v.15|1|60

INACEL S.A.I.C.
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas, que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 21 de setiembre de 1959, ha sido aumentado el capital autorizado de m$n. 5.000.000.— a m$n. 10.000.000.—. El Directorio.
$ 720.— e.14|1-Nº 22.866-v.16|1|60

VOSS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIA
Rivadavia 790

Comunícase que el Directorio en reunión del 7 de enero de 1960, ha dispuesto poner a disposición a partir del 11 del corriente mes y año, el dividendo del 7 % sobre las acciones preferidas y del 20 % a las Acciones Ordinarias en efectivo, según lo resuelto por la Asamblea General del 28 de diciembre de 1959. — El Directorio.
$ 960.— e.14|1-Nº 22.876-v.16|1|60

FINANCOSA
Compañía Inmobiliaria Financiera y Comercial, Sociedad Anónima
Nº 2.824

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de julio de 1959, resolvió elevar el capital autorizado a la suma de 25.000.000.— de pesos m|n. — El Directorio.
$ 720.— e.14|1-Nº 22.844-v.16|1|60

MONDOR S. A. I. C.

Aumento capital autorizado de diez millones a veinticinco millones de pesos moneda nacional.

Asamblea protocolizada 31 de diciembre 1959. Escribano Ricardo Saravi Tiscornia.
$ 720.— e.14|1-Nº 22.801-v.16|1|60

BALANCES

PARTIDO OBRERO
FILIAL: Provincia de Buenos Aires
BALANCE GENERAL
Ejercicio desde el 28 de febrero de 1959 al 30 de noviembre de 1959.

	Ingresos m$n.	Egresos m$n.
Existencia al 28|2|59	1.127.—	—
Marzo	10.425.—	9.830.—
Abril	9.973.—	8.750.—
Mayo	10.635.—	9.870.—
Junio	9.050.—	7.425.—
Julio	11.215.—	10.755.—
Agosto	8.480.—	9.490.—
Septiembre	9.600.—	9.025.—
Octubre	8.500.—	7.940.—
Noviembre	9.675.—	12.825.—
	88.730.—	85.910.—
Existencia al 30|11|59		2.820.—
	88.730.—	88.730.—

Roberto Muñiz, secretario general. — Dora Coledesku, apoderada suplente.
Nº 38-e.14|1-v.14|1|60

TADECO S. A.

Industrial, Comercial y Financiera
Concepción Arenal 2630-44 — Buenos Aires

Objeto y ramo principal: Cerámica
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 10 de junio de 1955
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de noviembre de 1955

ACCIONES

CAPITAL:	Ordinarias 1 voto	Ordinarias 5 votos	Preferidas 7 %	Total
Autorizado	1.350.000.—	150.000.—	500.000.—	2.000.000.—
Suscripto	617.500.—	65.000.—	400.000.—	1.082.500.—
Realizado	617.500.—	65.000.—	400.000.—	1.082.500.—

Ejercicio económico Nº 3 — Iniciado el 1º de abril de 1957

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1958

ACTIVO		m$n.	m$n.	m$n.
Disponibilidades:				
Caja			2.932.71	
Bancos			75.730.71	
Cheques a depositar			36.858.20	115.521.62
Créditos:				
Por ventas:				
Deudores comunes		922.524.55		
Obligaciones a cobrar		19.990.15		
Deudores morosos		1.604.30	944.119.—	
Otros créditos:				
Depósitos en garantía		9.400.—		
Créditos diversos		24.514.45	33.914.45	
			978.033.45	
Menos:				
Previsión para deudores incobrables		1.604.30		
Previsión para descuentos		465.—	2.069 30	975.964.15
Bienes de cambio:				
Materias primas			232.105.52	
Materiales			46.843.70	
Productos en curso de elaboración			93.875.60	
Productos elaborados			738.287.80	1.111.112.62
Inversiones:				
No existen.				—.—
Bienes de uso:				
Terrenos, edificios, hornos y accesorios, maquinarias, instalaciones, moldes y matrices, repuestos, muebles y útiles:				
Valores originales			1.536.897.45	
Menos:				
Amortizaciones anteriores		147.018.28		
Amortizaciones del ejercicio		76.613.05	223.631.33	1.313.266.12
			Subtotal del Activo	3.515.864.51
Bienes inmateriales:				
Llave del negocio				30.000.—
Cargos diferidos:				
Gastos adelantados			30.779.80	
Gastos de organización		33.768.75		
Menos:				
Amortización anterior	13.507.50			
Amortización del ejer.	6.753.75	20.261.25	13.507.50	44.287.30
Total				3.590.151.81

PASIVO		m$n.	m$n.	m$n.
Deudas:				
Comerciales:				
Proveedores		270.987.83		
Obligaciones a pagar		115.966.50		
Deudas comerciales diversas		71.149.31	458.103.64	
Bancarias:				
Adelantos en cuenta corriente:				
Con garantía real	178.850.85			
Sin garantía real	76.305.80	255.156.65		
Obligaciones a pagar:				
Sin garantía real		75.000.—	330.156.65	
Financieras:				
Acreedores hipotecarios:				
A más de un año de plazo		100.000.—		
Depósito de directores y accionistas		127.500.—		
Depósito de terceros		50.000.—	277.500.—	
Otras deudas:				
Por cargas fiscales y sociales:				
Hasta un año de plazo .. $ 775.338.10				
A más de un año de plazo. „ 239.742.78		1.015.080.88		
Retenciones a depositar		8.287.—		
Deudas diversas		81.567.85	1.104.935.73	2.170.696.02
Provisiones:				
Provisión para impuestos			69.113.34	
Provisión para cargas sociales			30.918.25	100.031.59
Total de compromisos				2.270.727.61
Previsiones:				
Previsión Ley 11.729				200.891.25
Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros:				
No existen.				
Total				2.471.618.86
Capital, reservas y resultados:				
Capital suscripto:				
Acciones en circulación			1.082.500.—	
Reservas:				
Legal			1.244.22	
Utilidades (o pérdidas)				
Menos.				
Saldo del ejercicio anterior (pérdidas)		357.039.47		
Saldo del ejercicio (ganancia)		391.828.20	34.788.73	1.118.532.95
Total				3.590.151.81

CUENTAS DE ORDEN

Documentos descontados	$ 217.965.—
Depósito de acciones en garantía (Directores)	„ 4.000.—
Total	221.965.—

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

		m$n.	m$n.
Industrial:			
Ventas netas de mercaderías		3.629.483.27	
Menos: Costo de las mercaderías vendidas		2.552.761.36	1.076.721.91
Más: Intereses percibidos			9.267.54
			1.085.989.45
Menos:			
Sueldos		42.931.70	
Retribuciones de directores y gerentes		131.800.—	
Cargas sociales		19.234.75	
Amortizaciones		76.613.05	
Impuestos		282.168.40	
Costos de financiación		83.618.55	
Comisiones		179.882.10	
Alquileres		60.000.—	
Seguros		35.676.60	
Viáticos y gastos rodados		58.978.95	
Gastos correo, sellados, útiles escritorio, gastos oficina, pintura de la misma, gas, luz, teléfono, etc.		90.702.63	
Deudores incobrables		2.069.30	1.063.676.03
			22.313.42
Más:			
Venta de máquinas	27.200.—		
Reducción capital	367.500.—	394.700.—	
Menos: Máquinas vendidas (valor de inventario)		25.185.22	369.514.78
Ganancia del ejercicio			391.828.20
Saldo anterior (pérdida)			357.039.47
Resultado final (ganacia del balance)			34.788.73

Nota: La valuación de los bienes de cambio se ha efectuado al precio de costo o costo en plaza, el que fuera menor.

Dr. Ricardo Wolfes, presidente. — Juan Trumpler, director. — Ernesto Plaut, síndico.
Certifico que el Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Planillas Anexas, al 31 de marzo de 1958, surgen de los registros practicados en la contabilidad de la Empresa y reflejan la situación económica-financiera de la misma a esa fecha. Dejo constancia que para su confección se han seguido las disposiciones del Decreto 9795|56 e instrucciones.

José Dvorkin, Contador Público Nacional, C.P.C.E., Mat. 28, Tº IX, C.P.C.E, Tº X, Fº 105.

BIENES DE USO

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumentos por compras, mejoras permanentes, etc.	Disminución por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el ejercicio	AMORTIZACIONES: Anteriores	Del ejercicio: %	Del ejercicio: Importe	Total	Neto Resultante
Terrenos	152.885.50	—.—	—.—	152.885.50	—.—	—.—	—.—	—.—	152.885 50
Edificios	105.979.56	9.695.46	—.—	115.675.02	5.313.33	2.04	2.370.—	7.683.33	107.991.69
Horno, Petróleo y Accesorios	486.583.32	94.601.20	—.—	581.184.52	53.611.55	4.18	24.329.17	77.940.72	503.243.80
Hornos Eléctricos	183.776.59	—.—	—.—	183.776.59	21.440.60	5.—	9.188.83	30.629.43	153.147.16
Maquinarias	166.811.59	5.562.20	29.506.39	142.867.40	22.123.73	7.49	10.715 04	32.838.77	110.028.63
Instalaciones	58.122.17	22.559.05	—.—	80.681.22	23.829.90	21.09	17.743.93	41.573.83	39.107.39
Moldes Cerámicos	110.121.20	112.305.—	83.190.50	139.235.70	—.—	—.—	—.—	—.—	139.235.70
Matrices y Modelos	25.062.78	1.800.—	—.—	26.862.78	4.464.65	10.—	2.686.28	7.150.93	19.711.85
Repuestos y placas	76.208.05	59.612.80	118.601.20	17.219.65	—.—	—.—	—.—	—.—	17.219.65
Muebles y Utiles	85.374.67	11.134.40	—.—	96.509.07	16.234.52	9.92	9.579.80	25.814.32	70.694.75
					147.018.28				
	1.450.925 43	317.270.11	231.298.09	1.536.897.45			76.613.05	223.631.33	1.313.266.12

Dr. Ricardo Wolfes, presidente. — Juan Trumpler, director. — Ernesto Plaut. síndico José Dvorkin. Contador Público Nacional. C.P.C.E. Mtr. 28. Tº IX. C.P.C.E, Bs. As. Bs. As., Tº X, Fº 105.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	m$n.
2 % para el fondo de Reserva	695.76
7 % para la Dirección y el Síndico	2.435.21
7 % para Acciones preferidas	28.000.—
Saldo a pasar al nuevo ejercicio	3.657.76
	34.788.73

Dr. Ricardo Wolfes, presidente

Registrada bajo el Nº 7.300 — Buenos Aires, 14 de julio de 1959.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio.
Alberto S. Guerizoli subinspector general de justicia.
$ 11.840- e.14|1 Nº 22.827-v.14|1|60.

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO GONZALEZ. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.- e.8|1-Nº 22.425-v.19|1|60

El doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES ELODIA PRIETO de CIMBRELO.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1959. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.2|1-Nº 27.023-D.T.-v.14|1|60

Nº 2

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 4) cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de EMILIO DAMIAN BAROFFIO.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1959. — José Farga, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.556-v.20|1|60

Nº 3

El Juez Nacional Civil, doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX DIENES.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1959. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.11|1-Nº 22.590-v.21|1|60

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 6 del doctor Carlos D. Bouzas, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA SALVADOR DE D'ISEP.
Buenos Aires, 7 octubre de 1959. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 27.150-D.T.-v.18|1|60

El Juez Nacional Civil, Dr. Luis A. Herrera, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de IDEL PRESSER o PRESER.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1959. Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.2|1-Nº 27.048-D.T.-v.14|1|60

Nº 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de don FAUSTINO COCCO.
Nota: Se publicarán por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.11|1-Nº 22.591-v.21|1|60

El Juez Nacional, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ALBERDI. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 27.136-D.T.-v.15|1|60

El Juez Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, (Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 7), cita por treinta días a herederos y acreedores de don JULIAN HEISECKE o JULIAN CHRISTIAN HEISECKE y doña CLELIA MATILDE HEISECKE. (Publicar por diez días). —Buenos Aires, diciembre 28 de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.4|1-Nº 27.127-D.T.-v.15|1|60

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del doctor Mario Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 7, cita por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR EMILIO GONZALEZ. Edicto publicado durante 10 días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 27.125-D.T.-v.15|1|60

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta (Secretaría Nº 8), cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GUSMEO DE MARZI.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1959. Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.2|1-Nº 27.020-D.T.-v.14|1|60

Nº 5

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA o FRANCISCA TERESA JUANA CAMPI o CAMPI de DE CRISTOFARO, o JUANA SATURNINA CAMPI.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.11|1-Nº 22.659-v.21|1|60

Luis Néstor Perrone, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA LAPPEL de BALBAN. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1959. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 27.104 D.T.-v.15|1|60

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de Doña ELVIRA TOMAS de LOPEZ.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1959. Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.2|1-Nº 27.057-D.T.-v.14|1|60

Nº 6

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN LUISA ABELEDO de LARAIA.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
1.600.— e.11|1-Nº 22.652-v.21|1|60

El Sr. Juez Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Civil Nº 6 (Secretaría Nº 12) cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña INOCENCIA JOAQUINA GOÑI de MAQUEIRA.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.531-v.20|1|60

El doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUSTAVO MALAN. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.4|1 Nº 27.096 D.T.-v.15|1|60

El Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Civil Nº 6 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de SAVERIO RADOVICH.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1959. Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.2|1-Nº 27.026-D.T.-v.14|1|60

Nº 7

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, titular del Juzgado número siete, Secretaría trece, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO GUIDALI o JUAN EDUARDO MARIO GUIDALI. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 27.135 D.T.-v.15|1|60

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO YIRAK.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1959. Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.2|1-Nº 27.037-D.T.-v.14|1|60

Nº 8

El Juez Nacional en lo Civil doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de ANICETO GRANDA.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.600.— e.12|1-Nº 22.697-v.22|1|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don FLORENCIO FORTUNATO LOPEZ.
Buenos Aires, octubre 20 de 1959. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.515-v.20|1|60

El Juez en lo Civil, Dr. Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de CAMILO ERNESTO LUIS CRISTIANI.
Buenos Aires, diciembre quince de 1959. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.550-v.20|1|60

El Juez Nacional Civil, doctor Noé Quiroga Olmos (a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA KREPL de MORIS. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1959. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.- e.8|1-Nº 22.417-v.19|1|60

El doctor Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional en lo Civil del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO TALO. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 27.718 D.T.-v.15|1|60

Nº 9

Jorge Roberto L. Soto, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría 18, cita por diez días a herederos y acreedores de LORENZO PIVA.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.11|1-Nº 22.646-v.21|1|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge R. L. Soto, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de ISIDORO BOUSOÑO.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1959. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.584-v.20|1|60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTA REGINA QUARGNOLO de DORDOSGOITY. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1959. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.600.- e.8|1-Nº 22.444-v.19|1|60

El Juez Civil doctor Jorge Roberto Soto, a cargo del Juzgado número 9, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO JAVIER MARZOA.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 27.159-D.T.-v.18|1|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge R. L. Soto, Secretaría 18, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR VAZQUEZ. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1959. — Luis A. Sauzé Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 27.091 D.T.-v.15|1|60

Nº 10

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger, (Secretaría Nº 19), cita por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL VALEIRAS. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1959. — (Publicar por diez días). — B. S. Laurencena, secretario.
$ 1.600.- e.8|1-Nº 22.430-v.19|1|60

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 20), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGEL COPELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 27.110 D.T.-v.15|1|60

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 20), cita por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC LEVIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 27.107 D.T.-v.15|1|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dra. María L. Anastasi de Walger (Secretaría Nº 20), cita por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO PAREDES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1959. Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.2|1-Nº 27.022-D.T.-v.14|1|60

Nº 11

El Juez Nacional doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Civil número 11, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de FERMINA ECHEVERRIA de BARROS.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.12|1-Nº 22.783-v.22|1|60

El señor Juez Nacional, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11 en lo Civil, por la Secretaría número 22, cita por diez días a herederos y acreedores de ISAIAS LIZENBERG.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.11|1-Nº 22.597-v.21|1|60

El Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría 22, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL o MANUEL FAUSTINO OCHAGAVIA.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.579-v.20|1|60

El Dr. Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 21), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN SALOMON.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 22.331-v.15|1|60

El Sr. Juez Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 11, por la Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA FERREIRA de GARCIA GALAN.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 27.076 D.T.-v.15|1|60

Nº 12

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 23, cita por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS SAAVEDRA LAMAS. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 10 de 1959. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.600.— e.12|1-Nº 22.778-v.22|1|60

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 23, cita por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL DOALLO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1959. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.600.— e.11|1-Nº 22.606-v.21|1|60

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por treinta días a herederos y acreedores de HERMANN OBERST. (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, diciembre 31 de 1959. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.504-v.20|1|60

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, (secretaría número 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO HANSEN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre diecisiete de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.543-v.20|1|60

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, (secretaría Nº 23), cita por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA DORINDA CELLA de GALIMBERTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1959. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.513-v.20|1|60

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland (secretaría número 24) cita por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA BALENT de BELVETTI y de don ISIDORO FEDERICO BELVETTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre treinta de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.511-v.20|1|60

El doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA CAPRARA de ARCELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.- e.8|1-Nº 27.175 D.T.-v.19|1|60

El doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.8|1-Nº 27.173 D.T.-v.19|1|60

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 23), cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONINO o ANTONIO CHILLEMI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1959. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 27.162-D.T.-v.18|1|60

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO NATALE. (Publíquese por 10 días).
Buenos Aires, diciembre 29 de 1959.
— Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 27.082 D.T.-v.15|1|60

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don NATALIO KORENBLIT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.2|1-Nº 27.064-D.T.-v.14|1|60

Nº 13

Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil (Juzgado 13, Secretaría 25), cita por diez días a herederos y acreedores de ELVIRA ZULEMA LYNCH de LYNCH.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1959.
— Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 27.133 D.T.-v.15|1|60

Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil Nº 13 (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GIBBONS.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1959.
— Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 27.115 D.T.-v.15|1|60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 25, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de RICARDO MARTINEZ.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1959.
— Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 27.080 D.T.-v.15|1|60

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge I. Garzón Maceda (Secretaría Nº 25) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ELENA o HELENA o HELENE KORINSCHTAIN o KORINSTEIN de BAR LEBWOHL o BAR de LEBWOHL o BAR llamado LEBWOHL.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1959.
— Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.2|1-Nº 27.067-D.T.-v.14|1|60

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por diez días a acreedores y herederos de MARIA GARCIA LORME.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1959.
— Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.2|1-Nº 27.062-D.T.-v.14|1|60

Nº 14

El señor Juez en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ISRAEL ROZEN.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1959.
— Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.11|1-Nº 22.624-v.21|1|60

Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR FIRPO.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1959.
— Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.8|1-Nº 27.186-D.T.-v.19|1|60

Nº 15

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 30, cita por diez días a herederos y acreedores de NARCISO ALONSO CORTES.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1959. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.509-v.20|1|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar (Secretaría número 30), cita por diez días a herederos y acreedores de MOISES o MARCELO BREITFELD.
Buenos Aires, octubre 13 de 1959. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 27.070 D.T.-v.15|1|60

Nº 17

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL SEBASTIAN YURRITA. — Secretaría Nº 34.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1959.
— Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 27.154-D.T.-v.18|1|60

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil (Juzgado 17, Sec. 34), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO SBARBI OSUNA o ANTONIO OSUNA SBARBI.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1959.
— Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.2|1-Nº 27.051-D.T.-v.14|1|60

Nº 18

El Juez Nacional en lo Civil doctor Héctor Quesada Zapiola (secretaría número 36), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA DORIA de GONZALEZ AMAYA.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1959. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.12|1-Nº 22.733-v.22|1|60

El Juez Nacional Dr. Héctor B. Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE LA VIA.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1959.
— Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.8|1-Nº 22.460-v.19|1|60

Nº 19

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos (Juzgado Nº 19), Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS FERRARI.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1959.
— Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.2|1-Nº 27.052-D.T.-v.14|1|60

Nº 20

El Dr. Santiago E. Foutel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO TOCCI.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1959.
— Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.8|1-Nº 27.179-D.T.-v.19|1|60

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Santiago E. Foutel, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de GUMERSINDA ARANDA DE GONZALES.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1959. — E. Conte MacDonell, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 27.156-D.T-v.18|1|60

Nº 23

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de ANDRES o ANDRES JACINTO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1959.
— Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 27.137-D.T.-v.15|1|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL STERO.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1959.
— Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.2|1-Nº 27.054-D.T.-v.14|1|6

Nº 24

El doctor Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 (Secretaría Nº 48) sita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CALVOSA.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.12|1-Nº 22.771-v.22|1|60

Federico J. M. Peltzer, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de VENTURA ENTRERRIOS o VENTURA ENTRERRIOS FERNANDEZ.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1959.
— Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.534-v.20|1|60

El Juez Nacional en lo Civil doctor Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 48 del Dr. Norberto Carlos Scotti, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE SAENZ GARCIA.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 27.093-D.T.-v.15|1|60

El doctor Federico J. M. Peltzer, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 24, por Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de GERMAN SCHERZINGER.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1959.
— Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.2|1-Nº 27.053-D.T.-v.14|1|60

Nº 25

Antonio Borré, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría 49), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUISA BROCAIOLI de BRIOZZO.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1959.
— Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 27.129-D.T.-v.15|1|60

Nº 26

El Juez Nacional Civil Dr. Pedro Alejandro Dellepiane (Secretaría Dr. 52), cita por diez días a herederos y acreedores de AURELIO MIGUEL MONTEVERDE.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1959.
— Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.8|1-Nº 22.459-v.19|1|60

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Pedro A. Dellepiane, Secretaría Nº 52, cita por 10 días a herederos y acreedores de ADELQUI MARINUCCI.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1959.
— Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 27.079-D.T.-v.15|1|60

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Pedro A. Dellepiane, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA REGUEIRO de PARDO.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1959.
— Horacio O. Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.2|1-Nº 27.019-D.T.-v.14|1|60

Nº 27

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Vicent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, secretaría Nº 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO IDELEV DVORKIN. — Publicar por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1959.
— Alberto L. Richeri, secretario.
$ 1.600. —e.12|1-Nº 22.759-v.22|1|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27. Secretaría Nº 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña EDITH ROSA ANSELMI de GONZALEZ PAGANO. — Publicar por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1959.
—Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.600.— e.11|1-Nº 22.613-v.21|1|60

El Dr. Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional Civil 27, Secretaría 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ALFREDO NEGRETTI, debiendo publicarse por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1959.
— Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 27.112-D.T.-v.15|1|60

Nº 28

El Dr. José Manuel Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 28, cita y emplaza por el término de diez días a acreedores y herederos de doña RAPALLO ETELVINA JUSTINA.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1959. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.8|1-Nº 27.191-D.T.-v.19|1|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor José M. Campos, Secretaría 55, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE D'ERCOLE.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1959.
— Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.8|1-Nº 27.187-D.T.-v.19|1|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor José M. Campos, a cargo del Juzgado Nº 28, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO LUIS FIORITO y doña MARGARITA CLOTILDE FROLA de FIORITO.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1959.
— José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 27.085-D.T.-v.15|1|60

El Juez Nacional Dr. José M. Campos a cargo del Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 55, cita por 10 (diez) días a herederos y acreedores de doña PILAR VILA de CORRAL.
Buenos Aires, 28 diciembre de 1959.
— Alberto Montes de Oca, secretario
$ 1.600.— e.2|1-Nº 27.042-D.T.-v.14|1|60

Nº 29

Wenceslao Caballero (h.), Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE AARON FINARET.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1959.
— Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.11|1-Nº 22.595-v.21|1|60

Nº 30

Ranulfo J. González, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 30, cita por diez días a herederos y acreedores de doña EMILIA MARANO de GIMMELLI.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1959.
— Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 27.106-D.T.-v.15|1|60

El doctor Ranulfo J. González, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROBBA o FRANCISCO ESTEBAN CARLOS ROBBA.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1959.
— Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.4|1-Nº 27.086-D.T.-v.15|1|60.

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

El doctor Alfredo Campati, Juez Nacional de Paz interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de TEODORO ARAMENDIA y LAURA ANGELICA GIMENEZ de ARAMENDIA. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1959. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800.- e.9|1-Nº 22.562-v.14|1|60

Nº 3

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Jorge E. Bargalló, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE COALLA.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1959. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800.— e.11|1-Nº 22.615-v.15|1|60

Nº 7

Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de ESTRELLA RODRIGUEZ de MARTINEZ. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 800.- e.9|1-Nº 22.564-v.14|1|60

Nº 8

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio Brandan Aráoz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN FERRARI.
Buenos Aires, julio 16 de 1959. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800.— e.11|1-Nº 22.658-v.15|1|60

Nº 9

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS SUAREZ.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1959.
— p.a.s. Julio A. Olivera, prosecretario.
e.11|1-Nº 26.844 D.T. v.15|1|60

Nº 12

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Juan Llansó, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO POLETTI.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1959.
— Juan Carreró, Oficial 1º, secretario.
$ 800.— e.11|1-Nº 22.616-v.15|1|60

Nº 15

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Alfredo J. Campati, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL JESUS VAZQUEZ.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1959.
— Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.- e.9|1-Nº 22.532-v.14|1|60

Nº 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina (Juzgado 16), cita por cinco días a herederos y acreedores de FILOMENA MARINELLI y ANTONIO CARREA.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1959.
— Manuel C. Papa Rua, secretario.
$ 800.— e.11|1-Nº 22.627-v.15|1|60

Nº 19

Angel Daray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE COMASCHI.
— Buenos Aires, diciembre 9 de 1959. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800.— e.9|1-Nº 22.563-v.14|1|60

Nº 20

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, titular del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICTOR OSCAR LARRALDE.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1959.
— Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800.— e.12|1-Nº 22.720-v.16|1|60

El doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20 cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO MOLINA.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1959
— Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800.— e.11|1-Nº 22.626-v.15|1|60

Nº 21

El doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 21, cita por cinco

días a herederos y acreedores de doña VISITACION CASTRO de MILLARA y don MIGUEL MILLARA.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1959. — El secretario.
$ 800.— e.12|1-Nº 22.704-v.16|1|60

Nº 27

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de PEDRO ANDRES GREGORIO CHIPOLINI.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1959. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 800.— e.12|1-Nº 27.755 D.T. v.16|1|60

Nº 31

El Juez Nacional de Paz, doctor Arturo Marco de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de LUCIA GHERSICH.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1959. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 800.— e.12|1-Nº 22.707-v.16|1|60

Nº 32

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES ESTHER PEREZ de DOMINGUEZ. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1959. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800.- e.9|1-Nº 22.576-v.14|1|60

Nº 33

El Dr. César Arias, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ARNOLFO REYES. - Buenos Aires, 13 de octubre de 1959. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.12|1-Nº 784 v.16|1|60

El Dr. César Arias, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIA ITORONI de FRONTALI. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1959. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.12|1-Nº 785 v.16|1|60

El doctor César Arias, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO DE VITA o DOMINGO DEVITTA o DOMINGO DEVITA y de ESTELA DELLA MONICA de DE VITA; ESTELA DELLA MONICA de DE VITA o DEVITTA; ESTELLA DELLA MONICA de DE VITA o DEVITTA o ESTELA DELAMONICA de DE VITA o DEVITTA o STELLA DELLA MONICA de DE VITA o DEVITTA o ESTELA DELLAMONICA de DE VITA o DEVITTA.
Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.600.— e.11|1-Nº 22.660-v.15|1|60

Nº 34

El doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 35 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de FERMO GERONIMO ROSSI o GERONIMO ROSSI o GERONIMO FERMO ROSSI o JERONIMO ROSSI; y de MARIA JOSEFINA ANA ISABEL PASINI o JOSEFINA PASINI o MARIA JOSEFA PASINI o JOSEFINA PACCINI o JOSEFA PASINI. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1959. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200.- e.9|1-Nº 22.533-v.14|1|60

Nº 35

Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA MIGNELLI o MIGNELI de CIRULLO. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 800.— e.12|1-Nº 22.706 v.16|1|60

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ABBATE. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 800.— e.12|1-Nº 22.698 v.16|1|60

Nº 37

El Juez doctor Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SANTOS ANTONIO ROSSETTO. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1959. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 800.— e.12|1-Nº 22.774 v.16|1|60

Nº 39

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, doctor Carlos A. Novaro, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ARCANGELA MORRIELLO de PIEGARI. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1959. — Julio P. Ferro, secretario.
$ 800.— e.12|1-Nº 22.793 v.16|1|60

Nº 40

El Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAFAEL FRANCISCO CARLOS o RAFAEL MAZZA.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1959. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 800.— e.11|1-Nº 22.618-v.15|1|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. David S. Klappenbach, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS CIPRIANO ROJAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1959. — Rafael Cullen, secretario.
e.12|1-Nº 788-v.16|1|60

Nº 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a LUIS JORQUERA ESPINOSA a comparecer en la causa Nº 25.564 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 21 diciembre de 1959. — Secretaría Nº 116. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.12|1-Nº 789-v.16|1|60

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ADOLFO u ADOLFO BENIGNO ALVAREZ; y los llamados TEDESCO y CEPEDA o SPERA, a comparecer en la causa que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría Nº 120.
Hoy, 16 de diciembre de 1959. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.12|1-Nº 790-v.16|1|60

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ENRIQUE ALBERTO SIRAVICIUS, a comparecer en la causa que se le sigue por asociación ilícita, robo, hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.
Hoy, 18 de diciembre de 1959. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.12|1-Nº 791-v.16|1|60

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a FELIX SCHWEINHEIM, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.
Hoy, 17 de diciembre de 1959. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.12|1-Nº 792-v.16|1|60

Nº 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO MANUEL MADOERY a comparecer en la causa Nº 9.831 que se le sigue por infracción a la Ley número 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1959. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|1-Nº 793-v.16|1|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a DANIEL GOMEZ MORI, a comparecer en la causa Nº 9.847, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1959. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|1-Nº 794-v.16|1|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR TUÑER, a comparecer en la causa Nº 9870, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1959. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|1-Nº 795-v.16|1|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Magno Pérez, interinamente a c. del Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Cr. de Inst. Nº 8, se emplaza por el término de cinco días a ALDO CAMAÑO a comparecer en la causa Nº 9.624 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1959. — Secretaría Nº 123 a cargo del doctor Norberto Roffo. — Norberto Roffo, secretario.
e.12-1-Nº 796-v.16|1|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JOSE BAINO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1959. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|1-Nº 797-v.16|1|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Magno Omar Pérez, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS PALAVECINO, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa Nº 9.625.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1959. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|1-Nº 798-v.16|1|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a EUFANIO ROBERTO FALCONE a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1959. — Secretaría Nº 125. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.12|1-Nº 799-v.16|1|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a RODOLFO FERNANDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1959. — Secretaría Nº 125. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.12|1-Nº 800-v.16|1|60

Nº 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JACOBO MARLUS o MARCUS, procesado por el delito de infracción Ley 12.962 para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1959. — Horacio J. Venini, secretario.
e.12|1-Nº 801-v.16|1|60

Nº 16

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Mario S. Rassó, se emplaza por el término de cinco días a comparecer en la causa Nº 248 que se le sigue por violación reiterada a JOSE ALBINO LOPEZ SOUTO, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1959. — Secretaría Nº 147. — Raúl Noailles, secretario.
e.12|1-Nº 802-v.16|1|60

Nº 17

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a REYNALDO DE PALMA a comparecer en la causa Nº 787|59 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1959. — Secretaría Nº 153. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.12|1-Nº 803-v.16|1|60

Nº 18

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ANTONIO LOPEZ, comparecer en la causa Nº 824 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1959. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.12|1-Nº 804-v.16|1|60

Nº 21

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a ROQUE ROSITO a comparecer en la causa Nº 556 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 165. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1959. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.12|1-Nº 805-v.16|1|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS LUIS AYALA, a comparecer en la causa Nº 582 que se le sigue por infracción al Art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 165. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1959. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.12|1-Nº 806-v.16|1|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL CAMAÑO, a comparecer en la causa Nº 583 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría 165. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1959. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.12|1-Nº 807-v.16|1|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos a cargo del Juzg. de Instrucción Nº 21, se emplaza por el término de cinco días a NOELIA GARCIA a comparecer en la causa Nº 633 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 165. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1959. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.12|1-Nº 808-v.16|1|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos a cargo del Juzg. de Inst. Nº 21, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ENRIQUE OLAVE a comparecer en la causa Nº 605 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 165. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1959. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.12|1-Nº 809-v.16|1|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a ANGEL GRECH a comparecer en la causa Nº 651 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 165. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1959. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.12|1-Nº 810-v.16|1|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR DE SANTO, a comparecer en la causa Nº 636 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 165. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1959. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.12|1-Nº 811-v.16|1|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a RAUL R. FORONDA a comparecer en la causa Nº 646 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 165. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1959. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.12|1-Nº 812-v.16|1|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL Y FEDERAL

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Federal, Dr. Jorge Alberto Aguirre, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUDOLF SCHNAPP FALK, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por sustracción de documentos públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1959. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.12|1-Nº 786-v.16|1|60

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ESPECIAL

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Jorge Alberto Aguirre, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELSA CIANI de CERRATO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por secuestro de bienes prendados, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1959. — Fernando Giudice, secretario.
e.12|1-Nº 787-v.16|1|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional Dr. Horacio Calvo, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR BRAÑA, a comparecer en la causa Nº 4.146, que se le sigue por lesiones, art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1959. — Secretaría Nº 67. — R. Marcelo Ferán, secretario.
e.12|1-Nº 814-v.16|1|60

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional "J" Dr. Horacio Calvo, se emplaza por el término de cinco días a RAFAEL DAYE a comparecer en la causa Nº 4.349, que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1959. — Secretaría Nº 64. — Pablo J. Loumagne, secretario.
e.12|1-Nº 815-v.16|1|60

"N"

Por orden del Sr. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado letra N, Dr. Miguel A. Buero, Secretaría Nº 75 a cargo del escribano José Finkelstein, se cita y emplaza a ALBERTO ARENA y ARTURO EDUARDO WOLFAH para que, dentro de los treinta días de la presente publicación, se presenten a estar a derecho, en la causa que se les sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.
Secretaría, diciembre 11 de 1959. — Juzgado Correccional letra N, Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.5|1-Nº 780-v.11|1|60
e.12|1-Nº 780-v.9|2|60

"O"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra "O", Dr. Eduardo Luis Vila, se emplaza por cinco días a: FRANCISCA VILLALBA a comparecer en la causa Nº 167, que se le sigue por lesiones Art. 89 del Código Penal; a JUAN CARLOS GARCIA a comparecer en la causa Nº 480 que se le sigue por infracción al Decreto Ley 6.618/57; a LETTA NICOARA a comparecer en la causa Nº 661 que se le sigue por lesiones Art. 89 del Código Penal; a JUAN CARLOS MARTINO a comparecer en la causa Nº 461 que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal; a FELICIANO ENRIQUE MEZA a comparecer en la causa Nº 670 que se le sigue por lesiones Art. 89 del Código Penal, todos bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1959. — Secretaría Nº 79. — Alejandro M. Molina, secretario.
e.12|1-Nº 813-v.16|1|60

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

PARANA

En el juicio: "Administración General de Vialidad Nacional c|Noé, Sucesión de Gregorio y María Loero de, Expropiación" Nº 37.250, por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paraná y su jurisdicción, doctor Antonio Ernesto Pintos, Secretaría del Escribano que suscribe, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a los sucesores de GREGORIO NOE y MARIA LOERO de NOE y|o la persona o personas que se consideren con derecho de propiedad sobre el inmueble que a continuación se detalla, para que comparezca ante su Juzgado, a tomar la participación que le corresponda y constituir domicilio en el juicio que el Estado Nacional Argentino le sigue por expropiación de dicho inmueble, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en rebeldía y nombrársele Defensor al de Pobres y Menores del Juzgado.
El inmueble a expropiarse es el siguiente: Una fracción de terreno ubicada en Pueblo Gobernador Racedo, Depto. Paraná de esta Provincia, afectada en una superficie de 386,94 metros 2, al trazado de la ruta 126, tramo "Gobernador Racedo, empalme ruta 127, de la Red General de Caminos Nacionales, lindando por el Este con Arzobispado de Paraná, Boulevard Libertad de por medio; por el Sud, con calle pública; por el Sud Oeste, con la diagonal Industria y por el Nord Oeste, con más terreno del propietario.
Paraná, septiembre 25 de 1956. — Horacio A. Gorostiaga, secretario.
$ 3.000.— e.12|1-Nº 22.762-v.16|1|60

CORRIENTES

El Juez Federal de Corrientes, Dr. Pedro G. de la Fuente, cita y emplaza por el término de cinco días a ISIDORA BARRIOS de RAMIREZ, sus sucesores o a quien o quienes se consideren con derecho a la fracción de terreno ubicada en la Primera Sección del Departamento de Itatí (Ctes.), quienes deberán comparecer por sí o por intermedio de apoderado a tomar la participación que por derecho les corresponda en el juicio caratulado: "Estado Nacional Argentino (D.N.V.) c|Isidora Barrios de Ramírez o dueños s|expropiación", (Exp. Nº 600|958), que tramita por ante este Juzgado. Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designársele Defensor al Oficial de Ausentes de este Tribunal.
Corrientes, 11 de diciembre de 1958. Germán A. Trim, secretario.
$ 1.500.— e.12|1-Nº 22.761-v.16|1|60

LA PLATA

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del Dr. Mario I. Chichizola, cita a IGNACIO RAMIRO GONZALEZ, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lotes 29 y 30 de la manzana 71, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.
La Plata, junio once de 1957. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.12|1-Nº 816-v.16|1|60

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del Dr. Mario Ignacio Chichizola, cita a JESUS CALVO GARCIA, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lote Nº 29, de la manzana 5, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor de Pobres y Ausentes.
La Plata, junio cuatro de 1957. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.12|1-Nº 817-v.16|1|60

Por disposición del Sr. Juez Nacional de esta Sección, Dr. Jorge A. Zavala Rodríguez, cítase por cinco días a don FRANCISCO ANTONIO CARLOS CAVALCANTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación de un inmueble sito en Villa Recondo, Partido de Matanza, Fracción VIII, Manzana 35, lote 8, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor de Ausentes para que asuma su representación. Los autos tramitan por la secretaría del suscripto. — La Plata, abril 9 de 1957. — Guillermo Garro Audenut. — Secretaría, abril 9 de 1957. — Guillermo Garro Audenut.
La Plata, julio 17 1957. — Guillermo Garro Audenut, secretario.
e.12|1-Nº 818-v.16|1|60

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del Dr. Mario Ignacio Chichizola, cita a ISOLINO BRIONES, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lotes números 8 al 10 de la manzana 24, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.
La Plata, junio cuatro de 1957. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.12|1-Nº 819-v.16|1|60

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del Dr. Mario I. Chichizola, cita a FRANCISCO JUAN FOGLIA, o quien resulte propietario por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en "Villa Recondo", Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 8, de la manzana 38, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.
La Plata, junio cuatro de 1957. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.12|1-Nº 820-v.16|1|60

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría del doctor Horacio A. Méndez Chavarría, se hace saber por cinco días que en los autos: BRENNER ROBERTO, su juicio ad-intestato, los señores Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L., rematarán: 1º: El domingo 17 de enero de 1960, a las 18 horas, sobre el mismo, un lote de terreno en San Isidro, Prov. de Buenos Aires, que mide: 8m66 por 44m87, Sup.: 388m.c.67, lindero al Nº 257 de la calle Santiago del Estero. — Base $ 120.000. —al contado. — 2º: El domingo 14 de febrero, a las 17.30 horas, sobre el mismo, un lote en Miramar. Ptdo. Gral Alvarado. Provcia. de Buenos Aires, en la chacra 12, quinta B, manzana B, Nº 3 que mide: 43m30 por cada frente. Sup.: 1874m.c.89. — Base $ 12.000.— a pagar: 25 o|o contado y saldo en 3 cuotas anuales iguales y consecutivas con 12 o|o de interés anual y garantía hipotecaria en primer término. — 3º: El domingo 14 de febrero, a las 18.30 horas, sobre los mismos, dos lotes en Miramar, Ptdo. Gral. Alvarado, Pvcia. de Buenos Aires, designados 2 y 3, manzana k, Sección 5a., que mide cada uno: 8m66 por 34m64, frente a la calle 8 entre 35 y 37. — Base $ 75.000.— cada lote a pagar: 50 por ciento al contado y el saldo a un año de plazo con 12 o|o interés y garantía hipotecaria en primer término. — El pavimento de estos dos lotes a cargo de los compradores — Los cuatro lotes se venden ad corpus y libre de ocupantes y con las demás condiciones establecidas en autos. — Como condición de venta las escrituras por ante el Escribano Norberto J. Vila Sánchez. — 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión. Publíquese en Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 5.200.— e.9|1-Nº 22.574-v.14|1|60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 8 del autorizante, hace saber por diez días que en autos con entrada bajo el número 32.564, año 1959, los martilleros A. C. Taquini & Cía., a propuesta de partes, subastarán el 21 de enero, a las 15.30 hs. en su hall, los inmuebles en Lanús: Máximo Paz Nº 158; edificado en lote 6, manzana 29, de 8m66 de frente al N.E., íden. de contrafrente al S. O., 58m30 costado S.E. y 58m87 al N.O., sup. de 509.16 mts. cs. — Base m$n. 650.000 y Luis María Drago 3758, edificado en lote 35, manzana 29, de 8m66 de frente al N.O. igual medida en contrafrente al S.E., 43m63 al S.O. y 43m78 al N.E., con sup. de 378.49 mts. cs. — Base $ 300.000. Máximo Paz se entregará desocupada a los 45 días de la fecha de remate; Luis María Drago. igualmente pero a los 90 días de la fecha de la subasta. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 6.400.— e.8|1-Nº 22.466-v.19|1|60

Nº 5

JUDICIAL: A 6 c. Est. San Antonio de Padua y 2 de Riv. alt. 25400, dos lotes terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo Lotes 25 y 26, manz. P., calle Cuyo e|Caxaraville y Cirilo Correa. — Miden 10 m. x 55 c|u. venta en block. — Base $ 67.200 contado. — El domingo 17 de enero a las 11 hs. allí. — Orden Juez Nac. Civil, Dr. Luis N. Perrone, Sec. 9, juicio: VISPO DE COSENTINO c|LOPEZ CESAR, ejec. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o efectivo. — Inf. Francisco Mauro, Uruguay 344, T. E. 40-8377. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 2.000.— e.11|1-Nº 22.674 v.15|1|60

Nº 9

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge R. L. Soto, Secretaría Nº 18 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "PATERA, FRANCISCO, sucesión" los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 24 de enero, comenzando a las 16 hs. y sobre los mismos, los siguientes inmuebles ubicados en Epecuén, Carhué, Partido de Adolfo Alsina: un lote C-(2) manzana 20, de 10 mts. de frente por 34m64 de fondo, base $ 10.969,33 m|n.; lote d (4) manzana 20, de 10m30 frente, 4m24 ochava, 31m64 al S.., 34m64 al N.O. y 13m30 contrafrente, base $ 13.534 m|n.; lote a, manzana 5, de 8m66 de frente por 43m30 de fondo, base $ 2.337,33 m|n.; un lote, parte chacra 53, Nº 14, manzana I, de 10 mts. de frente por 43m50 fondo, base $ 2.522,66 m|n.; lote 15, manzana I, chacra 53, de 10 mts. frente por 43m50 fondo, base $ 2.522,66 m|n.; lote 16, manzana I, chacra 53, de 10 mts. frente por 33m50 fondo, base $ 2.166 m|n.; lote 17, manzana I, chacra 53, 10 mts. frente por 23m50 fondo, base $ 1.676 m|n.; lote 18, manzana I, chacra 53, de 14m50 frente S. E., 10m50 al S.O., 4m24 ochava, 17m50 al N O., 13m50 al N.E., base $ 1.915,33 m|n.; lote 19, manzana I, de 10 mts. frente por 17m50 de fondo, base pesos 1.064 m|n.; lote 1, manzana A, chacra 54, de 1m36 al N.O., 4m24 ochava al N., 47 mts. al N.E., 54m36 al S.E. y 50 mts. al S.O., base $ 18.180 m|n.; lote 2, manzana A, chacra 54, 47 mts. al N.E., 4m24 ochava al E., 51m36 al S.E., 50 mts al S.O. y 54m36 al N.O., base $ 8.484 m|n.; lote 3, manzana A, chacra 54, de 25m83 frente por 100 mts. fondo, base $ 27.213,33 m|n. Además, el hotel "Patera", edificado en lotes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 14, manzana Nº 11. Lote 3, 17m32 por 43m30, números 5, 7 y 9, por estar unidos, miden 69m28 al N.O. por 43m36 de fondo; lote 6, de 17m32 por 43m30; lote 8, 17m32 por 43m30 de fondo; lote 14, de 23m4C al S.O. por 48m02 fondo; lote 13, de 23m4(frente por 51m98 fondo; lote 4, de 17m32 por 43m30 de fondo y lote 11, de 13m40 de frente por 43m30 de fondo. Base de venta pesos 799.721,32 m|n., comprendiendo también la venta los muebles que integran el establecimiento, inventariados y tasados a fs. 253|59, pericia aprobada a fs. 266 vta. La propiedad reconoce un contrato de locación que vence el 1º de mayo de 1960, abonándose $ 60.000 m|n. anuales por el arrendamiento. Escrituras, condición de venta, ante Pedro A. Lartigau, Uruguay 412, entre piso, Capital. 8 o|o seña y 3 o|o comisión.
Buenos Aires diciembre 22 de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 16.000.— e.12|1-Nº 22.699-v.22|1|60

Nº 10

JUDICIAL. — Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 20, se hace saber por el término de 3 días en los autos "YAMEO de PELUSO EMILIA s|sucesión por c|honorarios", ha sido designado martillero, Roque A. Boverini, quien rematará la finca ubicada en esta Capital, calle Santos Dumont Nº 4317, parte ocupada, que consta de 4 habitaciones, 2 cocinas y baño, e terreno que mide: 8m66 de frente por 21m04 y 21m73 en sus costados. La propiedad reconoce una hipoteca de $ 8.500, a favor del Banco H. Nacional que el comprador tomará a su cargo. Base $ 6.000 al contado, seña 8 o|o. comisión 3 o|o. El domingo 17 de enero de 1960, a las 17 hs., s|la misma.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1959. — María C. Russomanno, secretario.
$ 1.440.— e.12|1-Nº 22.689-v.14|1|60

Nº 11

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 21 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "BERISTAYN de NAZAR SOFIA PAULA, sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán el 21 de febrero, a la 18.30 hs en los mismos, la esquina en Mar del Plata, Belgrano 2583-97 esquina Córdoba 1870, en tres lotes de terreno de acuerdo al plano obrante en autos, con las medidas lineales que el mismo establece y superficies de 166,68 mts. cs. 164.85 mts. cs. y 164,(mts. cs. respectivamente, con base de pesos 4.000 m|n. el metro cuadrado, al contado. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.12|1-Nº 22.700-v.16|1|60

Nº 15

JUDICIAL. — Se hace saber por tres días que el martillero Carlos G. Testa, rematará el día 20 de enero de 1960, a las 10 horas, en Lavalle 1750, Capital, un automóvil marca Dodge, modelo 236, L. C. del año 1947, con motor de seis cilindros. Custom Nº 111331, con chapa municipal de la Capital, número 306.307, con motor ajustado, cinco gomas, pintura y tapizado en buen estado. Base $ 250.000 m|n. Seña 20 o|o.

Comisión 10 o|o en efectivo. No se hará entrega del bien hasta la aprobación de la subasta. Venta ordenada por el señor Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar, Secretaría del autorizante, en los autos "CZAPLICKI JORGE s|sucesión". Exhibición en el lugar del remate. Informes: Bartolomé Mitre 688, 5º piso.

Buenos Aires diciembre 30 de 1959. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.440.— e.12|1-Nº 22.770-v.14|1|60

Nº 17

JUDICIAL: Finca Loyola 1556 e|Bonpland y Carranza, edificada en el lote 8, manzana E, que mide s|tít.: 8m.66 de frente, 44m.50 costado N.O., 42m.76 S.E. y 8m.65 contrafrente. — Base pesos 150.000 contado. — El dgo. 17 de enero a las 18 hs., en la misma. — Orden Juez Nacional Civil Dr. Marcelo A. Padilla, Sec. 33 autos: ORMAECHEA ENRIQUE AMADOR c|JUAN Y LUIS R. CIANCIO y otros, cobro de pesos. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o efec. Martillero: Francisco Mauro, Uruguay 344, 4º H., T. E. 40-8377. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1959. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 2.000.— e.11|1-Nº 22.675 v.15|1|60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla Secretaría Nº 34 del autorizante, hace saber por diez días que en autos "CASARTELLI de BOTELLI CAROLINA c|BARCELO, MARGARITA y otros s|cobro de pesos", los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán, a propuesta de parte, el día 21 de enero, a las 15 30 hs., en su hall. la propiedad Avda. Directorio, antes 445, hoy 445-53, edificada en lote Nº 18, de 8m66 frente al S.E. por 64m57 de fondo, base pesos 60.000 m|n. El comprador podrá ejecutar todas las acciones que legalmente competen a las partes contra los actuales ocupantes del bien para obtener su desocupación, prosiguiendo las actuaciones de desalojo promovidas por las propietarias ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 26. 8% de seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, diciembre treinta (30) de 1959. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 6.400.— e.8|1-Nº 22.437-v.19|1|60

Nº 19

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis M. R. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por diez días que el martillero Francisco de la Fuente rematará el día 13 de febrero de 1960, a las 17 horas y en el mismo, el terreno ubicado en el Partido de Vicente López, Munro, con frente a la calle Guido Spano entre las de Belgrano y Carlos Tejedor, designado con el Nº 23 de la manzana 27, el lote que mide 47,63 mts. en el S.O., 13,25 mts. en el N.O., 43,30 mts. en el N.E. y 33.09 mts. en el S.E. superficie total 1.003 mts.2. 26 dms.2. Ad Corpus, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Base $ 51.375 m.n. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Venta ordenada en los autos: "MOREIRA de GUERRERO ESTRELLA ADELA contra CALIFANO DOMINGO, ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, diciembre 22 de 1959. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 5.600.— e.8|1-Nº 22.456-v.19|1|60

Nº 30

Por disposición del Sr. Juez Nacional Civil, Dr. Ranulfo J. González, a|c. del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 60 del autorizante, se hace saber por cinco días que en autos "GENOUD de UTHURRIAGA, ORFILIA s|sucesión", se ha dispuesto que los martilleros Litardo Hnos. vendan en pública subasta las siguientes fracciones de campo: Parcela 1018 c, próxima a Estación Alsina, F. C. Mitre, Partido de Baradero, Pcia. de Buenos Aires, con superficie de 64 Hs. 9100 mc., según plano aprobado 9|6|59, con base de $ 10.000.— la Ha., y las parcelas próximas a Estación Kilómetro 158 del F. C. Belgrano, Partido de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, designadas así: P.1599 d, superficie 71 Hs. 4650 mc. con base $ 10.000.— la Ha.; P.1599 e, superficie 71 Hs. 2500 mc., base $ 10.000.— la Ha.; P.1599 f, superficie 71 Hs. 2450 mc., base $ 7.000.— la Ha. y P.1599 l, superficie 62 Hs. 4900 mc., base $ 10.000.— la Ha.; todas estas parcelas según plano aprobado 29|89|58. Escrituras ante los Escribanos Ernesto Jaacks Ballester y Agustín Lascano Pizarro. Las parcelas 1599 d, y parte de la 1599 e, ocupadas con contrato vencido; el resto desocupado, según manifestación de los vendedores. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o, al contado, a cargo del comprador. Facilidades de compra 50 o|o a un año plazo y 12 o|o interés. Remate el 30 de enero de 1960, a las 16 horas, en el local del "Comercio Hotel", calle Carlos Pellegrini Nº 999, de San Pedro, F. C. Mitre, Pcia. de Buenos Aires. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 4.800.— e.11|1-Nº 22.639 v.15|1|60

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 30, doctor Ranulfo J. González, secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos: "ALVAREZ, ANTONIO s|sucesión" los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán los bienes muebles inventariados en autos, consistentes en juego de living, juego de comedor, biblioteca, araña, cubiertos, batería de cocina y muebles sueltos. Sin base, al contado, el viernes 15 de enero, a las 21, en Rodríguez Peña 575, donde se exhiben. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.000.— e.9|1-Nº 22.552-v.14|1|60

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 6

El señor Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 6, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FLOOK REGINALDO RICARDO s|ejec., que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam Nº 12252, el día 2 de febrero de 1960 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Base: m$n. 2.718. — Comisión: 10 o|o al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes en Tucumán 1531, T. E. 40-9420. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1959. — Bruno Quintana, secretario.

$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.731 v.14|1|60

Nº 7

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan C. de Abelleyra, Juzgado Nº 7, hace saber por 5 días, que en los autos "FIUMARA DOMINGO c|COSME DARCO, cobro ejecutivo", que los rematadores Juan B. Scévola S. R. L., con oficinas en Bolívar 778, T. E. 34-2209, subastarán el domingo 17 de enero de 1960, a las 10 horas, sobre el mismo, un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en Villa Ariza, Partido de Morón (Prov. de Bs. As.). Lote Nº 2, Manzana 44. Medidas: 8m.66 fte., calle Treinta y Tres e|Soriano y Florida, por 30m.31 de fondo. Sup. 262,48 ms.cs. — Base $ 12.000 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Publíquese en Boletín Oficial y Correo de la Tarde. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1959. — José Joaquín Casanovas, prosecretario.

$ 2.400.— e.12|1-Nº 22.686 v.16|1|60

Nº 12

El señor Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| SANCHEZ de GARIMATTI MARIA LUISA s|ejecutivo, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam Nº 37103, el día 2 de febrero de 1960, a las 11 horas en Defensa 1124, Capital. — Base: m$n. 2.754. — Comisión: 10 o|o al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes en Tucumán 1531. — 40-9420. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1959. — Juan Carreró, oficial 1º - secretario.

$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.738 v.14|1|60

El señor Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERRERO JOSE NORBERTO s|Ejecutivo, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará una heladera a gas, marca Siam, modelo A-300, número 008183 (falta la tapa del congelador), el día 2 de febrero de 1960 a las 11 horas en Defensa 1124, Capital. — Base: m$n. 6.375. Comisión: 10 o|o al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu Nº 551, Capital. Informes en Tucumán 1531. — 40-9420. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1959. — Juan Carreró, oficial 1º, secretario.

$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.739 v.14|1|60

El señor Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BUSTAMANTE de CABRAL CAMILA RAMONA s|ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover Nº 38629, fabricado por Siam, el día 2 de febrero de 1960, a las 11 horas en Defensa 1124, Capital. Base: m$n. 2.448. — Comisión 10 o|o al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes en Tucumán 1531. — 40-9420. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1959. — Juan Carreró, oficial 1º, secretario.

$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.734 v.14|1|60

El señor Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|D'URSO CAYETANO s|ejecutivo, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam número 30340 (desarmado), el día 2 de febrero de 1960, a las 11 horas en Defensa 1124, Capital. Base: m$n. 3.136. Comisión: 10 o|o al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes en Tucumán 1531. — 40-9420. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1959. — Juan Carreró, oficial 1º, secretario.

$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.728 v.14|1|60

El señor Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LONGOBUCCO FRANCISCO s|ejecutivo, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará una heladera a gas, marca Siam, modelo A-300 número 1552, el día 2 de febrero de 1960, a las 11 horas en Defensa 1124, Capital Base: m$n. 5.280. — Comisión: 10 o|o al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes en Tucumán 1531. — 40-9420. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1959. — Juan Carreró, oficial 1º, secretario.

$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.726 v.14|1|60

El señor Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MEIRIÑO EDUARDO s|ejecutivo, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo 2117-Nº 41251, el día 2 de febrero de 1960, a las 11 horas en Defensa 1124, Capital. Base: m$n. 5.175. — Comisión: 10 o|o al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes en Tucumán 1531. — 40-9420. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1959. — Juan Carreró, oficial 1º, secretario.

$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.723 v.14|1|60

El señor Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VELAZQUEZ, HECTOR AMADEO s|juicio ejecutivo, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam Nº 40039, el día 2 de febrero de 1960, a las 11 horas, en Defensa 1124, Capital. Base: m$n. 1.071.—. Comisión: 10 % al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1959. Juan Carreró, secretario.

$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.725-v.14|1|60

El señor Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GONZALEZ, JUAN CARLOS s|ejecutivo, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover Nº 45230, fabricado por Siam, el día 2 de febrero de 1960, a las 11 horas, en Defensa 1124, Capital. Base: m$n. 2.754.—. Comisión: 10 % al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes en Tucumán 1531, Capital, 40-9420.

Buenos Aires, diciembre 22 1959. — Juan Carreró, secretario.

$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.722-v.14|1|60

Nº 24

El señor doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MICCOLIS TULIO s|ejec., que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 51231, el día 2 de febrero, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Base: m$n. 3.186.— Comisión: 10% al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, donde puede visitarse. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Horacio Cornille, secretario.

$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.740-v.14|1|60

El señor doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CUPI MARCELO, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo 2117-Nº 003481, el día 2 de febrero de 1960, a las 11 horas, en Defensa 1124, Capital. Base: m$n. 5.025.—. Comisión: 10% al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu Nº 551, Capital. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Horacio Cornille, secretario.

$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.742-v.14|1|60

El señor doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERNANDEZ LEANDRO RAFAEL, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam número 50921, el día 2 de febrero de 1960, a las 11 horas, en Defensa 1124, Capital. Base: m$n. 3.186.—. Comisión: 10% al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Horacio Cornille, secretario.

$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.743-v.14|1|60

El señor doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CURTI MARCELO s|ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover Nº 44537, fabricado por Siam, el día 2 de febrero de 1960, a las 11 horas, en Defensa 1124, Capital. Base: m$n. 2.754.—. Comisión: 10% al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1959. — Horacio Cornille, secretario.

$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.744-v.14|1|60

El señor doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|COLELIA MARILUZ s|ejec., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover Nº 028999, fabricado por Siam, el día 2 de febrero de 1960, a las 11 horas, en Defensa 1124, Capital. Base: m$n. 2.754.—. Comisión: 10% al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Informes en Tucumán 1531, T. E. 40-9420.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1959. — Horacio Cornille, secretario.

$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.746-v.14|1|60

El señor doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARCIA MANUEL s|ejec., que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover Nº 36528, fabricado por Siam sin funcionar por hallerse descompuesto por desperfectos mecánicos, el día 2 de febrero de 1960, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Base: m$n. 2.466.—. Comisión: 10% al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Horacio Cornille, secretario.

$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.732-v.14|1|60

El señor doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RETAMAR MANUEL s|ejec., que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam Nº 45796, el día 2 de febrero de 1960, a las 11 horas, en Defensa 1124, Capital. Base: m$n. 2.880.—. Comisión: 10% al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu Nº 551, Capital. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1959. — Horacio Cornille, secretario.

$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.730-v.14|1|60

El señor doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PUCHE MARTIN OSMAR, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover Nº 038190, fabricado por Siam, el día 2 de febrero de 1960, a las 11 horas, en Defensa 1124, Capital. Base: m$n. 2.754.—. Comisión: 10% al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.751-v.14|1|60

El señor Doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|VILLALBA de ZUFRATEGUI, BLANCA s|ejec., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover Nº 031031, fabricado por Siam, el día 2 de febrero de 1960, a las 11 horas, en Defensa 1124, Capital. Base: m$n. 2.754.—. Comisión: 10 % al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1959. Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.750-v.14|1|60

El señor Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, Secretaría del firmante, hace saber por tres días, en los autos SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|SOTTORIVA de CEVALLOS, AMELIA s|ejec., que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam Nº 25580, el día 2 de febrero de 1960, a las 11 horas, en Defensa 1124, Capital. Base: m$n. 2.754.—. Comisión: 10 % al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes en Tucumán 1531, Capital, 40-9420.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1959. Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.749-v.14|1|60

El señor Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ARROYO, IRAN s|ejec., que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas, marca Hoover Nº 17015, completamente desarmado y en mal estado, fabricado por Siam, el día 2 de febrero de 1960, a las 11 horas, en Defensa 1124, Capital. Base: m$n. 2.754.—. Comisión: 10 % al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1959. Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.748-v.14|1|60

El señor Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ORELLANO de CAPONI, ENRIQUETA T. s|ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam Nº 38264, el día 2 de febrero de 1960, a las 11 horas, en Defensa 1124, Capital. Base: m$n. 3.042.—. Comisión: 10 % al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1959. Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.747-v.14|1|60

Nº 29

El señor Dr. Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 29, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|MAIE de SAMPAYO, AMALIA, s|ejecución prendaria, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrica, marca Hoover, fabricado por Siam Nº 27747, el día 2 de febrero de 1960, a las 11 horas, en Defensa 1124, Capital. Base: m$n. 2.295.—. Comisión: 10 % al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu Nº 551, Capital. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1959. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.736-v.14|1|60

El señor doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANTONELLI DOMINGO R., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 62082, completo en uso, el día 2 de febrero de 1960, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Base: m$n. 2.754. Comisión: 10 o|o al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes en Tucumán 1531. — 40-9420.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1959. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.752-v.14|1|60

El señor doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CUELLO JOSE s|ejec., que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 26630, el día 2 de febrero de 1960, a las 11 horas, en Defensa 1124, Capital. Base: m$n. 2.754. Comisión: 10 o|o al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes en Tucumán 1531. — 40-9420.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1959. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.753-v.14|1|60

El señor doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, Secretaría del firmante, hace saber por tres días en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RODRIGUEZ ERNESTO RICARDO s|ejec., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover Nº 41094, fabricado por Siam, el día 2 de febrero de 1960, a las 11 horas, en Defensa 1124, Capital. Base: m$n. 2.754. Comisión: 10 o|o al contado. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes en Tucumán 1531. — 40-9420.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1959. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200.— e.12|1Nº 22.761-v.14|1|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Eduardo M. Guzmán, Secretaría 18, hace saber por tres días en autos "IDELFONSO MORALES y CARLOS OVIDIO DANIEL c|GOLDKNOPF ISRAEL s|ejec. prenda", el martillero Héctor Pérez procederá a la venta de los siguientes bienes: Cuatro agujereadoras marca D. J. C., Standard con motor Siam; una máquina esmeriladora D. J. C. Standard con motor Czeeweny; una báscula 1000 kg.; dos máquinas cortadoras a pedal marca Ello, especial; dos para madera con soporte marca Jedrzejewski; una base piedra esmeril marca D. Alvarez mod. H; dos tornos para botones galalit marca L. J. El día 4 de febrero en Av. de los Constituyentes 6239. Pase $ 40.000. Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1959. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.680.— e.12|1-Nº 22.797-v.14|1|60

Nº 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Federico Galli Villafañe, Secretaría Nº 30, se hace saber por 3 días que en autos "RUSSO, VICENTE OLINDO c|ESTABL. METALURGICO SCARPA S. R. L. s| ejec." que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el sábado 16 de enero, a las 10 hs., en sus oficinas Av. Leandro N. Alem 619, 1º piso, sin base y al contado: 1 máquina de sumar "Precisa" Nº 102-1-51811, ind. Suiza y 1 máquina de sumar "Olivetti" número 345.549, ind. italiana, ambas a manivela, en perfecto estado, en uso y funcionando. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1959. J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.791-v.14|1|60

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ATLANTIDA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en 2a. Convocatoria, para el día 21 de enero de 1960, a las 18 horas, en el local de la Avda. Corrientes Nº 311, piso 8º de esta Capital Federal, a los efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

a) Informar las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo legal;
b) Considerar la gestión del Directorio y Síndico;
c) Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1959;
d) Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos años en reemplazo de los salientes por terminación del mandato:
e) Elección de Síndico Titular y Suplente;
f) Reforma de Estatutos;
g) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 1.920.- e.12|1-Nº 22.767-v.14|1|60

ARGENMEAT

S. A. Industrial, Comercial, Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el Art. 1. de los Estatutos y 351 Cod. Comercio, convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, calle Esmeralda 875, 1º P., el día 19 de enero de 1960 a las 19 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, inventarios, balances generales, cuadros de ganancias y pérdidas e informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1957 y 30 de junio de 1958;
2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico;
3º Determinación del número y elección de directores titulares por el término de dos años; elección de dos directores suplentes por el término de dos años, elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1959. — El Directorio.
$ 1.920.- e.12|1-Nº 22.799-v.14|1|60

"ALMERIA", S. A.

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera citación, para el día 19 de enero de 1960, a las 17 horas, en la Avda. Julio A. Roca Nº 546, 7º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del C. de C., ejercicio 31|12|59.
2º Fijación número directores y su elección por un año.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|1-Nº 22.594.v.15|1|60

ALBION HOUSE

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Gangallo 700 — Buenos Aires
Nº de Registro 3419
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 1960, a las 18 horas, en Cangallo 700.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 30|9|59.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
$ 1.600.— e.11|1-Nº 22.608.v.15|1|60

"C"

C.A.E.S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE EDIFICACION, S. A.

Constructora, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 21 de enero de 1960, a las 20 horas, en Salta 324, 2º piso, para contratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario ad-hoc.
2º Ratificación gestión del Directorio al 31 de diciembre de 1959.
3º Reforma de los artículos 3, 4, 7, 8, 9, 12, 13 y 17 de los estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.12|1-Nº 22.691.v.16|1|60

CARLOS SINIGAGLIESI & CIA.

S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1960 a las diez horas, en la sede social, calle Nueva York 4274, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondiente ejercicio cerrado 30|9|59;
2º Fijación número de Directores y su elección;
3º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.- e.12|1-Nº 22.756-v.16|1|60

CABLO

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1959 e informe del síndico.
2º Designación de presidente y vicepresidente y miembros del directorio por la asamblea de conformidad con el artículo 15 de los estatutos sociales.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Día 27 de enero de 1960, a las 18 horas. — Lugar de realización: Talcahuano 63, 4º piso, Dto. 16, Buenos Aires.
$ 2.400.— e.11|1-Nº 22.602.v.15|1|60

"CH"

CHACABUCO

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 11 de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de enero de 1960, a las 18 horas, en los escritorios de nuestra sociedad, calle Avda. Alvear Nº 1816, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Reforma de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|1-Nº 22.666-v.16|1|60

"E"

ESTANCIAS Y TIERRAS DEL PILAGA, S. A.

Registro Nº 2403
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 26 de enero de 1960, 11 horas, Carlos Pellegrini 1594, para tratar:
1º Consideración documentación Art. 347, inc. 1º, C. C., ejercicio 30|9|59.
2º Aumento capital autorizado.
3º Elección directores y síndico.
4º Fijación honorarios síndico y designación dos accionistas firmar actas.
Buenos Aires, enero 5 de 1960. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|1-Nº 22.667.v.15|1|60

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES NUÑEZ, S.A.I.C.

Convócase accionistas Asamblea General Extraordinaria para 20 de enero 1960, horas 9, en Manuela Pedraza 1911|23, para tratar:
1º Aumento capital autorizado a pesos 20.000.000.
2º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|1-Nº 22.671-v.15|1|60

EMBOTELLADORA AVELLANEDA

S. A. I. C. y F.
Corrientes 311 — Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de enero de 1960, a las 18 horas, en el local de la Avda. Corrientes 311, piso 8º de esta Capital Federal, a los efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

a) Aprobación del pago efectuado en acciones de la sociedad por servicios técnicos recibidos y gestiones en la obtención de la concesión para elaborar bebidas gaseosas;
b) Modificación del estatuto social;
c) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|1-Nº 22.673-v.15|1|60

EMBOTELLADORA DEL OESTE S. A.

Crush - Bidú
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de enero de 1960, a las 17 horas, en el local de la Avda. Corrientes 311, piso 8º de esta Capital Federal, a los efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

a) Aprobación del pago efectuado en acciones de la sociedad por servicios técnicos recibidos y gestiones en la obtención de la concesión para elaborar bebidas gaseosas;
b) Modificación del estatuto social;
c) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|1-Nº 22.641-v.15|1|60

EDITORIAL CARTAGO

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de enero de 1960, a las 10 hs., para tratar:
1º Documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|7|59.
2º Establecer número directores, elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.493-v.14|1|60

"F"

F. B. O'GRADY & CIA. S. A.

Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 inc. A de los Estatutos, se invita en primera convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de enero de 1960, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 567, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1959, y distribución de utilidades;

2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente y fijación de sus honorarios;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.11|1-Nº 22.635-v.15|1|60

FABRICA ARGENTINA DE PLASTICOS INDUSTRIALES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de enero de 1960, a las 16 y 30 horas, en el local sito en la calle Elía 456, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1959.
2º Fijación del número de los directores titulares y suplentes y elección de los mismos, por el término de dos años.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 14 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, calle Elía 456, con anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea. — El presidente.
$ 3.600.— e.9|1-Nº 22.499-v.14|1|60

"H"

HEINONEN S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de enero de 1960, a las 17 horas, en el local, Avda. Corrientes 4569, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inc. 1, Código de Comercio por el ejercicio al 31 de octubre de 1959 y aprobar remuneraciones a directores por funciones administrativas.
2º Distribuir utilidades.
3º Nombrar directores y síndicos y fijar remuneración síndico.
4º Ampliar capital autorizado a pesos 100.000.000.— m|n., de acuerdo con artículos 5 y 6 estatutos.
5º Designar dos accionistas firma acta.
Art. 23. — Para poder asistir a la Asamblea los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.9|1-Nº 22.549-v.14|1|60

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS REUNIDAS INDUR, S. A. C. I. F. e I.
Convoca a Asamblea Ordinaria para el 22|1|60, a las 11 horas, en San Martín 232, 2º piso, Cap., para tratar:
1º Documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 30|9|59.
2º Remuneración extraordinaria al Directorio.
3º Remunoración al director delegado.
4º Ratificación dividendo provisorio (30 o|o).
5º Emisión de nuevas series de capital (D. 852|55).
6º Elección de directores.
7º Elección síndico.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.12|1-Nº 22.703-v.16|1|60

"ISMAR"
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de enero de 1960, a las 12 horas, en el local de Reconquista 336, 2º piso, Of. 26, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social a pesos 5.000.000.
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.12|1-Nº 22.716.v.16|1|60

"L"

LA PALOMA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de enero de 1960, a las 12 horas, en el local social, calle Florida 527, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1959;
2º Elección por un año de un Director, de un primer Director suplente y de un segundo Director suplente;
3º Elección por un año de un Síndico titular y de un Síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2 300.— e.12|1-Nº 22.757-v.16|1|60

LEPETIT, S. A.
Química, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 26 de enero de 1960, a las 11 horas, en el local de la calle Bolívar 332, 5º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de nombramiento de directores.
2º Reforma de los estatutos.
3º Nombramiento de una o más personas para tramitar la aprobación de las reformas y gestionar su protocolización, publicación e inscripción.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda el artículo 28 de los estatutos.
$ 2.800.— e.12|1-Nº 22.727.v.16|1|60

LAVADERO DE LANAS THOMAS S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Lavadero de Lanas Thomas S. A. Comercial e Industrial a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Herrera 2270, Buenos Aires, para el día 25 de enero de 1960, a las 10 horas, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Confirmación del mandato de director del señor Ernesto Lutz, designado el 27|8|1959.
4º Elección de 3 directores, síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 23 de los estatutos sociales.
$ 2.800.— e.12|1-Nº 22.702-v.16|1|60

"LA FARMACO ARGENTINA", S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 15 y 20 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 21 de enero próximo a las 16 horas, en su local calle Acoyte 136.
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los artículos 4º, 8º, 9º, 10º y cualquier otro, de los estatutos de la sociedad, que la asamblea estime conveniente y aumento del Capital.
2º Elección de directores.
3º Designar dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, dos días por lo menos antes de la reunión.
Buenos Aires, 9 de enero de 1960. — El Directorio.
$ 3.600.— e.11|1-Nº 22.598.v.15|1|60

LIBRERIA DEL COLEGIO S. A.
(Casa Editora, Librería y Papelería)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de la Librería del Colegio S. A. a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 20 de enero del año 1960, a las 11 horas, en el local de la calle Alsina 500, con el objeto de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1959.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores con funciones ejecutivas.
3º Elección de Directores titulares, suplentes y Síndicos en reemplazo de los que cesan.
4º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el Acta en representación de la Asamblea. — Julián Urgoiti, Presidente.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea.
$ 3.600.— e.11|1-Nº 22.656-v.15|1|60

"K"

K A T E S T E R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(Registro de la Inspección General de Justicia de la Nación Nº 8.265)
De conformidad con los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de enero próximo, a las 19 y 30 horas, en José Evaristo Uriburu 581, 3er. piso, "A", para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1959.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
4º Aumento del Capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta. — El Presidente.
$ 2.800.— e.12|1-Nº 22.765-v.16|1|60

"M"

MATERPRIM ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Corrientes 484 - T. E. 49-7284-85-86
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día miércoles 20 de enero de 1960, a las doce horas en el domicilio de la sociedad, Avenida Corrientes 484, Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital social de la empresa;
2º Modificación de los estatutos sociales;
3º Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos en la Secretaría de la Sociedad. — El Directorio. — Enrique Ruete Amaro, presidente.
$ 1.680.— e.9|1-Nº 22.580-v.12|1|60
$ 1.120.— e.13|1-Nº 22.678-v.14|1|60

MIRAFIORI
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria para 19 enero 1960, en San Martín 353 a 9 hs., para tratar:
1º Documentos Art. 347 Código Comercio ejercicio cerrado 30|9|59;
2º Nombramiento directores y síndicos;
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.572-v.14|1|60

"N"

"NORTES ARGENTINA, S. A."
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1960, a las 18 hs., en la sede social San Martín 492, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración Directorio y síndico.
4º Designación de síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|1-Nº 22.593.v.15|1|60

"O"

OFICINA TECNICA E INDUSTRIAL VERAX S. A.
Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de enero de 1960, horas 11.30, en Bernardo de Irigoyen 88, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347 inc. 1 del Código de Comercio; ejercicio 30|9|59.
2º Fijar número de Directores, elección de los mismos y designación de Presidente.
3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|1-Nº 22.664-v.15|1|60

"P"

PLANTADORA DE MISIONES, S. A.
Inmobiliaria, Agrícola e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 21 de enero próximo a las 19 horas, en Bmé. Mitre 559, (8º piso), para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre ppdo.
2º Destino a darse a las utilidades.
3º Fijación de la remuneración prevista en el art. 13 de los estatutos.
4º Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1959. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|1-Nº 22.610.v.15|1|60

PAZ Y RIVES S. A.
Comercial e Industrial
Sarmiento 528 (2º piso) Cap., Bs. Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 22 de enero de 1960, horas 18, en Sarmiento 528 (2º piso), para tratar:
1º Considerar documentos que cita Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejerc. al 30.9|1959;
2º Elección de cuatro directores titulares y de un director suplente, por tres años, de síndicos titular y suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.9|1-Nº 22.537-v.14|1|60

PANETTA Y CIA.
Constructora e Inmobiliaria S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de enero de 1960, a las 18 horas, en la sede social Independencia 2750, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio ejercicio al 30|9|59.
2º Distribución utilidades.
3º Remuneración directores y síndico.
4º Designación de síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.9|1-Nº 22.488-v.14|1|60

"S"

S A F I A
S. A. Financiera e Inmobiliaria Argentina
Avda. Pte. Julio A. Roca 610
Registro Nº 3.780
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de enero de 1960, a las 9 horas y 30 minutos, en Avda. Pte. Julio A. Roca número 610, 9º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1959.
2º Determinación del número de Directores y su elección por tres años. Elección de síndico por un año.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.12|1-Nº 22.737-v.16|1|60

SOC. AN. "LA VILLAGUENSE"
Productos de Lechería y Granja
Nº 2.696
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 21 de enero de 1960 a las 15 horas, en su local social, calle San José 1767, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del Síndico, correspondientes al 29º ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1959.
2º Elección de Síndico y Síndico suplente.
3º Honorarios de Directores y Síndico.
4º Disolución anticipada de la Sociedad.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Art. 25º: Los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito y un boleto de entrada en el cual se especificará el número de votos que les corresponde. El Directorio.
$ 3.600.— e.12|1-Nº 22.769-v.16|1|60

SOCIEDAD SOCORROS MUTUOS DE PINTORES ISRAELITAS UNIDOS
Ecuador 473 - T. E. 87 - 9735
CONVOCATORIA
Estimado socio:
Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el domingo 31 de enero año e|c., a las 10 horas por la mañana, en nuestra sede social, calle Ecuador 473, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
2º Asignar 2 socios para firmar el Acta;
3º Memoria del Presidente;
4º Balance general, desde el 1º de enero 1959 al 31|12|1959;
5º Autorizar al Tesorero tener en la caja hasta $ 2.000 en efectivo. (Art. 30);
6º Elegir una mitad de la C. Dir. por 2 años;
7º Proclamar la C. Dir. elegida.
Esperando vtra. puntual asistencia, saludamos a Ud., con nuestra mayor

consideración y estima. — M. Aizenberg, Presidente. — P. M. Schneid, Secretario.

NOTA: La Asamblea se empieza con la mitad de los socios más uno, en la hora fijada, pasando una hora, se realiza con cualquier cantidad de socios presentes. Art. 36, inc. E de los Estatutos.

$ 320.— e.12|1-Nº 22.795-v.15|1|60

SEGOVIA S. A.
C. I. F. I. y A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, el 22 de enero de 1960, a las 19 horas, Tacuarí 119, 1º piso, para considerar:

1º Designación de directores y síndicos, y aumento del capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.718-v.16|1|60

S. A. Financiera y Comercial FUHRMANN LDA.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de S. A. Financiera y Comercial Fuhrmann Lda., a Asamblea General Ordinaria en el local de la calle ..er era 2270, Buenos Aires, para el día 25 de enero de 1960, a las 9.30 horas, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración honorarios directores.

4º Elección de 4 directores, síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 27 de los estatutos sociales.

$ 2.400.— e.12|1-Nº 22.701-v.16|1|60

"T"

TYNGATU
S. A. Industrial y Comercial
Lavalle 391 Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de enero de 1960 a las 18 horas, en la calle Lavalle 391, piso 6º, Capital Federal, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital de la Sociedad hasta la suma de m$n. 10.000.000.—.

2º Reforma del Estatuto a los fines establecidos en el artículo anterior.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 24 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.400.— e.11|1-Nº 22.634-v.15|1|60

TYNGATU
S. A. Industrial y Comercial
Lavalle 391 Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de enero de 1960 a las 18.30 horas, en la calle Lavalle 391, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1959.

2º Ratificación honorarios Directores rentados.

3º Autorización al Directorio para la emisión de acciones destinadas al pago de dividendo.

4º Elección de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 24 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 3.200.— e.11|1-Nº 22.633-v.15|1|60

"V"

VICO S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 1960, a las 10 horas, en la calle Junín 519, A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.558-v.14|1|60

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, los señores Ricardo Omar Cauhepe y Mario Oscar Cauhepe, venden al señor Héctor Rodolfo Liñeiro, libre de toda deuda o gravamen, el negocio de elaboración y venta de pastas frescas sito AVENIDA ENTRE RIOS 2060|62, domicilio vendedores. Reclamos de ley y domicilio comprador en n|oficinas.

$ 1.600.— e.12|1-Nº 22.782 v.16|1|60

Se avisa que Antonio Pallitto y Alfredo Luis De Luca venden a Fidel Iglesias, Francisco Rodríguez, Lino Rodríguez y Joaquín Prego Trigo el negocio de pizzería, heladería, bar de AV. DEL TRABAJO 7101, esquina GUAMINI, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley: Av. del Trabajo 7101.

$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.772 v.16|1|60

C. González Guerra, Requejo & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Av. del Trabajo Nº 1927, Capital. T. E. 66-5653, avisan que por su intermedio los Sres. Carlos Rivero, Primo Cándido del Río, Luis Gómez, Alfonso Pérez, Fermín Alvarez, Primitivo Sierra, José González y Veremundo Vázquez, venden a los Sres. Juan Bernabé, Eduardo Troitiño, Manuel Améal, Héctor Torres, Ramiro Ferreiro, José Otero, José Serramo, Manuel Pampín, José Manuel Gontad y Celestino Barbeira, su negocio de casa de lunch, café, bar y billares, denominado "Bar Cervantes" sito en la calle AV. ENTRE RIOS Nº 602 al 12 esq. MEXICO Nº 1800 de esta Capital. Reclamos de Ley nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.400.— e.12|1-Nº 22.204 v.16|1|60

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|1 al 8|1|60.

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención, Fonbonería Bilil Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada Av. San Martín 2883, vende libre todo gravamen a Evangeles Stathopulos, domiciliado en Av. Montes de Oca 1109, su negocio de bombonería y molienda y venta de café y especias, sito est Capital, AVENIDA MONTES DE OCA número 1109. -- Reclamos de ley en San Jos 224 y domicilio de las partes.

$ 1.600.— e.12|1-Nº 22.693-v.16|1|60

Al comercio: Germán Fraga y Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Bolivia 530, avisan: Manuel Otoño de la firma Felipez y Otoño, vende a su condómino Ramón Felipez y a Antonio Freire y Miguel Novas, su parte mitad indivisa en el negocio de bar y restaurant, Av. JUAN BAUTISTA ALBERDI 4502, de cuyo capital activo y pasivo se hace cargo la nueva firma. — Reclamaciones de ley en n|oficina, donde fijan domicilio los contratantes.

$ 1.600.— e.12|1-Nº 22.690-v.16|1|60

Avisa: Ricardo Hueto, de la firma Hueto, Fernández y Cía., martilleros públicos, oficinas Alsina 1441, 1º, 121, T. E. 37-8848, que José Magariños y Amador Agrelo Casal venden a Ramón S ánez su negocio de Hotel Alojamiento establecido en la calle AGRELO Nº 3534, domicilio ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.11|1-Nº 22.657-v.15|1|60

"Marzoa, Yerra y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Of. Bmé. Mitre Nº 1970, piso 4º "B", T. E. 49-6044, avisan que: Manuel Vázquez, Severino Pérez, Delio Rosato, Jesús Castro, Genaro Portela, Francisco Díaz, Alfredo Martínez, Luis Sobrino, José Ercilia, José María Piñeiro, Esteban Rovere y Bautista Seijas venden a los señores Ramón Montero, Sergio Fernández, Manuel Dobarro, Julio Oscar Muñoz, Alfredo Martínez Cisneros, José María Piñeiro, Francisco Díaz, Julián Martínez, José Valderrey y Bautista Seijas, su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, denominado "Récord", sito en la AVENIDA SANTA FE Nº 2468|70 de esta ciudad. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.11|1-Nº 22.689-v.15|1|60

Rodríguez Amoedo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Mercedes Viejo Viuda de Lojo y Manuela Lojo de Banegas por la sucesión de don Ramón Lojo, venden a María Lasca de Giniels, negocio despacho de pan establecido AVENIDA PARRAL 1200, Capital. — Reclamaciones término ley, nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 1.200.— e.9|1-Nº 22.519-v.14|1|60

Laborda y Rossi, balanc. y martill. públ. (de la Asociación de Balanc. y Martill. Púb.) oficinas Callao 406, 1º piso, Capital, avisan Augusto Julio Mongiano y Urben Adalberto Cimino venden a María Cándida Toraño de Lisi, hotel alojamiento sito en la AVENIDA FIGUEROA ALCORTA Nº 3516, 1º piso, Capital, rec. ley y domic. partes n| ofic.

$ 1.200.— e.9|1-Nº 22.560-v.14|1|60

Río y Cía., balanceadores, martilleros. Oficinas Sanabria 2501, T. E. 50-7780, avisan: Salomón Marcuse vende a Rodolfo Delsart y Osvaldo Figueira su negocio de Fábrica de Masas, sito en AVDA. JUAN B. JUSTO 7658|60, Capital. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.11|1-Nº 22.677-v.15|1|60

"B"

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela Nº 1525, Capital, avisan que: José Antonio Suárez vende a Manuel Villar el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasados, sito en la calle BLANCO ENCALADA Nº 999, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.11|1-Nº 22.620-v.15|1|60

Arbeleche, Sironich y Fagilde, balanceadores, Santiago del Estero 315, 38-6310, avisan que José Berdasco, vende a Felipe Muñoz, la parte que le corresponde en el negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, BELGRANO 1402 esquina SAN JOSE, Capital, domicilio ambas partes, que explotaban conjuntamente con Macario Bueno López, continuando con el giro del negocio los Sres. Muñoz y Bueno. Esta venta se retrotrae al día 19 de enero de 1957.

$ 1.600.— e.11|1-Nº 22.645-v.15|1|60

Rodríguez Amoedo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Silvestre Labbate vende a Antonio Fernández, negocio despacho de pan y venta de helados establecido BAIGORRIA 5194, Capital. Reclamaciones término Ley en nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 1.200.— e.9|1-Nº 22.521-v.14|1|60

Rodríguez Amoedo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Francisca Pena López y Francisco Pena Varela, venden a Silvestre Labbate negocio despacho de comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasadas, establecido GENERAL CESAR DIAZ 1902 esquina TERRERO, Capital. — Reclamaciones término ley, nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 1.200.— e.9|1-Nº 22.520-v.14|1|60

Roberto F. Suparo, martillero público, oficinas en Avda. Independencia número 1839 de esta Capital avisa: que Homero Eulogio Gorlero & Jorge De Los Santos, venden a los señores Alfredo Martínez & Manuel Saavedra, negocio lechería sita en BOEDO Nº 97, libre de todo gravamen y deudas, domicilio partes, reclamo Ley, mis oficinas.

$ 1.200.— e.9|1-Nº 22.578-v.14|1|60

"C"

Genaro Rodríguez, vende el 50 o|o da su negocio de taller de vajillas y bordados por medios mecánicos, sito en calle CORRIENTES Nº 3686, Capital, al Sr. Zacarías Berrocal. Reclamos de ley, Escribano José Abulcak, Lavalle 1454, Piso 7º, T. E. 40-8965.

$ 800.— e.12|1-Nº 22.785 v.16|1|60

Se avisa por el término de Ley que los señores Santiago Mazzini y Dña. Isabel Millán de Mazzini, con domicilio en la calle Corrientes Nº 3473, Capital, vende a los señores Dante José Pinola y Enrique Reyes, con domicilio en esta Capital, calle Uruguay 594, 1º piso B, el fondo de comercio, llave, muebles y útiles, sito en la Capital Federal, calle CANGALLO número 3686, dedicado al rubro de Heladería, Lechería y Anexos. Reclamos de Ley Esc. Armando C. Paganelli, San Martín 345, piso 2º, Capital.

$ 1.600.— e.11|1-Nº 22.670-v.15|1|60

Marzoa, Yebra y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Of. calle Bartolomé Mitre 1970, piso 4º "B", T. E. 49-6044, avisan que: "El Ancla S.R.L., vende a los señores José María Raposo, José González, Máximino Fernández, Armando García, Héctor Juan Hernando, José María González, Alvaro Fernández Rodríguez, Jorge Miguel Fernández, Amadeo Piñeiro, Angel Raposo, Julio Ottolina, Bautista Seijas y Manuel Suárez, su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, café, despacho de bebidas en general envasadas, confitería, venta de cafés y tes denominado "Royalty", sito en la calle CORRIENTES Nº 1796|800, esquina CALLAO Nº 397, de esta ciudad. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

Nota: Este edicto anula el anterior de fecha 24|11 al 28|11|59, por error de nombres.

$ 2.800.— e.11|1-Nº 22.588-v.15|1|60

José M. Delafuente, martillero, Salto 1355, T. E. 27-8568, Capital, avisa: Manuel Mellado vende libre de deudas y gravamen, negocio de Despacho de Comestibles por menor y Venta de Bebidas en general envasadas, sito CORDOBA 5641|43, Capital, a Francisco Pascal. Reclamos de ley, mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.200.— e.11|1-Nº 22.629-v.15|1|60

Roberto F. Suparo, martillero público, oficinas en Avda. Independencia número 1839, Capital, avisa: que Nicolás Ierardi vende al señor José Juan Lavorato, su parte, mitad indivisa que le corresponde en el negocio de lechería, sita en CORRIENTES 5258, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de Ley mis oficinas.

$ 1.200.— e.9|1-Nº 22.577-v.14|1|60

"CH"

Ramos, García & Cía., martilleros públicos. Oficinas Sarmiento 1480, T. E. 40-0651, avisan que se vendió el negocio de café y bar sito en la calle CHARCAS 455, Capital. — Vendedores: Delfín Pereira, Antonio Rodríguez, Castor Ferreira y "Benito Fernández" por cuenta de la (Sucesión Celso Fernández). Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.715 v.16|1|60

"D"

José González, corredor y martillero público, sucesor de Gallegos y González, con oficinas en Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que Laureano Pérez y Desideria Rosales venden a Miguel Antonio Alonso su negocio de alojamiento, sito en LUIS SAENZ PEÑA 1406, Capital, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley mis oficinas, domicilio partes.

$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.694-v.16|1|60

S. J. Livolsi, martillero público, avisa que Antonio Pedro e Imael José Creixell, venden a Ceferino Segundo García Urbón, José Gagliardi y Ricardo Angel Donato Giobergia, su pizzería, heladería y bar, DIRECTORIO Nº 886, domicilio de partes, reclamos de ley, Juan B. Alberdi 3780, Capital.

$ 1.200.— e.11|1-Nº 22.612-v.15|1|60

Amadeo Anselmo Giorno, vende su negocio de alojamiento, sito DOCTOR LUIS BELAUSTEGUI Nº 2985, al señor Lorenzo Rodríguez y a la señora Victoria Catalina Dousset de Rodríguez libre de deudas y|o gravamen. — Reclamos de ley, mismo negocio, domicilio partes.

$ 800.— e.9|1-Nº 22.503-v.14|1|60

"F"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Juan José Sandrini vende a José Manuel Lorenzo, Cándido Limes Alvarez, José Losada, Manuel Busto, José Ramón García, Joaquín Fernández de Amorín y Osvaldo Horacio Vidal el negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Restaurant y Venta de Helados, sito en esta Capital, calle FRANCISCO DE VIEDMA Nº 6969. Las partes se domicilian: la vendedora en el negocio y la compradora en la calle Gregorio de Laferrere Nº 3757, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.11|1-Nº 22.668-v.15|1|60

"G"

Alen y Vázquez, mart. púb. avisan: Abel Nevez vende a Avelino Pérez y Oscar José Soto, negocio venta cigarrillos y golosinas GALERIA GUEMES, LOCAL 1, FLORIDA 165, domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas, Sgo. del Estero 265, Cap.

$ 800.— e.12|1-Nº 22.721-v.16|1|60

Luis Iglesias, vende a Antonio Angel Cuccorese, la mitad que le corresponde en el negocio bebes, niños y rodados: "Ton y Jerry", sito GRAL. ARTIGAS 5001, Capital. — Reclamaciones ley, domicilio partes en el mismo.

$ 800.— e.9|1-Nº 22.518-v.14|1|60

"J"

Ernesto Edgardo Oest Guillen, corredor y martillero público, avisa que el señor Juan Carlos Barberá vende a los señores José y Alfredo Barberá, su negocio de tornería mecánica sito en la calle JARAMILO 4282, de Capital, lugar en el que constituyen domicilio para reclamos de ley.

$ 1.200.— e.11|1-Nº 22.586-v.15|1|60

"L"

Cuatraro López & Baranda, martilleros públicos, oficinas Tacuarí 724, T. E. 34-3222, avisan: Rogelia Esther Villanueva y Máximo Prado, venden a Roberto Agustín Pietrelli y Raúl Higinio Manzone, negocio restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, calle LOYOLA 199 esq. JULIAN ALVAREZ 707. —

Domicilio partes. — Reclamos ley, n|oficinas.
$ 1.200.— e.9|1-Nº 22.500-v.14|1|60

"M"

Guillermo Gallotto y Cía., martilleros públicos, Sarmiento 1546, avisan: Julio Fernández, vende a Juan Bautista Devoto su parte mitad del negocio de hotel alojamiento, sito MONTEVIDEO número 756. — Reclamos ley, domicilio parte.
$ 800.— e.12|1-Nº 22.768-v.16|1|60

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1178, Capital, T. E. 35-1168 y 2238, avisan que: Raúl Lemos, Sabino de Benedittis, Eduardo Sabino de Benedittis y Custodio Fidel García Plaza venden a Carlos Vázquez, Alfredo Collar, Heleodoro Jovito Fernández y Antonio Romano el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de pizza y faina y venta de helados, sito en esta Capital, calle MONROE Nº 5085|87. — Las partes se domicilian: la vendedora en el negocio y la compradora en Beauchef Nº 1013, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.12|1-Nº 22.182-v.16|1|60
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|12 al 7-1-60.

Laborda y Rossi, balanceadores y martilleros públicos (de la Asoc. de Balanc. y Martill. Púb.) oficinas Callao 406, Cap. avisan: Adolfo Carreño y Francisco Navas venden a Manuel Gallardo y José Gómez negocio hotel alojamiento, sito MORENO Nº 1350, piso 3º, Capital. Rec. ley y domic. partes n|oficinas.
$ 1.200.— e.9|1-Nº 22.559-v.14|1|60

"N"

Por cinco días, a efectos de la ley 11.867, se hace saber que Juan Carlos Spagnole vende a don Julio Diamint, su negocio de Boutique "Desirée", sito calle NAZCA 4900, Capital Federal. Reclamos de ley, escribano J. D. Pagano, Viamonte 176, piso 4, Of. 7, Capital Federal. Domicilio partes.
$ 800.— e.11|1-Nº 22.623-v.15|1|60

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela Nº 1525, Capital, avisan que: Julián Gómez y Abilio Suárez venden a Constantino Castro el negocio de lechería, elaboración y venta de helados, sito en la calle NEUQUEN Nº 754, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.11|1-Nº 22.619-v.15|1|60

Besanzini, Carrillo y Cía., mart. púb. Corrientes 1309, piso 8º, Capital, avisan: Floreal Amor Oliva; vende a Amelia Mercedes Milano "fiambrería" de NAZCA 5754, Capital, domic. partes y rec. ley, n|oficinas. — Este aviso anula y reemplaza al publicado con fecha 7 al 11|9|59.
$ 800.— e.9|1-Nº 22.489-v.14|1|60

"O"

Rafael Cicalese y Cía. S. R. L., martilleros públicos, Lima 297, piso 1º, Capital, avisan: quedó nula y sin efecto la venta del negocio de hotel alojamiento sito en ONCE DE SEPTIEMBRE Nº 903, Capital, que César Calvo, José María Calvo y Jorge Alberto Ballea vendían a Rosmundo Homero, Galileo Palermiti. Las oposiciones recibidas quedan anuladas. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.575-v.14|1|60

"P"

Enrique Pfitzenmaier vende libre de deuda y pasivo el negocio de artículos para damas, sito en la calle PAMPA Nº 2348 a don Carlos Snerbier. Reclamaciones dentro término de ley en Avda. de Mayo 665 (Escribanía Rocca) donde las partes constituyen domicilio.
$ 800.— e.12|1-Nº 22.764-v.16|1|60

Plaza O. F. I. & C. martilleros públicos c|oficina Ayacucho 467, P|B. Nº 1, Capital, avisan que los señores Losano Santos, José Cingolane y Germán Ikcinso venden al señor Manuel Díaz, su negocio de hotel, sito en PICHEUTA 1833 al 35 de esta Capital, reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.684-v.16|1|60

Manuel Fernández vende a Laureano Pérez su Hotel Alojamiento sito en PASTEUR 136. Recl. Ley: domic. partes, Azcuénaga 35.
$ 400.— e.11|1-Nº 22.654-v.15|1|60

Pereiro, Ribas y Vázquez (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas propias Montevideo 290, piso 1º, Capital, avisan: Pedro Bussel y Ramón Valenzuela, venden a José Pérez Fernández, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, por menor, denominado: La Juventud, sito en PEDRO MORAN número 2158, Capital, reclamos de ley y domicilio de las partes, n|oficinas.
$ 1.200 — e.9|1-Nº 22.492-v.14|1|60

"R"

Juan Luis Alderete, mart. púb., Rivadavia 8632, Cap. Avisa: Luis Félix Aguirre vendió farmacia RESERVISTAS ARGENTINOS 309, Capital, a Alberto Carlos Gerosa. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 800.— e.12|1-Nº 22.773-v.16|1|60

Julio Alvarez y Cía., S. R. L., mart. púb., Cangallo 1739, avisan que: León Novikov y Consuelo Trillo de Dos Ramos, venden a José Antonio Solano y Jorge Aldo Stella, su neg. fiambr y quesería, sito RIOJA 1972|76. — Reclamos de ley, n|ofic., domicilio de las partes.
$ 800.— e.9|1-Nº 22.495-v.14|1|60

"S"

Vidueiro, Cutrono y Cía., martilleros públicos, avisan que el señor Bernardo Reiner vende a los señores Carlos Oscar Massó y Mamele Bertoni, su negocio de taller de composturas de relojes y joyería, sito en esta Capital, calle SUCRE Nº 2377. Reclamos término de ley: Avenida San Martín Nº 3299. Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.779-v.16.1.60

Cerisola & Cía., mart. públ., México Nº 1220, avisan que Mario Grasso vende a Fortunata R. de Giustino, desp. pan, SAN BLAS 5040, Cap. domic. partes.— Reclamos ley n|oficinas.
$ 800.— e.12|1-Nº 22.679-v.16|1 60

De acuerdo a la ley 11.867, se hace saber por el término de 5 publicaciones, que Felisindo Lima vende a su socio José Berdu. sa, la parte indivisa de capital que posee en el negocio de hotel sito en la calle SALTA 1479 81 de esta Capital. — Domicilio de las partes mismo negocio. — En lo sucesivo continuarán con el giro del negocio los señores José, Modesto, Ramón y Luis Manuel Ferdullas. — Reclamos en término de ley: Estudio Contable Louzau, Sarmiento 459, P. 3º of. 4, Capital.
$ 1.600.— e.12|1-Nº 22.695-v.16|1|60

Avelino Oscar Gallardo, mart. púb., avisa que: Florentino Varela, vende octava parte indivisa del negocio confitería "Negresco", sito SANTA FE 1773, a Adolfo Cordeu, quien se hace cargo activo y pasivo. — Reclamaciones término ley y domicilio partes Beauchef Nº 343, bajo "B", Capital.
$ 800.— e.12|1-Nº 22.724-v.16|1|60

Avisa: Vicente Borzi, martillero público, con oficinas en la calle Directorio 4845, Capital Federal, que por su intermedio el Sr. Ramón Martínez vende al Sr. Aurelio Folgar su negocio de "Café, Bar y Cancha de Bochas" sito en la calle SAN PEDRO 5183, Capital. Domicilio de las partes y reclamo de ley en mis oficinas.
$ 1.200.— e.11|1-Nº 22.644-v.15|1|60

Marcelino B. Gutiérrez, martillero público, hace saber por cinco días, que la señorita Esthel O. Bonomi vende a doña Desideria Rosales su hotel, sito en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1843, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en Cangallo 1757, P. B., Dto. 1.
$ 800.— e.11|1-Nº 22.605-v.15|1|60

Manuel Martín y Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas en Reconquista 165, 6º piso, of. 623 de la Capital. T. E. 33-1216, avisan que Víctor Romero y Oscar Nicolás Martín, venden a Eusebio Caro, Román Caro, Benito Caro y Teófilo Caro, libre de deudas y gravámenes, el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Roma", sito en SAN MARTIN Nº 487, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, n|oficinas.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.525-v.14|1|60

"V"

Joaquín Vallejo; vende a Raimundo Mariz Guerreiro el negocio de comestibles, sito en VENEZUELA Nº 2949, Capital Federal. Reclamos de ley a escribano Ratto, Florida 259, donde las partes constituyen domicilio.
$ 800.— e.12|1-Nº 22.786-v.16|1|60

"El Gijonés", Joaquín Alvarez y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Virrey Cevallos Nº 458, Capital T. E. 37-9951, avisan: que ha quedado nula y sin efecto la operación de venta que Ada Pirón de Cimino efectuada a Elvira Fazzari de Manfredi del negocio de hotel alojamiento, sito en la calle VIAMONTE Nº 850, Capital. En consecuencia queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en la publicación anterior de edictos.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.516-v.14|1|60

"El Gijonés", Joaquín Alvarez y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Virrey Cevallos Nº 458, Capital. T. E. 37-9951, avisan: René Hersperger y Juan Jakab, venden a Ramón Bonifaúni, Pío Aurelio Eiriz, Laureano Fernández, Carlos José Gómez, Carlos Alberto Fernández, Jorge Francisco Sánchez y Norberto Renzo Brenta el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en 25 DE MAYO Nº 238, Capital. — Reclamos ley y domicilio las partes, nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 22.517-v.14|1|60

"Y"

Rafael Pablo, Aquiles Rafael y Nelly Noemí Fernández, venden su negocio de farmacia denominada "Santa Ana", sito en calle RIVADAVIA Nº 3202, Capital, a don Gregorio Logvinsky. Reclamos de ley, Escribano José Abuliak, Lavalle 1454, T. E: 40-8965
$ 800.— e.12|1-Nº 22.784 v.16|1|60

PROVINCIALES

RIO NEGRO

AVISO L COMERCIO
Por el término de ley se hace saber que don José Vena, vende libre de pasivo, a la sociedad Colectiva "San Juan de Santa Cruz y Vena", su negocio de ramos generales, ubicado en la localidad de POMONA (CHOELE CHOEL), PROVINCIA DE RIO NEGRO, donde las partes constituyen domicilio especial. — Reclamaciones de ley, a la Escribana Selva Lerner de Epifanio. San Martín Nº 1083. General Roca, Río Negro.
$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.696-v.16|1|60

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

SOLITAR S. A.

Industrial, Comercial y Financiera
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio con fecha 21 de diciembre de 1959, ha resuelto la emisión de: m$n. 4.000.000, en acciones ordinarias de la clase "A" (5 votos) para ser ofrecidas en suscripción a la par, a los actuales tenedores de acciones de la Sociedad en proporción a sus respectivas tenencias, a razón de cuatro acciones nuevas por cada una de las que poseen.
Las nuevas acciones son de iguales características que las actuales en circulación y gozarán de dividendo a partir de la fecha de su integración, la que deberá efectuarse al contado.
El derecho de suscripción podrá ejercerse dentro de los quince días corridos a contar de la última publicación de este aviso.
A los efectos de la suscripción dirigirse a Esmeralda 155, 2º piso "A".
Buenos Aires, 8 de enero de 1960. — El Directorio.
$ 1.920.- e.12|1-Nº 22.792-v.14|1|60

CRESUD

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Se informa a los señores accionistas que según lo prescripto por Art. 4º del Estatuto se ha resuelto la emisión de 110.000 acciones ordinarias por un total de v$n. 11.000.000.— que serán suscriptas a la par en proporción a su tenencia e integradas en efectivo. — El Directorio.
$ 720.— e.12|1-Nº 22.796-v.14|1|60

MOLINO ARGENTINO S. A.

Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

Por el término de tres días se hace saber que se ha resuelto la emisión de las series décimo segunda a décimo séptima del capital social, compuesta cada una de mil acciones de quinientos pesos m|n. por acción. — Las acciones serán ordinarias al portador y se integrarán en efectivo en el momento de su suscripción. — El Directorio.
$ 960.— e.12|1-Nº 22.760-v.14|1|60

EMBOTELLADORA DEL OESTE S. A.

Corrientes 311 — Buenos Aires
EMISION DE ACCIONES

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir 40.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una de la Clase "B" por un valor nominal total de $ 4.000.000. — Estas acciones se destinarán al pago de los servicios de asesoramiento y gestión en la obtención de la concesión para elaborar las bebidas Crush y Bidú.
$ 960.— e.12|1-Nº 22.766-v.14|1|60

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BOMBAS

Sociedad Anónima
Registro Nº 6.040
Financiera

Se comunica emisión series 14ª a 18ª, m$n. 2.500.000. — El Directorio.
$ 480.— e.12|1-Nº 22.777-v.14|1|60

ESTINDAR

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ARGENTINOS
Sociedad Anónima
Registro Nº 6.040

Dando cumplimiento al Decreto-Ley 852|55 se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria del día 22 de diciembre de 1959 resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de $ 2.000.000, emitiéndose 10.000 acciones ordinarias por las series 11 al 20. — Los accionistas deberán hacer uso del derecho preferencial en suscripción hasta 15 días subsiguientes a la última publicación de este aviso en Avda. F. F. de la Cruz 2358, Capital.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1959. — El Directorio.
$ 1.200.— e.12|1-Nº 22.780-v.14|1|60

DUNA, S. A. C. I.

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió en la reunión del 28 de julio de 1959, resolvió emitir cuatro series de un millón de pesos moneda nacional curso legal cada una, en acciones ordinarias de $ 100 min. c|l. a la par, de cinco votos (Clase "A") cuya suscripción por parte de los accionistas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8º de los Estatutos, podrá ser ejercida dentro de los quince días de la última publicación en la sede social, Ramón L. Falcón 6907, Capital, debiendo abonarse al contado dentro del quinto día de la suscripción. — El Directorio.
$ 1.440.— e.12|1-Nº 22.781-v.14.1|60

STOCKER

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial
Paseo Colón 717 Capital

DIVIDENDOS ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 15 de enero próximo, dentro del horario de 15 a 17 horas, se procederá en la sede de nuestra Sociedad, Paseo Colón 717, piso 1º, Capital, al pago del dividendo del 32 % en acciones ordinarias de 1 voto, correspondiente al ejercicio Nº 12, cerrado el 30 de junio de 1959, mediante la entrega del cupón Nº 13.
Las fracciones de acciones serán liquidadas de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959.
Las nuevas acciones gozan de dividendo a partir del 1º de julio de 1959.
Se recuerda a los señores accionistas, las normas vigentes, con respecto al impuesto a los réditos. — El Directorio.
$ 1.680.— e.12|1-Nº 22.741-v.14|1|60

ORBE SOCIEDAD ANONIMA

Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 8.734

El Directorio avisa a los señores accionistas que ha resuelto emitir la décimo tercera y décimo cuarta series de acciones ordinarias clase "B" por valor de $ 1.000.000.— m n con pago totalmente al contado. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo séptimo de los Estatutos se podrá hacer uso de este derecho hasta quince días después de la última publicación. — El Directorio.
$ 960.— e.12|1-Nº 22.692-v.14|1|60

BEACON

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad emitirá la serie 1º de acciones ordinarias clase "B" 1 voto por v$n. 12.000.000.— de los cuales v$n. 3.000.000.— serán para abonar parte del dividendo del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959 y v$n. 9.000.000.— serán ofrecidos a la par a los señores accionistas. — El Directorio.
$ 960.— e.12|1-Nº 22.717-v.14|1|60

PAPELERA PEDOTTI S. A.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización de la Hon. Comisión de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 15 de enero de 1960 en nuestras oficinas de la calle Florida Nº 671, de 15 a 17 horas, se pondrá a disposición de los mismos, contra entrega del cupón Nº 33, el saldo del dividendo (20 %), correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958, en acciones ordinarias liberadas a la par con derecho al dividendo desde el 1º de enero de 1959, de acuerdo con la resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de marzo de 1959.
Asimismo, se hace saber que el capital ha quedado elevado a la suma de m$n. 60.000.000 mediante la emisión de las acciones ordinarias por valor de $ 10.000.000, cuya entrega se anuncia precedentemente según resoluciones de la Asamblea General le acionistas y del Directorio de fechas 31 de marzo y 18 de noviembre de 1959 respectivamente.
Las fracciones se liquidarán conforme a las resoluciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes en materia impositiva referente al cobro de dividendo. — El Directorio.
$ 4.000.— e.11|1-Nº 22.650-v.15|1|60